

 REVISTA

 DE

INSTITUTO PARAGUAYO

ASUNCION

DIRECTOR
BELISARIO RIVAROLA

REDACTOR
DR. VIRIATO DIAZ-PEREZ

SUMARIO:

HISTORIA

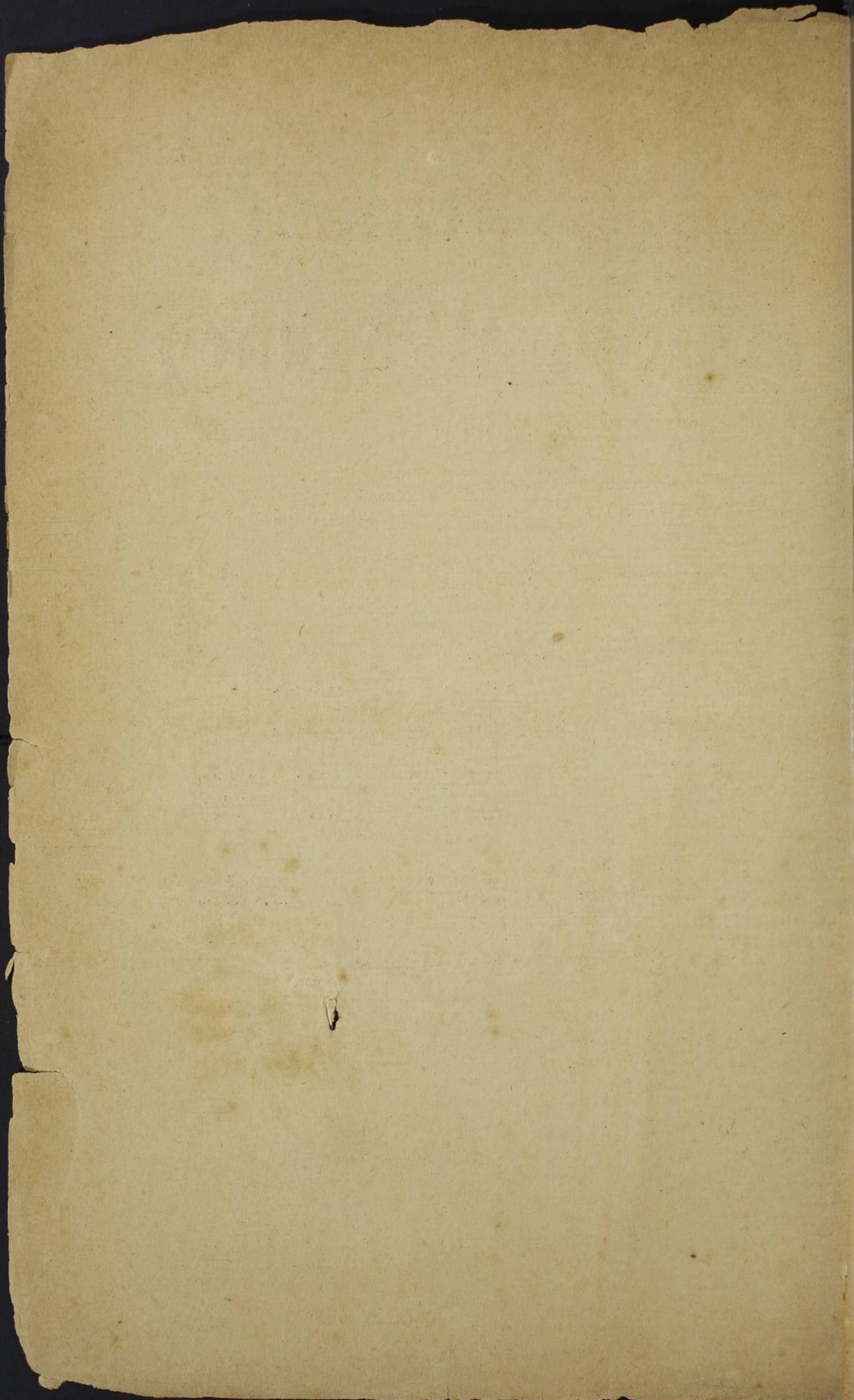
- | | |
|------------------|---|
| B. RIVAROLA | — La Revista. Su X año. ————— |
| Dr. CECILIO BÁEZ | — El uso del azote en el Paraguay durante la Dictadura. ————— |
| J. L. MALLORQUIN | — Límites con el Rio de la Plata. (Continuación) |
| M. P. DE PEÑA | — Cartas históricas. (Continuación) ————— |
| C. FAMIN | — Sobre el gobierno jesuítico en el Paraguay y sobre el Dr. Francia. (Conclusión) ————— |

LITERATURA

- | | |
|----------------------|---|
| Dr. MANUEL DOMINGUEZ | — El Cuervo y Las Campanas. ————— |
| VIRIATO DIAZ-PEREZ | — El origen oriental de un cuento castellano del siglo XIV. ————— |
| ANT. R. VELÁZQUEZ | — Un raro. (M. Goycoschea Menéndez.) ————— |

CIENCIAS

- | | |
|------------------|---|
| G. SOSA ESCALADA | — Los desmontes en el régimen de las aguas. |
|------------------|---|



**The
Greater Britain
General Agency**

Calle Palma 432 — ASUNCIÓN — Teléfono 62

Dirección telegráfica: Kieper

**Representantes de las mas
grandes casas y fábricas
de Inglaterra y Canadá.**

Agentes oficiales de

**The Royal Mail Steam Packet Company
(Mala Real Inglesa)**

¡Muestrarios inmensos!

Kiehl & Cía.

BANCO MERCANTIL DEL PARAGUAY

Sociedad Anónima, fundada en el año 1890
ASUSCIÓN DEL PARAGUAY

SUCURSALES:

*Villa Concepción, Villa Encar-
ción, Villa del Pilar, Villa
Rica y Paraguari.*

Capital autorizado \$ 25.000.000:—
" integrado " 10.000.000:—
Reservas " 2.343.735:12

Abre cuenta corriente á comercian-
les y particulares; recibe dinero en
depósito, á la vista y á plazo de 30,
60 y 90 días; descuenta pagarés de
comercio; hace adelantos sobre títulos
al portador, cotizados en plaza; sobre
frutos del país y sobre consignaciones;
se encarga de la venta en Europa ú
otros mercados extranjeros, de tabaco
ú otros frutos, facilitando los adelantos
necesarios; dá y toma giros sobre el
exterior; compra y vende oro sellado,
papel argentino y brasilero ó cualquiera
otra moneda extranjera; se ocupa de
toda operación bancaria y—

ABONA

Depósito en moneda de curso legal

En cuenta corriente, pagadero
á la vista..... 3 o/o anual
A plazo fijo de 3 meses 5 " "
" " " 6 " 6 " "
En caja de ahorro 7 " "
Más largo convencional

Depósitos en oro sellado

En cuenta corriente, dinero de-
positado en oro efectivo,
pagadero á la vista en la
misma especie..... 2 o/o anual
En cuenta corriente, pagadero
á la vista en efectivo ó en
giros á la vista sobre la pla-
za de Buenos Aires..... 3 o/o "
A plazo fijo de 3 meses..... 5 o/o "
" " " mas largo..... convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corrien-
te, desde el 31 de Julio 1905.. 10 o/o anual
Por descuentos..... convencional

HORA DE DESPACHO

De 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

BANCO PARAGUAYO

Capital autorizado \$ 20.000.0000:—
" Suscrito " 10.000.000:—
Reservas " 1.041.545:37

Abre cuentas corrientes.—Recibe dinero en
depósito á la vista y á plazo. Descuenta pa-
garés comerciales. Dá y toma giros así como
cartas de créditos y giros telegráficos sobre el
exterior. Compra y vende cualquier moneda
extranjera. Hace todas clases de operaciones
bancarias.

ABONA

Por depósito en moneda legal en cuenta
corriente 3 o/o

Id id caja de ahorros has-
ta \$ 10:000 7 o/o

Id id á plazo fijo de 3 meses 6 o/o

Id id id id mayor plazo: convencional

Por depósito en oro sellado
en cuenta corriente 3 o/o

A plazo fijo de 3 meses 6 o/o

Id id de mayor plazo: convencional

COBRA

Por descuento y adelanto
en cuenta corriente: convencional

DIRECTORIO

Presidente	PEDRO JORBA
Vice-Presidente 1°	NICOLAS ANGULO
" 2°	HUGO HEYN
Director	JUSTINO BERTHET
"	GUILLERMO DE LOS RIOS
"	FRANCISCO VILLAAMIL
"	CRISTIAN C. HEISECKE
"	ANGEL IRIBAS
"	JORGE N. CASACCIA
Director Gerente	M. BERTHOMIER
Suplente	FRANCISCO QUER
"	PEDRO DE LA SOBERA
"	DR. G. CARDÚS HUERTA
"	QUINTO CENSI
"	BASILIO DE LOS RIOS
"	CIRILO SMITH
"	EDUARDO SCHAEERER
"	LUIS SALERNO
"	BENIGNO CASACCIA
"	ALFONSO BERTHOMIER
Síndico	FLORENTINO GORLERI
"	ALBERTOMESMER

Banco Territorial del Paraguay

Sociedad anónima fundada el año 1887

Capital autorizado \$ 2 000.000
" suscrito..... " 500.000
Fondo de reserva y previsión.... " 170.000

Compra y vende terrenos situados en la capital ó fuera de ella, dá y toma cheques y letras de cambios sobre el exterior; abre cuenta corriente á comerciantes y particulares y recibe dinero en depósito á la vista, á plazo fijo y en caja de ahorro; descuenta pagarés, se encarga de cobrar valores en comisión y efectúa todas las demás operaciones bancarias.

ABONA— CURSO LEGAL

Por depósito en cuenta corriente 4 % anual
" " á la vista..... 4 "
" " á plazo de 30 días 5 "
" " " 60 " 7 "
" " " 90 " 9 "
" " " 180 " 10 "
" en caja de ahorros..... 10 "

ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente
pagadero á la vista en cheques
sobre Buenos Aires, ó en efectivo
con aviso anticipado de 15
días..... 3 % anual
Por depósito á plazo fijo de 60 días 6 "
" " " 90 " 8 "
" " " 180 " 9 "

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.... Dn. EDUARDO SCHAEERER
Vice-Presidente „ PABLO MEILICKE
Tesorero..... „ ZACARÍAS BATTILANA
Secretario..... Dr. G. CARDUS HUERTA
Vocal..... Dn. C. G. HEISECKE
" Dr. G. ZUBIZARRETA
" „ FEDERICO JORDÁN
Suplente..... Dn. JUAN CROSA
" „ S. IBARRA LEGAL
" „ RAMÓN R. TORRES
Gerente „ ALFREDO RECALDE
Síndico „ JUAN B. BIDONDO
" „ ADOLFO VAZQUEZ

HORAS DE OFICINA:

De 7 1/2 á 11 a. m. y 3 á 5 p. m.

Calle Palma esquina 15 de Agosto

PROFESIONALES

Dr. TEODOSIO GONZÁLEZ

ABOGADO

Atiende el antiguo estudio de los doctores

E. PEREZ y T. GONZÁLEZ

Calle Villa Rica N.º 56

CONSULTAS de 8 à 11 a. m.

Jorge López Moreira

Contador, balanceador y traductor
público patentado

SEBASTIAN GABOTO NÚM. 432

ó en la Industrial Paraguaya

ESTUDIO DE ABOGADO

ATENDIDO POR LOS DOCTORES

Félix Paiva y Eusebio Ayala

Calle 15 de Agosto, 222

entre Estrella y Palma

Dres. Cardús Huerta y M. Franco

ABOGADOS

CALLE PALMA 409

bei Paterguy

ALBANY - CURRY-LEGAL

DISPONIBILE

Año X

Núm. 59

REVISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO

Asunción del Paraguay - 1908

LA REVISTA

SU X AÑO

Con el presente número comienza la REVISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO la primera década de su existencia, periodo que bien vale sea saludado con cariño y entusiasmo por los de la casa. Y estos sentimientos se acrecientan al considerar los tropiezos y las dificultades de todo linaje que se han venido orillando para sacar á flote esta publicación. Cuando un órgano de su índole entra en el periodo del 10º año, revela que lleva en sí el gérmen de la verdadera vitalidad.

Así nos expresamos en razón de que el estímulo á la producción intelectual, ajena á la lucha sin cuartel, á las caldeadas cuestiones sociales que agitan y desencadenan las pasiones despertando el interés público, no existe entre nosotros en la medida que se requiere para prestar un fuerte impulso al despertar de la intelectualidad nacional, que vive y se alimenta en la región serena, movida del amor á la verdad.

El mal no debemos reivindicar sólo para nosotros. Esto sería injusto. También allá donde discurría Cervantes sobre su creación genial, los escritores, aún los más ilustres, como el llorado Juan Valera, lamentan que quienes se dedican al cultivo de las letras vegeten, y hasta mueran, poco menos que de hambre. Claro que la pluma ofrecida al mejor postor aleja la miseria con su escuálido cortejo. Nos referimos á los artistas de conciencia honrada. Hasta en el templo de la inteligencia hay mercaderes disfrazados.

La enfermedad apuntada presenta caracteres más agudos en el Paraguay. Si en España muchos escritores no cosechan ópimos frutos, en cambio algunos conquistan nombre, fama, gloria. Pero en nuestro país, á falta de utilidad nadie se embriaga siquiera con la ambrosía de la consagración popular tan dulce, al decir de Víctor Hugo, que aplaca en cierto modo la angustia del estómago vacío.

La matadora indiferencia envuelve á toda gestión intelectual. Hasta diríase que se la mira con un dejo de desdén por parte de la gente titulada distinguida, de esa gente que, á veces, apenas si se eleva en un codo sobre el ras del vulgo ignorante.

Se ve palpable que el ambiente no es propicio á la elaboración del pensamiento y de las ideas; empero, ello no autoriza á renegar de la tarea de trabajar siempre en beneficio de la cultura patria.

Esa indiferencia ó desdén no debe desanimar á los contados que se dedican á las investigaciones en busca de la verdad en los diversos ramos de la ciencia y del arte; pues no tardará en plantar definitivamente entre nosotros sus reales el reinado de la inteligencia.

Si ponemos en evidencia la peculiaridad de nuestro medio social bajo el aspecto de la producción intelectual, es por hacer resaltar la ímproba labor que se ha realizado para sostener una revista, que más atrae la atención y la simpatía del extranjero, que no la de

los nacionales. Estos, regularmente, derrochan todas sus energías en el surco no siempre fecundo de una política ávida y devoradora.

El Instituto, en medio de lo exíguo de sus recursos nunca ha economizado esfuerzo, ni sacrificios para el sostenimiento de la REVISTA. En este sentido tiene también su lote el gobierno, que le pasa la mano. Y aún esperamos que le pasará más generosa, más sin reservas.

La REVISTA sigue camino de visible progreso, debido en mucho á la incorporación del Dr. Viriato Díaz Pérez á la redacción, y al desprendimiento de algunos colaboradores inteligentes y abnegados, pues abnegación, y mucha, le hay en donde se trabaja, sin la perspectiva de obtener compensación, sólo por amor á la colectividad de que se forma parte, no siempre agradecida á quienes le consagran afanes y desvelos.

Bien nos penetramos que se inicia ya una sensible corriente de orientación intelectual, que, á ir en progresión constante, logrará impregnar la REVISTA de suficiente prestigio, comunicándole el vigor necesario para su transformación en el exponente poderoso de la cultura patria.

En la noble campaña de sustentar y afianzar la regeneración intelectual paraguaya deben desaparecer en lo posible las rivalidades odiosas, los choques perjudiciales de pasiones, esos puntillos quisquillosos que esterilizan el esfuerzo colectivo en un país en que más que en ningún otro de Sud-América se requiere la cooperación de todos en corregir la obra destructura de la fatalidad, pues escasos 38 años hace que el Paraguay revive, resurgiendo de las cenizas de una guerra despiada que no dejó más que piedra sobre piedra. Tenemos que reconstruirlo rápidamente para no quedar muy retardados entre nuestros hermanos del continente.

En esta empresa de reparación queremos ver sólo abierta la entrada á la emulación. No diremos que así

sea precisamente en el campo de la política, pero sí en el de la inteligencia pura, cuyos destellos no que-
man sino iluminan.

En este lugar cabe recordar una frase feliz de Castelar, que se encuentra en el prólogo que escribiera á la traducción de «Los Héroes» de Carlyle: «En la inmensidad del espíritu caben todos los genios, como en la inmensidad del espacio caben todos los soles.» (Es cita de memoria).

Queremos que nuestros intelectuales estén abrazados dentro de ese hermoso pensamiento del tribuno español, que excluye todo roce por la amplitud de los fines del espíritu.

¿Porqué el año de 1908 no sería fecundo en gratas sorpresas al Paraguay?

La Dirección se siente halagada, y hasta orgullosa, en proclamar alto su buena impresión ante el año nuevo, que empieza henchido de esperanzas para la REVISTA, y tiene fundados motivos en creer que los amables lectores le acompañarán con su benévolo juicio y seguirán dispensándole su eficaz protección.

B. Rivarola

HISTORIA

HISTORIA DEL PARAGUAY

El uso del azote en el Paraguay durante la Dictadura

1812 - 1865

El azotar por vía de castigo y de corrección disciplinaria es tan antiguo como el mundo.

Ya en los *Proverbios* se lee esta curiosa sentencia: «El que no hace uso del azote, odia á su hijo.»—Otra del mismo libro dice: «La locura está ligada al corazón del niño; solo con el azote se la arrancará de él.»

En Esparta y en Roma no se azotaba sino á los esclavos, porque se consideraba este castigo como infamante.

No se le reputaba tal entre los Ejipcios, Persas y Judios. Sabido es que Jesus fué públicamente azotado.

La iglesia católica empleó siempre la fustigación como pena y corrección. De ahí que fué ella generalizada en Europa. En Francia fué abolida *legalmente* en 1792; pero subsistió en los presidios hasta 1848, cuando la Revolución de Febrero declaró abolida la pena de muerte por causas políticas.

En Rusia se conserva el bárbaro suplicio del *knout*.

En España subsiste el azote en las prisiones y en el ejército.

Tambien en Inglaterra, con el nombre de *flogging*, se flagela á los militares y simples ciudadanos; en los

colegios se aplica la verberación como medida correccional. En las colonias inglesas se castiga con el *gato de nueve ramales*, nombre pintoresco dado al látigo que usan.

En las antiguas colonias de Norte América es sabido que se aplicaban los azotes y los tormentos.

En la América del Sud rigieron las leyes de Castilla en materia penal; pero no era la de azote la pena usual.

No así en la reducciones de los jesuitas. Conocida es la historia de esta clase de castigo en los Colegios de los Padres. En el mismo siglo en que Erasmo, Rabelais y Montaigne protestaban uniformemente contra las violencias corporales, ellos las reglamentaban é introducían en sus escuelas el zurriago ó penca, y la férula ó palineta.

Los jesuitas obligaban al niño flagelado á ponerse de rodillas, con los brazos cruzados delante del maestro, y á la vista de los demás compañeros, darle las gracias por haberle corregido.

Igual procedimiento observaron en sus reducciones, y aquí se encuentra el origen del azote en la legislación paraguaya de la época de la dictadura, desde la Junta Gubernativa hasta el último dictador.

Dictaduras hubo en todas partes en Sud-América: en la Gran Colombia, en el Perú, en Chile, en las Provincias Argentinas, en el Paraguay.

Todos los gobiernos efímeros que se sucedían en el Río de la Plata tenían la suma del poder público, es decir, facultades extraordinarias: el mismo Rivadavia era dictador, y con las instituciones que él creó, Rosas afligió y ensangrentó las Provincias Argentinas hasta 1852.

Igual cosa sucedió en el Paraguay, con la diferencia de que aquí el despotismo se encarnó en el pueblo, y en las demás secciones de América cayeron las dictaduras barridas por el vendabal de las guerras civiles.

Los gobiernos del Paraguay no tenían, á decir verdad, ni constituciones ni códigos: la llamada legislación paraguaya no era sino decretos de policía dictados para cada caso y circunstancia.

Es cierto que en 1844 se sancionó una especie de Constitución, que no era sino el código del despotismo, modificable á voluntad del dictador. Y los López usaron ampliamente de esa prerrogativa.

Antes de que ella rigiera, el gobierno Consular (*López, Alonso*) publicó en 1842 un *Estatuto provisorio de administración de justicia*, el cual, entre otras cosas, disponia:

«Art. 57. El Supremo Gobierno es juez privativo de las causas de traición á la República; de las de conmoción ó conjuración contra el orden y tranquilidad pública, y de los atentados contra la vida del Supremo Gobierno de la República, dando cuenta informativa de lo obrado al soberano Congreso.

Art. 58. En obsequio de la humanidad podrá el Superior Gobierno indultar la pena de muerte.

.....
Art. 71. Quedan abolidas la pena de tormentos y la confiscación de bienes.

Art. 72. Quedan derogadas las leyes de Indias como incompatibles con nuestra existencia política libre é independiente.

Art. 73. Son empero vigentes las leyes de Castilla, las de Partida y las de Toro en lo que no digan oposicion á nuestras leyes patrias y mientras la República no sancione sus Códigos.»

Estos Códigos no fueron dictados sino despues de 1870.

Los decretos que van en seguida fueron expedidos contra los cuatreros y demás ladrones del campo.

Ellos demuestran que en la época de la dictadura hubo pobreza, hambre y muchos vagabundos.

La colonia ó el establecimiento correccional que se pensaba fundar para ellos, nunca llegó á ser una rea-

lidad. Ni hubiera servido de nada, pues la desmoralización era general, y los azotes con que se laceraban sus carnes no fueron parte á contenerlos.

Los mencionados decretos dictatoriales desmienten á los escritores que antojadizamente han afirmado que en la época de la dictadura la moralidad pública era perfecta, que la gente comía bien y que no se conocían crímenes en el Paraguay.

Y, sin embargo, se sabe bien que la pobreza era general en esta Arcadia americana, donde todo el mundo era colono ó enfiteuta, casi nadie era propietario territorial, y donde la agricultura se hallaba en el estado primitivo con sus arados hechos de omóplatos de buey.

Y la relajación de las costumbres era tal que la mayor parte de los hijos eran naturales, sin contar los sacrílegos é incestuosos.

Es que el despotismo es corruptor de suyo. Pero la corrupción de las costumbres venía de mas léjos: ella descendía de la vida promiscuitaria de las reducciones jesuíticas.

He dicho que el paraguayo no era propietario, y esta es la verdad. El único propietario era el Estado, el cual no vendía, ni donaba sus tierras, sino que las arrendaba á los habitantes, cobrándoles un censo enfiteutico. (Véanse el decreto de 9 de Diciembre de 1843 y el de 1848 sobre comunidades de indios).

Y, como según Montesquieu, *las tierras no se cultivan en razón de su fertilidad, sino en razón de la libertad*, los paraguayos de la época, no siendo libres ni propietarios, encontraron mejor vivir del robo de animales y de sementeras.

Dr. Cecilio Báez

LOS DECRETOS

Vol. 12—Núm. 37.

Asunción veinte y siete de Abril de mil ochocientos doce.—A fin de refrenar los exesos de que se queja el Ylustre Ayuntamiento en su carta de trece del corriente con motivo de los muchos robos que executan en la Campaña los vagos, y malentretenidos, para cuya emmienda y castigo solicita, que se delegue á los Comisionados rurales la facultad de discernir el castigo de doce azotes, precedida la justificación de dos, ó tres testigos, siendo cierto, que sino hay mucha prudencia y discernimiento en la imposición de esta pena, lexos de ser util, puede ser muy perniciosa, pues en vez de corregir á los castigados, las mas veces se hacen peores perdida la verguenza, y que los mencionados Jueces por poca advertencia, ú otros fines pueden oprimir la libertad marcando con esta infamia entre los muchos culpados á algunos que esten inocentes: deseando conciliar ambos objetos, desde luego publíquese en los Partidos y Capillas, que todos los Comisionados de Campaña estan autorizados para aprehender á los tales delinquentes, precediendo acusacion, denuncia, ó fama publica: que con tres testigos contestes, ya sean de un robo, ó de diferentes contrectaciones, deben proceder ó tomarles la confesion, y confrontarlos con los testigos para llegar al acto de la conviccion con el careo y reconvenciones, dandoles la libertad de que puedan tachar á los testigos, probarlas repulsas, y producir las demas justificaciones que hagan á su defensa, dentro de ocho dias, no estando confesos y convictos. Que extendida esta diligencia, deben remitir á los reos á la Real Carceleria con la sumaria á disposicion de los dos Alcaldes ordinarios, los quales compondrán un tribunal de vigilancia, y entre ambos á las veinte y quatro horas sentenciarán el negocio; y en caso de que merescan el castigo de veinte y cinco azotes, lo decretarán y pasarán el expediente en consulta á esta Junta Superior, con cuya conformacion se llevará á debida execucion. Que en ningun caso podrán servir de testigos los mismos derrobados, y dannificados con arreglo á la Ley de Castilla, á no ser que protesten, y renuncien todo interes al reintegro, ó pago, y que tampoco se han

de admitir á los notoriamente enemigos de los reos, ó personas infames. Que el castigo y condena de veinte y cinco azotes, pues el de doce es ración de muchachos, se há de executar en los mismos Partidos para que sirviendo de freno á los demas, sean escarmentados donde delinquieron; que á mas de los azotes deberán ser condenados á dos ó quatro meses de grillete con destino á los trabajos publicos, á cuyo fin serán reconducidos á la Carceleria de esta Ciudad. Que pudiendo bastar la correccion de los azotes para la emmienda, procurarán precaver la reincidencia, poniendolos con Personas conocidas que esten á la mira de sus procedimientos, y los hagan trabajar con utilidad de ellos mismos. Que con el producto de sus jornales han de reintregar los daños que ocasionaren dexandoles lo suficiente p^a el sostento, y vestuario, pero en ningun caso se pondrán sus personas con los dueños del robo, bien entendido que esta condena será, siendo de alguna consideracion el hurto, y no habiendo sufrido el trabajo en las obras publicas, reputandose por tal quando pase de veinte pesos el valor de lo contrectado, no siendo pobre el robado, en cuyo caso se le reintregará el hurto. Teniendo bienes los reos, deberán satisfacer indistintamente el valor y costas. Que sucediendo frequentemente, que los Ganados, y Caballos robados se llevan de un Partido á otro á manera de mitas, y que algunos igualmente conducen agenos con los suyos propios de diferentes marcas, pretesando q^e los han habido de los dueños legitimos, ó tomado en cambio, guardarán los Comisionados los articulos de la Instruccion circular, que con acuerdo y propuesta del mismo cuerpo municipal, dictó el Gobierno en veinte y quatro de Diciembre de mil ochocientos dos, y se corroboró, y generalizó en auto de veinte y tres de Feberero de ochocientos tres, de cuya observancia, si se hubiera cuidado, no serían tan repetidas las quexas; y en su virtud ningun acendado, ganadero, abastecedor, ni otro qualesquiera, que ande por los Partidos con gruesas ó pequeñas partidas, se le permitirá la venta, no trayendo pasaporte, Contenta, ó Guia del Comisionado de su residencia, ó mas inmediato, á quien deberán presentarse, en el qual se exprese el numero de cabezas, y marcas, sin cuyo requisito serán tenidos por robadores. Que los Comisionados no han de exigir derechos por estas actuaciones, debiendo servirles de recom-

pensa la noble satisfaccion de que trabajan para un fin, en que ellos deben tener el mismo interes, por que precavidos los robos en los Partidos, estarán tambien sus propiedades seguras. Que para facilitar el mas pronto expediente, se encargue á los Zeladores nombrados en cada Pago, que den á los Comisionados el mas oportuno aviso, y que si en resultas de la Comicion, que se les há conferido, aprehendieren á algunos infraganti, los presenten con el Parte pidiendo auxilio á voz de la *Patria* para la captura, con advertencia que no han de dar de Zablazos á los tales reos, como por abuso lo tienen algunos de costumbre, á menos que hagan resistencia, la qual se acreditará como circunstancia agravante para imponerles mayor pena. Que igual pena sufrirán los complices, receptadores, y auxiliadores de los robos, aunque sean del estado llano, exseptuados los Filiados, á quienes se castigará á estilo militar con las penas establecidas en las Leyes penales por mano de sus respectivos Gefes; y sacandose Testimonio de este auto, remitase con el correspondiente Oficio del Ilustre Cavildo para que pasandolo á los Alcaldes, circulen las copias necesarias á la Campaña—(firmados): *Fulgencio Yegros—Pedro Juan Caballero—Fernando de la Mora.*—En testimonio de verdad, *Jacinto Ruiz*, Escribano Público, y del Cabildo

Vol. 11—Núms. 19-35

Asunc. y Abril 2 de 1819

En atencion á los repetidos robos, que se han notado en el Partido de la Recoleta: el zelador de aquel Distrito Juan Ignacio Moreyra tendrá especial cuidado y vigilancia en zelar estos desórdenes, haciendo frecuentes rondas á distintas horas de la noche, para cuya diligencia deberán auxiliar, y acompañarlo sin falta alguna qualesquier vecinos, ó Moradores del mismo Partido todas las veces que sean requeridos, sea para ésto, ó para qualquier prision, ó diligencia de Justicia haciendoseles responsables en caso de qualquiera omision, previniendose al mismo Zelador, que tampcco debe consentir á ociosos, Jugadores, Vagos, holgasanes, ó mal entretenidos, á los quales

hará, que se dediquen al trabajo, y si amonestados no se emendasen, mudando de conducta, los aprehenderá, y remitirá á esta carceleria, para que sean castigados, y destinados á trabajar con cadena en obras públicas, y para cumplimiento de esta orden se publicará en concurso de Gente por convenir así al bien, y tranquilidad general.—El Dictador Francia.

VOL. 8—Núms. 17-33

¡Viva la Repca. del Paraguay!

¡Independencia ó Muerte!

El Presidente de la República—Habiendo tomado en consideración los repetidos informes de que en los partidos son frecuentes los robos de frutos y reses, y atendiendo á la conveniencia pública que han consultado algunos Jueces para escarmentar los ladronicios con el castigo de azotes espouiendo que para contenerlos no han sido bastantes las moderadas demostraciones que impone el reglamento de policia, y que los trabajadores se resienten de los perjuicios que les causan los que viven del robo: decreta—*Artículo primero.* Los Jueces territoriales de la campaña quedan facultados para castigar con azotes desde veinte y cinco hasta cincuenta á ladrones segun la gravedad y circunstancias de los robos, y la edad de los reos precediendo justificación bastante, con calidad de dar cuenta al supremo Gobierno nacional en los informes generales de ordenanza, y con la mas seria responsabilidad por cualquier abuso de esta disposicion—*Art. 2º.* La pena del articulo anterior se aplicará tambien á los incorregibles en la ociosidad y resistencia al trabajo de la agricultura—*Art. 3º.* Los Jueces se informarán por sí mismos, y por sus subalternos del modo de hacer su pasada personas y familias que no tienen chacarerio, oficio, ni medio alguno conocido para mantenerse—*Art. 4º.* Los jóvenes blancos ó pardos libres que sean aprehendidos en el robo ó denunciados de resistencia al trabajo, despues de la publicación del presente decreto, siendo sanos para el servicio activo, en lugar de los castigos que ordena el articulo primero, serán remitidos al Comandante en Ge-

fe de la escuadra nacional con insercion de este articulo en oficio por el Juez remitente para que les dé el destino conveniente á raciones sin sueldo.—*Art. 5º* Publíquese y circulese en la forma acostumbrada.—*Campamento de observancia en San José de la izquierda del Paraná á 1 de Mayo de 1848*—Firmado—Carlos Antonio Lopez—Es copia: Circulese en los partidos de S^{ta}. Rosa, Yacanguazú, Villa Rica, Itapé, Ibitimi, Carapeguá, Paraguari, Pirayú, Aparipi, Tapequeza, y Limpio—Villa de la Encarnación Mayo 16 de 1848.—LOPEZ—

Es copia fielmente sacada del Supremo decreto circular. Villa Rica Junio 2 de 1848—Miguel José Rojas.

¡Viva la República del Paraguay!

¡Independencia ó Muerte!

Cuartel Gral en el Paso de la Patria, Septiembre 2 de 1849, año 40 de la Libertad, 39 del reconocimiento explicito de la Independencia por el Gobierno de Buenos - Ayres y 37 de la Independencia Nacional.

El Presidente de la República.

Considerando que muchos Juezes de la campaña p^r un abuso del articulo 4º del Decreto de 1º de Mayo de 1848 espedido en el Campamento de observacion de S. José en la izquierda del Paraná, han estado remitiendo de largas distancias á la Escuadra Nacional, Vagos habituales, y ladrones cuatreros, convictos de repetidos robos; y considerando tambien q^e los reos de la clase expresada bienen á corromper la moral de las tropas, y q^e ademas algunos de ellos han desertado, y ocasionado los castigos de ordenanza: Decreta—

Artº 1º. Ladrones cuatreros, y de frutos de agricultura, serán castigados publicamente con azotes en los numeros, y con las calidades que ordena el artículo 1º del Decreto citado de 1º de Mayo de 1848, con prevencion de q^e evacuado el castigo serán en-

tregados á personas q^e puedan estar á la mira de su conducta, sugetandolos al trabajo; y de q^e los reincidentes, segun la gravedad de los robos, podrán ser castigados hasta con cien azotes, y si esta demostracion todavia no fuere bastante, serán remitidos presos, en otra reincidencia, á la carcel publica de la Capital con sumario, en q^e se hará constar las circunstancias generales de los reos, p^a darles destino conveniente, quedando sin efecto el mencionado artículo 4º, y en toda, su fuerza, y vigor los demas artículos del Decreto referido.

Otro 4º. Dejandose conocer la inobservancia de las ordenes generales del Gobierno de la República contra los mal entretenidos, Vagos, y desconocidos, desde q^e se ha experimentado q^e siguen intrusándose, de ordinario, sin pasaporte alguno, y muchas veces con pases fingidos, q^e los empleados no se han importado de examinar, y descubrir, con lo q^e han dado lugar á la decercion de varios reclutas de este Campam^{to} Gral q^e acostumbrados á la osioidad, y á la vagancia, en q^e son tolerados por indolencia de las autoridades locales echan menos los detestables vicios referidos, cuando se ven reducidos á la moral, á la subordinacion, y al servicio activo Militar, bien provisto de vestuarios, y mantenimientos, con inmensos sacrificios de tesoro Nacional hago nuevam^{te} responsable á los Jueses, y á los Gefes de milicias de los partidos y Comandantes de las Villas, p^r el mas puntual, exacto, y debido cumplimiento de dichas ordenes generales, con cargo de q^e cada uno al recibo del presente Decreto, dispondrá la revista y averiguaciones conveniente p^a descubrir, y prender todo, y cualquier desertor, Vago intruso, y mal entretenido, y de enviarlos presos, de los partidos del interior á la Carcel pública de la Capital, á las Comandancias de las Villas, y de Santa Rosa los reos de sus respectivos distritos, debiendo loa Comandantes dirigir al Gobierno listas circunstanciadas, p^a las providencias q^e correspondan. — Publíquese, circulese en la forma acostumbrada. — Firmado. *Carlos Antonio Lopez.*

Es Copia: Circulese desde Yabebirí hasta Lambaré de la Capital.

Sau Estanislao—Union—Yhu—Sⁿ Joaquín—Sⁿ Isidro—Ygatimí

¡Viva la Republica del Paraguay!

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Queda revocado el castigo de azotes que por los decretos circulares del 1º. de Mayo de 1848, y 2 de Setiembre de 1849 se impuso á ladrones cuatreros, y de sembrados de agricultura, commutandose, mientras se establece una colonia de correccion, en la de confinamiento á las guardias y establecimientos de la frontera del Apa, adonde marcharán por agua del puerto de esta ciudad los que en adelante lleguen á incurrir en los delitos expresados, y al efecto los Jueces respectivos los remitirán sueltos, pero de manera que no escapen, por ausilios de partido en partido, hasta entregarse al Comandante de lanceros sean solteros, ó casados, con la prevencion de que estos marcharán con sus familias no pasando de tres individuos, y de que siendo en mayor número, se dará cuenta previamente al Gefe de policia para lo que haya lugar.

Y para llegar á noticia de todos, publíquese, y circúlese en la forma acostumbrada. Asuncion Agosto 1º. de 1856.—*Carlos Antonio López*—Es copia—Circúlese en cada uno de los partidos, expresados, en el derrotero del margen—*(Hay una rúbrica)*.

¡Viva la República del Paraguay!

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Siendo ya crecido el número de ladrones cuatreros y de frutos de agricultura que por la circular del 1º. de Agosto último se ha mandado remitirse sueltos á entregarse al Comandante de lanceros de esta ciudad para su confinamiento en las Guardias y establecimiento de las Fronteras del Apa, mientras se establece una Colonia de correccion; y habiendo hecho fuga muchos de los confinados, aumentando las ocupaciones de las guardias en rastrearlos: mando

que se suspenda la disposicion del Decreto citado de 1º. de Agosto, y que los Jueces pongan presos á los reos de dichos delitos y den cuenta al Gobierno con relacion circunstanciada de clases, edades y estados, con espresion del número de familia de los casados para que con estos conocimientos se provea lo que haya lugar. Y para que llegue á noticia de todos, publíquese y circúlese en la forma acostumbrada.—Asuncion Enero 12 de 1857.—(Sin firma).

Villa de la Encarnación y partidos de su comprehensión

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

En causas de robos de ganado, animales, y sembrados de agricultura, los Jueces de campaña cesarán de molestar al Gobierno y en lugar del incesante trabajo de actuar procesos, justificarán el delito en actos verbales, y aplicarán á los solventes el pago del daño con el duplo, y el castigo de azotes á los insolventes con la prevención de que siendo militares de línea, licenciados, ó retirados, serán remitidos á entregarse al Encargado de la cárcel de esta Ciudad comunicandole por un oficio las causas de los reos, y de que al fin de cada trimestre darán cuenta al Gobierno; mientras pueda tener lugar la erección de una Colonia de corrección que se habia anunciado para destinarlos á ocupaciones útiles, estando tambien llena la Cárcel pública de reos de los delitos espresados. Y al efecto circúlase en la forma acostumbrada. Asunción Noviembre 30 de 1857.—Carlos Antonio Lopez—Francisco Sanchez, Escribano de Gobierno y Hacienda.

Es copia: circúlase en los partidos del margen. (Hay una rúbrica).

Vol. 10—Núm. 6—16 Mayo 1865

EL MARISCAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y GENERAL EN JEFE DE SUS EJERCITOS.

Noticioso de que en los partidos de Villeta, Paraguari y Acahay se han perpetrado robos, asaltando casas, y siendo nesesarío perseguir y castigar breve y ejemplarmente con todo el rigor de la

justicia á los criminales que se entregan á tan infame proceder hasta aqui desconocido en la Republica: se ordena bajo la mas estricta responsabilidad á los Comandantes militares, Gefes de milicias, Jueces de paz, Sargentos y Zeladores de todos los distritos de la Republica, que persigan con toda actividad y empeño á los ladrones que llegaren á aparecer en sus respectivas jurisdicciones, dictando las disposiciones que crean convenientes, facultándose, por la presente disposicion á los Comandantes militares, Gefes de milicias y Jueces de paz de la Campaña para imponer de consuno la pena de muerte á los salteadores de casas y caminos que llegasen á prender, sin otra forma que un breve sumario para comprobar el hecho, y el auxilio espiritual, debiendo ejecutarse á tales salteadores en la capilla de los distritos, dándose cuenta del cumplimiento con el sumario al Ministerio de Gobierno.

Se reencarga muy especialmente á las mismas autoridades de campaña la vigilancia sobre qualquier individuo desconocido ó vagabundo que siendo encontrado sin mas causas que estas, será remitido por auxilios á la Mayoria de esta Plaza.

Los Comandantes Militares, Gefes de milicias y Jueces de paz, darán cuenta al Ministerio de Gobierno de las disposiciones que hubieren tomado en cumplimiento de esta orden.

Circulese por el Ministerio de Gobierno en todo el territorio de la Republica para su publicacion y cumplimiento.

Asuncion, Mayo 16 de 1865.—*Francisco S. Lopez*.—El Ministro de Gobierno—*Francisco Sanchez*.

Es copia que se dirige á los Ciu.^{nos} Gefe de milicia y Juez de paz de Ytá.—Asuncion, Mayo 17 de 1865.—*Francisco Sanchez*.

LIMITES CON EL RIO DE LA PLATA

CAPÍTULO III

Es sabido que por Cédula Real de 1617 fué dividido el Gobierno del Paraguay en dos partes: El gobierno del Guairá ó propiamente Paraguay, comprendía Asunción, Ciudad Real, Villa Rica y Santiago de Jerez; el del Rio de la Plata, Buenos Aires, Santa Fe (1) Corrientes y Concepción del Bermejo. Esta Cédula no establecía línea divisoria alguna entre los dos nuevos gobiernos, quedando subsistente, como es lógico, los linderos determinados con anterioridad por el mismo Hernandarias. Aquellos linderos estaban señalados por una línea divisoria trazada en la parte media del territorio comprendido entre el Bermejo y Pilcomayo, en dirección N. O.— S. E. hasta 8 leguas antes de llegar á la margen derecha del rio Paraguay. Sigue de este punto en dirección al Sur, (siempre á 8 leguas de la margen derecha de este rio) hasta mas allá del rio Bermejo de donde dobla al Este por el paralelo que pasa por las *Tres Bocas* ó sea la confluencia de los Rios Paraguay y Paraná.

Esto se desprende claramente de un documento original que obra en nuestro Archivo Nacional, desenterrado por el Dr. Dominguez. Data del Gobierno de D. Hernando Arias de Saavedra. Este Gobernador, en

(1) El Dr. C. Báez en su última obra titulada «Cuadros históricos y descriptivos del Paraguay», dice que el Paraguay perdió á Santa Fé, á consecuencia de la división de 1617. En mi sentir el Paraguay perdió algo más que Santa Fé, según queda expuesto. V. pag. 39 de la obra.

1598 señaló los linderos de Santiago de Jerez, Concepción del Bermejo, Corrientes, y los términos de la antigua jurisdicción de Asunción.

A Corrientes se consignó por límites: al Norte las *Tres Bocas* y una pequeña parte del Chaco en la margen derecha del río Paraguay hasta 8 leguas de la costa, y el río del Puente. Hacia el Sur corria 80 leguas por la margen izquierda del río Paraná. A Concepción del Bermejo, hacia el Norte, una línea trazada paralelamente á los ríos Bermejo y Pilcomayo, que dividia en dos mitades la faja de tierra situada entre ambos ríos. La mitad Sur quedaba á Concepción y la otra del Norte á Asunción. Al Este no llegaba al río Paraguay. Su jurisdicción se detenía á 8 leguas de la costa derecha. Decía el documento: «....Que se entienda pare la dicha jurisdicción y término, ocho leguas antes de llegar al río Paraguay donde se ha de poner y señalar mojon á su tiempo y lugar....»

Lo que no sabemos es, que se haya llegado á amojonar como se ordena; pero aun cuando se hubiera hecho habria desaparecido con el tiempo.

Pero esto no obsta, á que consideremos este documento como de indiscutible valor probatorio de que el Chaco pertenecía á la jurisdicción del gobierno de Asunción. Y mas todavía cuando en el mismo documento consta que el Paraguay tenía «*por jurisdicción é distrito mas de cien leguas por todas partes*».

Cuantos errores se hubieran disipado tal vez, si este documento fuese hallado un poco más temprano! Tal vez con él se hubiera salvado los derechos del Paraguay despues de la desastrosa guerra del 65 al 70! Este nuevo hallazgo viene pues á arrojar plena luz tanto para los derechos del Paraguay como para los historiadores que se han ocupado de estas cuestiones. Y con pequeña diferencia de lo que en él se expresa, casi la uniformidad de los autores han consignado co-

mo límite histórico del Paraguay con Buenos Aires, el río Bermejo ó sus inmediaciones.

Así enseñan los siguientes autores mencionados por el Dr. Audiver: *El Atlanti Novi de Gerardi Mercatoris* de 1638, y el mapa de Guillaume de L'isle de 1703, posteriores á la división de 1617 y á la destrucción de Concepción acurrida en 1632. En el último mapa el Paraguay abarca una parte de los territorios al Sur del Bermejo hasta las proximidades del río Salado, y toda la planicie del Chaco hacia el Norte. segun Diego de Alvear el Paraguay se extendia «entre los rios Bermejo y Pilcomayo, que le entran de occidente». La historia Argentina por Luis L. Dominguez tratando de los límites del río de la Plata dice: «Los límites de esta provincia eran: Por el Norte, el distrito de Córdoba del Tucumán limitado al Este por el río Salado; *y el territorio del Chaco hasta el Bermejo...*» Tambien están en la lista D. Felix de Azara, Lozano, Techo, Demersay, Du Grati, etc., etc.

Y aun en ausencia de la ley administrativa que recordamos, la justicia exijía que debiera respetarse la opinión unánime de los historiadores y la ocupación efectiva del gobierno del Paraguay, fijando como límite histórico y arcifinio el río Bermejo y no el Pilcomayo.

CAPÍTULO IV

Límites con la Provincia de Tucumán

En la historia escrita por los Señores Ulloa se lee lo siguiente: «*El Gobierno del Paraguay ocupa las tierras que caen á la parte sur de Santa Cruz de la Sierra y al ORIENTE DE LAS DE TUCUMÁN.*» En otra parte agregan: «*El Gobierno de Tucma, que los Españoles dicen Tucumán.... Por el Oriente confina con los del Paraguay y Buenos Aires.*» Casi lo mismo

repiten el Virrey Marqués de Castel Fuerte en su «*Memoria de los Virreyes del Perú*» y Pedro Lozano en su obra titulada «*Historia de la Compañía de Jesus en el Paraguay.*»

Efectivamente la Provincia de Tucumán se extendía al Occidente del Gobierno del Paraguay ó Río de la Plata, y en consecuencia tenía que limitar necesariamente con éste; pero en mi sentir, tan solo hasta 1617, ó mejor dicho hasta 1620, época en que se dividió en dos Gobiernos; de los cuales, el Gobierno del Río de la Plata continuó siendo colindante de Tucumán: pero el del Guairá ó propiamente Paraguay dejó de limitar con Tucumán desde que la Concepción del Bermejo, su colindante, se incorporó al Gobierno del Río de la Plata.

La Provincia de Tucumán, en la época del descubrimiento de América se hallaba formando parte del Imperio de los Incas. Este se extendía en toda la costa del Océano Pacífico desde la línea equinoccial hasta el Sur del río Maule antes de llegar á la Araucanía, abarcando 1300 leguas de N. á S., siendo su anchura máxima de 120 leguas hacia el Cuzco ó Charcas. Limitaba al Oeste con el Pacífico y al Este los Andes y sus ramificaciones orientales. Dada la anchura y situación del Imperio, no podía comprender las llanuras del dilatado Chaco. Tucumán, como parte integrante del Imperio, no podía pues hallarse en el Chaco, sino en las ramificaciones orientales de los Andes. Los conquistadores españoles de esta provincia avanzaron un poco más hacia el Oriente llegando hasta las primeras planicies del Gran Chaco.

Lozano y Guevara cuentan sus límites aunque muy bagamente. El primero dice: «*Por el Oriente parte Tucumán sus límites con el famoso Río de la Plata y la jurisdicción de la Concepción del Bermejo; por que aunque al fundarse esta, pretendieron los vecinos de Esteco que caía en su Distrito, por el derecho de*

haberla fundado los de la Asunción se la agregó entonces al gobierno del Paraguay, á que no dudo se agregaría por mandato de su Magestad. Por la parte del Sur, se dilata hasta la jurisdicción de Buenos Aires, que se termina hoy en la Cruz Alta, y aun corre hasta confinar con las tierras de los patagones por las interminables pampas despobladas que le corresponden. Por la banda de Occidente, se extiende hasta las espaldas de los reinos de Chile y del Perú desde.... Coquimbo á la del despoblado de Atacama. Por el Norte toca en el mismo Perú por la provincia de los Chichas, tierra de los Chiriguanos infieles (1) y otras naciones bárbaras que están por conquistar.»

La Concepción del Bermejo á que hace referencia, fué fundada en 1585 por el Gobierno del Paraguay, al Sur del rio Bermejo y á 30 leguas de su desembocadura en el rio Paraguay; y es indudable que su jurisdicción no estaría reducida al pequeño plantel de la población, sino que comprendería alguna extensión tanto hacia el Sur como al Oeste aun cuando la designación de una divisoria fija la historia no registra en sus páginas hacia esa parte.

Sin embargo, teniendo en cuenta la situación de Tucumán y el rio de la Plata ó Paraguay, podemos afirmar que en aquellos primeros tiempos, el límite estaría en la divisoria de las últimas ramificaciones de los Andes y las primeras planicies del Chaco.

La conquista de la Provincia empezó desde el año 1543 bajo la dependencia del Virreinato del Perú. Después fué sometido al Gobierno de Chile, del que se separó por Real Cédula de 1563. En este mismo año fué incluida dentro de la jurisdicción de la Audiencia de Charca.

(1) Los Chiriguanos habitaban en la Cordillera que lleva su nombre hasta cerca del curso superior del Río Bermejo.

Cuando la creación del Virreinato del Río de la Plata en Agosto de 1776, quedó comprendida dentro de su jurisdicción. Fué desmembrada de la jurisdicción de la Audiencia de Charcas por la Cédula Real del 14 de Abril de 1783, creadora de la Audiencia Pretorial de Buenos Aires. (1) La cédula ordena «.... *tenga por distrito la provincia de este nombre (Buenos Aires) y las tres del Paraguay, Tucuman y Cuyo.*»

Con motivo de la division del Virreinato del Río de la Plata (1782) en 8 Intendencias, Tucuman vino á ser una de ellas «*debiendo ser su distrito todo el Obispado de este nombre.*»

En 1783 se dividió en dos Gobiernos, que fueron: La Intendencia de Salta y la de Córdoba. La primera comprendía las ciudades de Salta, Tucuman, Santiago del Estero, Esteco, Catamarca y Jujuy. La de Córdoba, comprendía las ciudades de Córdoba, San Luis, la Rioja; y además las de Mendoza y San Juan del Pico, separados, del Gobierno de Chile cuando la creacion del Virreinato del Río de la Plata. Pero esta división fué puramente en lo temporal. En lo espiritual el Obispado de Tucuman continuó lo mismo formando un solo cuerpo, hasta que ya en víspera de la revolución de la Independencia, fué dividida en dos Obispados del mismo nombre que las dos Intendencias, por Real Cédula del 17 de Febrero de 1807.

La Intendencia de Salta, parte ceptentrional de la antigua Tucuman, se extendia al occidente de la Concepción del Belmejo, desde Córdoba al Sur hasta el Pilcomayo por el Norte.

Las partes mas orientales estaban ocupadas por las ciudades de Santiago del Estero, Esteco, Salta, Orán, y las reducciones de Itaú, Caisa, Garaparí y otras,

(1) La fecha inicial de la creación de esta Audiencia es el 25 de Julio de 1782. Vease A. Nal. V. 47, N° 38.

hasta el Pilcomayo, de las cuales solamente las de Itaú, Caisa y Garaparí limitaban con la jurisdicción de Asunción, y las demás poblaciones con la de Concepción del Bermejo, lo cual nos lleva á tratar brevemente de ellas.

La ciudad de Santiago del Estero, llamada tambien ciudad del Barco, se estableció desde 1563 en la margen occidental del rio Dulce. Y de allí hacia Concepción del Bermejo ó sea en dirección al N. E. se encuentran los rios Dulce y Salado, despues el Chaco jurisdicción de Concepción. En 1567 se estableció el pueblo de Esteco ó de las Juntas al Oeste del rio Salado. De aquí hacia Concepción se interpone primero este rio y luego el Chaco, por donde estaria la jurisdicción de Concepción. Según el acta de fundación de Salta, la jurisdicción de éste no comprendia sino hasta las primeras planicies del Chaco, (1) ó sea la divisoria occidental de la jurisdicción de Concepción.

Por el año de 1794 fué fundada Orán en el Valle del Zenta al Oeste del rio Bermejo y al N. del rio Grande de Jujuy afluente del Primero. Al Este llegaba tambien hasta las primeras planicies del Chaco. Por Cédula de 1796 se le incorporó á la Intendencia de Salta todas las tierras situadas en las últimas ramificaciones Orientales de los Andes hata el Pilcomayo, esas tierras donde estaban las reducciones de Itaú Caisa y Garaparí. (2) El despartamento de Orán limitaba con la jurisdicción de Concepción del Bermejo hata la mitad Sur de las tierras comprendidas entre el curso superior de los rios Bermejo y Pilcomayo, á estar á los términos de la división administrativa de 1598, y como la otra mitad del Norte pertenecia á la Asunción, esta viene á limitar con el de Orán allá

(1) Véase apuntes históricos de Salta, por Zorraguieta, pág. 205.

(2) Según los límites de la antigua Provincia de Tucumán, es indudable que no llegaba á comprender estas reducciones.

por donde estaban las ya mencionadas reducciones. Y puesto que el despartamento de Orán, era la única parte por donde la Intendencia del Paraguay podia limitar con la de Salta, tratemos de acentuar mejor sus linderos.

En el oficio de 1799 del Cabildo de Oran al de Tarija, constan los límites de ambas jurisdicciones. Dice: «... *Es notorio que esa Villa (de Tarija) desde su fundación se extienden sus límites en treinta leguas á cada uno de los cuatro vientos principales. Tambien lo es que esta provincia (de Orán) termina el suyo por el Norte en el rio de la Quiaca en el Paso del camino Real á Potosí....*

«Y dejando hacia el Sur la misión de Ytaú; resultan por consecuencia ser de esta jurisdicción de Oran todos aquellos parages, y con mucha más razón los de Garapará y Caísa, que se hallan mas al Sur y al Naciente; desde el centro de esa Villa (de Tarija) al parage Ytaú mas inmediato, hay cincuenta leguas; por lo cual verá V. S. que la cumbre del Cerro de Niguan y su derecera al Norte hasta el rio Pilcomayo no debia ser el lindero sino donde terminase las treinta leguas desde esa Villa hacia el Este.»

Con este documento queda pues plenamente demostrado que Orán llegaba al N. hasta el rio Pilcomayo, por donde estaban las reducciones mencionadas que se le agregó ya, en los últimos tiempos del coloniaje y por tanto, Tarija no podia limitar con Asunción, porque su departamento solo tenía treinta leguas á la redonda, ni el partido de Pislava y Paspaya ó Cinti, que se extendía al N. O. de Tarija y sur del mismo Pilcomayo.

CAPÍTULO V

Límites del Paraguay con la Intendencia de la Plata

La provincia Charcas estaba situada hacia el Oriente, casi en los últimos contrafuertes orientales de los An-

des y dentro del gran Imperio de los Incas. Así encontraron los españoles en la época del descubrimiento del Nuevo Mundo y la conquista y civilización del Imperio.

Ya hemos referido en otra parte, que el Imperio de los Incas era una *faja angosta y montuosa* de tierra extendida á lo largo de la Cordillera, siendo su mayor anchura de 120 leguas, mas ó menos allá por la latitud del Cuzco ó Charcas.

Es evidente que el *dilatado llano* del Gran Chaco, que ocupa las tierras extendidas al Oriente de las últimas ramificaciones Orientales de los Andes, no estaba comprendido en la jurisdicción del Gran Imperio; y en consecuencia, Charcas tampoco estaba ni podía estar ubicada en los llanos cálidos del Chaco. Así atestiguan y confirman uniformemente los historiadores del coloniaje.

El Imperio de los Incas hacia el Oriente de Charcas no lindaba siquiera con los llanos del Chaco. La cordillera de los Chiriguanos como una barrera natural inexpugnable se levantaba entre ellos, poblada de indómitos salvajes que le dió su nombre.

Los esfuerzos de los Incas no han conseguido dominar á los salvajes Chiriguanos. Refiere la historia del origen de los Incas, que el Inca Yupanquí envió un ejército de 10.000 hombres para someterlos; pero la expedición tuvo que volver después de 2 año de infructuosa fatiga, sin haber conseguido su objeto, desistiéndose desde entonces á nuevas tentativas de dominación.

Permanecieron pues independientes, hasta la época de la conquista del Imperio por los españoles. Tampoco estos consiguieron dominarlos. Aun en nuestros tiempos, estos indios pululan todavía en una vida bárbara y salvaje, alejados de toda civilización, á pesar de las reducciones fundadas allí por los religiosos desde los últimos tiempos del siglo XVIII, y los mismos esfuerzos del gobierno boliviano.

Refiere el Dr. Audivert, de acuerdo con la historia escrita por los Señores Ulloa, que la jurisdicción privativa de la Audiencia de Charcas se componía de los 14 correjimientos siguientes: Cochabamba, Porco, Tarija, Lipez, Chayanta, Cicacica, Atacama, Tomina, Yamparaes, Pislaya y Paspaya, Oruro, Paria, Carangas, la ciudad de la Plata y la Villa Imperial de Potosí. Estos correjimientos, tenían por gobernador al presidente de la Audiencia de Charcas y constituían el arzobispado del mismo nombre. Y hay que tener muy en cuenta que en esta lista de los correjimientos de la Provincia de Charcas, no figura el nombre *Chaco* ni algo parecido.

Cuando la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, fué incluida dentro de su jurisdicción el gobierno de Charcas con sus correjimientos, siendo estos distribuidos en cuatro Intendencias, con motivo de la subdivisión del mismo Virreinato en los años 1782 y 1783. Aquellas cuatro Intendencias fueron: Cochabamba con Santa Cruz de la Sierra, La Paz, la Villa de Potosí y la Plata.

La Intendencia de la Plata ó Charcos quedó compuesta de seis partidos, que son: Yamparaes, Tomina, Pislaya y Paspaya, Oruro, Paria y Carangas. Y es de advertir, que tampoco en esta nueva lista figura el nombre *Chaco*, muy á pesar de los deseos de los diplomáticos bolivianos. (1)

Los mas orientales de estos partidos, los que llegaban hasta la cordillera de los Chiriguanos, eran *Yamparaes* y *Tomina*. La historia no registra ningún documento de que estos dos departamentos orientales de la Intendencia de la Plata hayan comprendido alguna vez el Chaco. El límite natural histórico y legítimo era la Cordillera de los Chiriguanos, porque el gobierno políti-

(1) Véase "Cuestión límites entre la Argentina y Bolivia", por M. R. Trelles, págs. 171 á 175.

co de la provincia de Charcas nunca avanzó hacia los llanos Orientales de esta Cordillera, en el largo período de tiempo en que estuvo sucesivamente bajo el Imperio de los Incas, el Virreinato del Perú, el Virreinato del Rio de la Plata, ni cuando el grito de libertad de 1825 en que nació á la vida independiente la República de Bolivia.

Las reducciones establecidas en esta Cordillera situadas al Norte del rio Parapiti dependian de la jurisdicción de la Intendencia de Cochabamba, Como se comprueba por la resolución del Virrey Arredondo del 26 de Abril de 1794, que dice: «*Que se mantuviese el gobierno y provincia de Santa Cruz en la posesión de la misiones de los Chiriguanos y Chaneses establecidos y que se establezcan en la Cordillera, desde el Piray inclusive hasta el rio Parepiti.*»

Y aun mas, esta resolución fué confirmada por el Rey en 1797. Y en este estado continuaron, hasta la época de la Revolución de la independencia Boliviana.

De lo expuesto se deduce, que el Paraguay limitaba con la Intendencia de la Plata en la parte de la Cordillera de los Chiriguanos situada entre el rio Parapiti al Norte, y el rio Pilcomayo al Sur; pues ya queda tambien comprobada que el territorio al Sur del Pilcomayo pertenecía al departamento de Orán ó Intendencia de Salta.

Por otra parte sería por demás extraño y curioso que los departamentos de *Tomina* y *Yamparaes* pudieran avanzar hacia el Este, atravezando la debil faja de tierra que media entre el Parapiti y el Pilcomayo, (menos de un grado de latitud) (1) para dilatarse ca-

(1) Esta faja de tierra está entre los 20° y 21° de latitud Sur.

prichosamente en toda la extensión de la gran planicie del Chaco hasta las márgenes del río Paraguay! (2)

Así creemos dejar demostrada que la Intendencia de la Plata limitaba con el Paraguay en la cordillera de los Chiriguanos *únicamente en la parte situada entre el Parapiti y el Pilcomayo*. Y como la Intendencia de la Plata era en esta parte la mas Oriental de la antigua Provincia de Charcas, los límites de esta viene lógicamente á coincidir con aquella *en la Cordillera de los Chiriguanos, situada en los 63° de longitud Occ. de Greenwich*.

Las tierras que median desde la Cordillera de los Chiriguanos hasta el río Paraguay han estado siempre bajo el Gobierno del Paraguay, según los siguientes documentos: A Don Diego de Centeno, Gobernador del Paraguay, se consignó que su Gobierno comprendía de *«Este á Oeste desde los confines del Cuzco y de los Charcas hasta los términos con el Brasil.»* Y ya sabemos que los límites orientales de Charcas era la Cordillera de los Chiriguanos. En la capitulación de Juan Ortiz de Zárate de 1569 con el Rey, consta: *«Que las tierras que hay desde la dicha ciudad de la Plata hasta la Asunción, que es de las dichas provincias del río de la Plata está al presente por conquistar y poblar.....»*

Y no solamente le pertenece al Paraguay con lejítimo derecho, sino que fué el *primero y el único* que exploró todas esas tierras que median entre el río Paraguay y Charcas. La cédula Real de 1563 dice á este respecto: *«Conocen los que an ydo de essa provincia del Río de la Plata, ser el dicho río de Pil-*

(2) Sin embargo, en el mapa oficial de Bolivia de 1859, y otros del mismo origen, hacen aparecer al departamento de Tomina, abarcando todo el Chaco Paraguayo hasta la misma puerta de Asunción! Pero felizmente, según jurisprudencia sentada por el árbitro inglés en la cuestión de límites entre la Argentina y Chile, solo tienen valor probatorio los mapas de la época Colonial.

comayo..... y que pueden subir los bergantines y canoas cincuenta leguas dessa ciudad, segun lo que entiende: y tambien porque los mismos españoles del Rio de la Plata an subido por el rio arriba con canoas hasta las sierras altas dessa provincia (de Charcas), por donde se puede tener contratación con los del dicho Rio de la Plata. Por orden del Gobernador Garay, Adame Olabarrieta en 1580, reconoció el rio Pilcomayo al frente de 90 soldados con objeto de elegir un terreno adecuado para la fundación de un pueblo. En 1721 los Jesuitas Patiño y Niebla, reconocieron el rio Pilcomayo al frente de una fuerza militar y dos embarcaciones proporcionadas por el Gobernador del Paraguay. En 1785 Don Felix de Azara con su compañero Zizur y 29 mas entre peones y soldados, remontó el Pilcomayo con el propósito de arribar hasta Potosí; pero ante la dificultad de navegación retrocedió despues de seis dias de viaje.

Así queda evidenciada que Charcas no comprendía el Chaco, y que sus términos orientales estaban en la Cordillera de los Chiriguanos, para comensar desde allí los occidentales del Paraguay.

Y dada la decisiva importancia que pueda tener para la determinación exacta de los límites del Paraguay la situación de la primitiva Santa Cruz de la Sierra, que en el sentir de algunos estaba allá próxima á la Cordillera de los Chiriguanos entre los rios Parapiti y Pilcomayo, insertamos á continuación un luminoso capítulo de la obra del Dr. Dominguez, que enseña la verdadera situación de Santa Cruz la vieja.

CAPÍTULO VI

Situación de la primitiva Santa Cruz de la Sierra

Distancia de la Plata 140 leguas.

«La ciudad de Santa Cruz de la Sierra está poblada ciento cuarenta leguas de la ciudad de la Plata á la

parte de levante» (quiere decir N. E.) Ningún punto de la frontera de Tomina ó del Parapiti puede satisfacer la condición de las 140 leguas. A la simple vista, en cambio se comprende que corriendo de la Plata 140 leguas al N. E. mas ó menos se llega al centro de Chiquitos. (Velasco)

Situación de Santa Cruz la Vieja. Estaba al Oriente de la nueva. Gonzalo Solis Holguin por orden de Lorenzo Suarez de Figueroa Gobernador de Santa Cruz, en cumplimiento de lo dispuesto por el Marqués de Cañete, fundó la población de la Barranca ó San Lorenzo de la Frontera, es decir la Nueva Santa Cruz, «en la mitad del camino de Santa Cruz la Vieja y la provincia de los Charcas.» Luego, Santa Cruz la Vieja estaria al oriente de la Nueva, fuera del radio de la Plata, Tomina. (Viedma: Descripción de la provincia de Santa Cruz de la Sierra al Virrey Arredondo—En la colección Angelis, tomo 2°.)

Situación de Santa Cruz la Vieja. Estaba al Oriente de Guapay. En el mapa de Ruiz Diaz de Guzman figura Santa Cruz de la Sierra al oriente del Guapay.

Situación de Santa Cruz la Vieja al levante del Parapiti. «Este rio (Candorillo ó Parapiti) luego que sale á los llanos, se derrama y se embebe en los arenales..... por donde corre, pero cuando viene avenida pasa adelante..... y viene sus aguas á parar al Guapay..... dejando á su manc derecha ó parte del Levante á Santa Cruz.» (1)

Lo que ya hace pensar que estaria en Chiquitos y en efecto: Nuflo de Chaves y compañeros se situaron (desde los Jarayes) «hasta dar con los indios de Na-

(1) Relación verdadera del asiento de Santa Cruz de la Sierra... para el Exmo. Don F.^{co} de Toledo, Virrey del Perú, en las relaciones Geográficas de Yndias, tomo 2°, pág. 155.

ción chiquita donde (Chaves) fundó una Ciudad con el nombre de Santa Cruz de la Sierra»(1)

Por ello Lozano, en el sumario del cap. 2º. libro 3º. escribe que Chaves «en la provincia de Chiquitos funda la ciudad de Santa Cruz de la Sierra» y añade en el texto que estaba en «el sitio primitivo donde hoy está fundada la reducción de San José de indios Chiquitos» pag. 51

Sabido es además, que los indios de Santa Cruz se nombraban *Penonais* ó *Penonicas* y estos eran tribus Chiquitos (Alcedo, art. Chiquitos).

«Está Santa Cruz, Excmo. Señor,.....casi en el medio de los principios de dos poderosísimos rios que son: el uno el de la Plata que llaman *Paraguay*, á la parte del Oriente, y el otro, el rio que en los Charcas llaman *Grande* y los indios Iguapay.....» (2) Vale decir, que casi en la región intermedia comprendida entre el curso superior del rio Paraguay y el curso superior del rio Guapay, estaba dicha Santa Cruz.

Estaba á 60 leguas del rio Paraguay. «Esta ciudad de Santa Cruz está 60 leguas del rio Paraguay.» (3)

«*En medio* de los términos de esta provincia..... y casi á la parte del setentrion del rio de la Plata.» (4).

Estaba á 40 leguas de Guapay. «Está poblado entre dos rios que no creo que se hallan otros mayores en el mundo. El primero y principal, el rio Guapay, el cual pasa *40 leguas de la ciudad por la parte del poniente*.....»

«El otro en el rio de la Plata (el rio Paragay), no de menor forma y casi de tanta grandeza (como el

(1) Viedma. Descripción de la provincia de Santa Cruz de la Sierra, al Virrey Arredondo en la Colección Angelis, tomo 2º.

(2) Relación verdadera del asiento de Santa Cruz de la Sierra.... en las relaciones Geográficas de Yndias, tomo 2º, pág. 154.

(3) Ruiz Diaz de Guzmán, "La Argentina", libro 1º, cap. 4º.

(4) Ruiz Diaz de Guzmán, "La Argentina", libro 3º, cap. 4º.

Guapay), el cual pasa á 60 leguas de esta ciudad por la parte del levante.....» (1).

Situación astronómica. Estaba á los 16° y 30' de latitud (2) A los 17° y 30 (3). En verdad estaba á los 18° 4' (según Azara, René Moreno y mapas de Maussy.)

RESÚMEN

Estaba Santa Cruz la Vieja á 140 leguas de la Plata, al Oriente de donde se levantó la *Nueva* que vino á quedar entre Charcas y la Vieja, al Oriente ó á mano derecha del Parapití (cuando corre de S. á N.), en tierra de indios Chiquitos llamados *Penoquis*, entre los ríos Paraguay y Guapay, á 60 leguas del 1° y á 40 leguas del 2° por los 18° 4' de latitud, cerca de las ruinas de S. José. Verdad que sale de Viedma, Ruiz Diaz de Guzmán, la Relación verdadera de Santa Cruz, Lozano, Alcedo, la Relación de Suarez de Figueroa, Azara, René Moreno y Mapas de Maussy.

(Continuará)

J. L. Mallorquin

(1) Relación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, por su Gobernador Don Lorenzo Suarez de Figueroa, en las Relaciones Geográficas de Yndias, tomo 2°.

(2) Relación verdadera del Asiento de Santa Cruz de la Sierra. Relaciones Geográficas de Yndias, tomo 2°, pág. 154.

(3) Relación verdadera del Asiento de Santa Cruz de la Sierra. Relaciones Geográficas de Yndias, tomo 2°, pág. 162.

CARTAS HISTÓRICAS DE
D. MANUEL PEDRO DE PEÑA

(1865)

SEGUNDA SERIE

El bárbaro atolondrado

La hora de redencion de la República del Paraguay ha llegado despues de largas noches de infortunio y de martirio, y en todo pecho de Paraguay liberal debe encontrar el Bárbaro atolondrado una muralla invencible que detenga sus sangrientas intenciones y atrocidades, y que enseñe con brazo formidable el camino del honor y de la muerte.

Las tres banderas argentina, brasilera y oriental nos protejen, á su sombra correremos presurosos á vencer ó morir, ántes que permitir un solo dia más el pesado y bárbaro yugo de un despotismo tan absurdo.

Hanse dicho en una gaceta de esta capital del 27 del próximo pasado Abril estas notables palabras: «¿Y es «conveniente que un contingente de 30 hombres lleven «una bandera distinta, cuando esa bandera es la que «trae enarbolada el enemigo que asola nuestras pro- «vincias y degüella nuestros marinos?»

Nos han causado dolor y sentimiento estas espresiones, cuando no es la vez primera que en las guerras de este continente se han presentado, se han afrontado dos banderas idénticas, demandando contrarios objetos, una reclamando libertad, y otra sosteniendo despotismo.

El inmortal General Belgrano enarbola desde la gran capital del Sud el lábaro rejio de Castilla, y se encamina al Paraguay envuelta la libertad en él. El Gobernador español Velasco se le opone, le sale al encuentro, y le confronta el idéntico pendón de su resistencia.

Pero el Paraguay General Cabañas distingue el telégrafo de las dos distintas banderas, y hace que el vencido sea vencedor, abriendo paso franco á la libertad triunfante.

Viene en union de las banderas brasilera y oriental el glorioso guión bicolor argentino, la insignia verdadera y más ovante de la libertad del nuevo mundo, á afrontarse con otra igual en los campos de Caseros: dos signos en la apariencia idénticos, pero en la realidad contrarios, el uno de la tiranía, el otro de la libertad.

Va á la República Oriental á golpear las puertas de sus fortalezas el estandarte de su libertad á la par del Imperio: el verdadero vence al falso, y el triunfo es coronado.

¿Qué importa el mayor ó menor número de los que reclaman la redención de la patria, cuando se enarbola la bandera con el escudo de la justicia? ¡Cuándo la Providencia le señala el camino! ¡Cuándo vá fortalecida y amparada á la sombra de tres aliadas que reconocen sus derechos, los declaran y le ayudan á recobrarlos!

La bandera de la libertad ataca á la de la esclavitud, á la que trae el desenfreno del bárbaro rencor de un déspota enemigo, que tremola sobre horrores, desdichas y muertes, y que presenta heridos y descabezados cuerpos?

Resulta todo esto de que hace cincuenta y más años que la tal República del Paraguay, esa República dotada de encantos por la naturaleza, no conoce otro gobierno que el de la tiranía más sangrienta y degra-

dante, y sus hijos otro hogar que la humedad de un oscuro calabozo, ó la humilde choza del proscripto.

Apénas el grito de independencia se dejó oír con santo entusiasmo desde las cumbres de sus elevados cerros, cuando de en medio de los escombros de la revolución, la mano del cruel Francia se levantó potente y tomando las riendas del gobierno, las condujo treinta años. ¡Treinta años de desesperación y muerte, con el látigo brutal del verdugo!

La muerte vino á sorprenderle en medio de sus delirios, arrebatándole su poder terrible; pero parecía que en su sangre había jermiado en el generoso pueblo Paraguayo la raza de los tiranos.

No bien lucieron rayos de luz y libertad, cuando por una traición infame se levantó mi primo político Carlos Antonio Lopez, estúpido y bruto imitador de Francia, como lo es torpe mi sobrino Francisco Solano, de su padre.

Desde entónces el Paraguay no ha visto cruzar sus bosques solitarios un rayo de luz, al ménos de libertad, de esa libertad querida que guardara bajo sus alas desde un polo hasta el otro del mundo, sino por el contrario la esclavitud ignominiosa, agravada aun por el tirano actual que ha sobrepasado en brutalidad y barbarie á todos sus predecesores.

Hoy los derechos mas sagrados del hombre se hallan vejados y degradados, y el nombre de República no es sino el sarcasmo más horrible y ridículo, es como su bandera, su presidencia, su congreso, farsa todo.

La libertad, la propiedad, la vida son derechos ignorados por el pueblo, y que nadie tampoco se atreve á pedir por él, por que ellos dependen de la voluntad del tirano, cuya inteligencia no comprende, aunque temple el acero que ha de traspasar su corazón de hiena.

La libertad: nadie tiene el derecho de hablar sobre el gobierno del país, ni sobre nada que se relacione

con él, sin caer bajo de la mano de sus esbirros. El gobierno encantado, como las hadas misteriosas, se oculta al pueblo en los pliegues de su manto.

La propiedad: nadie puede disponer de su bienes, sino en cuanto la voluntad del déspota no ordena su expropiación por supuesta razón de utilidad pública, ó sin ella, ó sin quedar obligado á la indemnización.

El vínculo perpétuo: pues, en las relaciones sociales ha desaparecido completamente, y la pobreza y la miseria son la herencia de las familias.

La vida: las cárceles llenas de inocentes, cuyo delito ignoran, y sobre cuyas cabezas tiene pendiente la daga sangrienta de los verdugos, que á cada instante amenazan descolgarla. El asesinato, ó la muerte en el martirio de los inmundos calabozos, son los medios con que garanta el derecho precioso de la vida, de que nadie es dueño, y que nadie puede cederle.

Negados á nuestro pobre pueblo Paraguay todos estos sacrosantos derechos, no existen para él como consecuencia todos los demás derechos, que son su emanación mas evidente.

Las restricciones, el monopolio llevado á su último extremo en el comercio; la desigualdad como norma de la justicia; el consentimiento para el matrimonio regido por la voluntad caprichosa del Señor Tirano.

No satisfecho aun con despotizar así á ese pueblo, quiere estender su dominio, y sale con una bandera llena de estas manchas á desolar la República Argentina, á saquear, robar, y degollar marinos.

¿Podemos acaso los Paraguayos liberales permanecer indiferentes á todos estos vejámenes, á todas estas escenas de barbarie y corrupción? No: si fuera así, hoy que unos brazos poderosos nos ayudan, deberíamos ser borrados del mapa del mundo. La degradación habría llegado á su colmo y el rayo de Dios hundiría para siempre nuestra frente.

Eso queda para baldón eterno de los que siguen esa bandera de oprobio, esa bandera falseada de los Judas, esa bandera que tremola sobre los que traicionan á la patria, sobre los que se atraen la infamia voluntariamente, plegándose al tirano, por la razón del sórdido interés, y por razón de consecuencia de amistad corrompida de facinerosos.

La guerra que hoy llevamos á mi Sobrino Soberano, es guerra de humanidad en el estado del mundo moderno. Ser indiferentes á ella es hacernos criminales, y marcarnos para siempre con el sello de la ignominia y traición. Los sagrados manes de los Yegros, los Valdovinos, Caballeros, Acostas, Arésteguis, Montieles, Machaines, Zavalas, Lescanos, Decoudes, etc. invocan nuestra venganza desde el silencio de su tumba. Varela, Maiz, Corvalán, Benítez, Moreno etc. nos reclaman el aire de libertad desde el fondo de sus calabozos, entre sus pesadas cadenas.

La regeneración de la patria será un hecho, y entonces recibirá nuestro pueblo lo que hasta ahora se le ha negado. La triple alianza nos promete y garantiza esta vienaventuranza. La tal República dejará de ser una permanente farsa estúpida, y las más libres instituciones, la libertad efectiva, enseñarán á todo paraguayo que dejó de ser ha mucho el lema del siglo XIX el *despotismo y la barbarie*.

Libertad, igualdad, fraternidad, diremos á nuestros hermanos oprimidos y martirizados, y con ellos marcharemos bajo nuestra limpia y pura bandera al progreso, á la civilización.

Al lanzarnos, pues, á la guerra llevamos la íntima convicción de tener con nosotros las bendiciones del Cielo á nombre de nuestra patria esclavizada, y aunque hoy somos pocos, *y sin mas contingente para la guerra que la energía de nuestros brazos* y nuestra débil y estenuada palabra, luego, y muy luego, hom-

brearemos con los demás, conforme á los sinceros votos de la humanidad entera.

No nos arredran las crueldades que mi tirano sobri-
no hará pesar sobre nuestras desgraciadas familias,
cuando divisamos la aurora de nuestra regeneración
política, civil, moral y religiosa. Nuestros corazones no
son estrechos, cabe en ellos la más heróica abnega-
ción. Tenemos almas, ¡oh divo Estrada! que conciben
que ha llegado el día, en «que fortuna, vida, amistades
«y familia, todo se sacrifica en aras de la honra, y en
«los augustos altares de la patria: en que el ciudadano
«arrima el fuego á la habitación, y dobla la cabeza
«bajo el hacha, para que el humo del sacrificio suba
«como holocausto bendito á la rejiones de la justicia,
«que prescriben el martirio por la verdad, y la tor-
«tura por el deber».

No nos arredra nuestra propia muerte, cuando con
ella llevamos á la patria la libertad, cuando con ella
llevamos á nuestras familias la dignidad, la propiedad,
la vida. Allí nada hay de útil, todo debe innovarse.

Adelante el Brasil, adelante la Argentina y la Orien-
tal, vosotros llevais con nosotros lo útil, y lo nuevo.
«En el Paraguay, oh ínclito Estrada! es realmente
«imposible todo estallido espontáneo, todo progreso
«orijinal y propio, si accidentes estraños no le infun-
«den nueva savia, y una civilización hecha y caracte-
«rizada no se pone en contacto con él para galvani-
«zarlo primero, y esponiéndolo en seguida á las
«brisas de la libertad y al calor de las ciencias, de
«las artes, de la industria y el comercio, no lo vuel-
«ven á la vida, restableciéndolo en el movimiento y
«ejercicio de sus facultades».

A esto aspira

El ciudadano paraguayo

Manuel Pedro de Peña

Buenos Aires, Mayo 16 de 1865.

Sobre el gobierno jesuítico en el Paraguay y sobre el Dr. Francia

(Conclusión)

(Véase el núm. 56)

La legislación penal está á cargo y libre arbitrio del Dictador, juez en último recurso de todos los delitos. Los crímenes de estado, entre los cuales están incluidos, las palabras ofensivas proferidas contra el Dictador y sus agentes, sin exceptuar los simples soldados; el atentado contra la propiedad pública; el contrabando; los robos en despoblado á mano armada; los asesinatos y las tentativas de evasión, son castigadas con pena de muerte. El condenado á ella es fusilado. Los demás crímenes ó delitos se castigan con trabajos forzados, detención perpetua ó limitada y flagelación pública á la cual son igualmente sometidos blancos y criollos.

El gobierno propiamente dicho se compone del Dictador; del ministro de *Hacienda* ó de finanzas; del *Fiel ejecutor*, verdadero prefecto de policía; del *Fiel de fechos*, especie de secretario de estado, encargado de los asuntos de justicia y del *Defensor de menores*, encargado de administrar la tutela, hasta á los mismos esclavos, asimilados á los menores.

Después del Dictador, su ayuda de cámara y barbero es un personaje influyente en el país. A él se dirige la turbamulta de pretendientes, y á él adula y colma de obsequios y regalos, pues este favorito tiene en sus manos la vida de innumerables ciudadanos. No podría decirse que es el espía del Dictador, porque

está muy en evidencia para representar este papel, mas sí su primer director de policía y su confidente y consejero. El temor, pudiera creerse, no es en absoluto extraño á esta especie de intimidad entre señor y servidor; el primero, tirano detestado, se ve obligado á poner su vida á disposición del segundo y el medio mas seguro de prevenir una infidelidad, es el de colmarle de favores de tal modo que solo tenga que, perder con un cambio. Nada oculta Francia á su favorito: le consulta sobre las medidas mas importantes y algunas veces, cuando las circunstancias lo exigen, le hace llamar á su lado. Y entonces en trío curioso, se juzgan en último recurso los asuntos de estado, se declara la guerra ó acuerda la paz y se concede la gracia á los condenados ó se les envia á la muerte.

Tales son los rasgos más característicos del gobierno de Rodriguez Francia. No falta á este hombre extraordinario sino la superstición religiosa para hacer de él, el Luis XI de América. Sencillo, probo, económico en su interior; astuto, cruel, desconfiado exteriormente; fiero é implacable para con los ricos y los grandes; dulce y familiar con su servidor y su barbero; habil administrador, hombre de estado inflexible; amigo de su país, tirano de sus súbditos; sacrifica el presente para asegurar el porvenir. Ocupado únicamente del bien público, la piedad no ha pesado jamás en la balanza de su política. Cuando muera, la maldición de sus contemporáneos no hará sino deslizarse sobre el marmol de su tumba y solo la posteridad podrá juzgarle.

Ahora podemos reanudar el hilo de la narración que nos había sido preciso interrumpir; más á partir de esta época, la historia del Paraguay, no estará ya por más tiempo ligada á la de Buenos Aires y no creemos deber volver á esta sino despues de haber acabado de bosquejar la primera.

Continuación de la Revolución del Paraguay

Los miembros de la Junta, á excepción del Dr. Francia, pasaban su tiempo entregados á las fiestas, á la ostentación, á los paseos, á la caza. Así pues, el secretario convirtiéndose bien pronto en el único personaje importante del consejo.

El presidente, Don *Fulgencio Yegros*, era un rico hacendado, perito en la caza y bravo en la guerra, repleto de suficiencia, é imbuido de tantos prejuicios como el más grosero de sus compatriotas.

Los dos *vocales* ó asesores tenían por Yegros una admiración respetuosa, que da la medida de lo que el estado podía esperar de ellos. Los otros notables llamados al congreso, á la cabeza de las Administraciones, ó á los consejos privados, se consideraban con razón inferiores á los hombres distinguidos que componían la junta del gobierno.

No es pues de extrañar, que un hombre como Francia, cuya superioridad relativa es tan grande, concibiese, desde luego, la idea de apoderarse de un poder que nadie estaba en situación de disputarle. Más de una vez sucedió, sin embargo, que sus colegas experimentasen ciertas veleidades de despotismo. Cuando tal sucedía, se les veía erigirse en jueces supremos, en tiranos caprichosos, que ordenaban arrestos, infligían castigos, distribuían cargos y favores á los mejores postores, dejándose guiar en su conducta política por mujeres depravadas é intrigantes. Y cuando á fuerza de torpezas y de indignidades enmarañaban de tal manera los asuntos que no les era ya posible salir bien de ellos, recurrían á Francia para salir del atolladero.

Este, empero, les hacía pagar cara su intervención. Simulando algunas veces el disgusto y la cólera, se retiraba á su casa de campo de la que no volvía sino

después de haber obtenido todas las concesiones que le eran necesarias para su política.

El clero mismo tomaba parte en las discusiones políticas, imponiendo derechos sobre las indulgencias ó fulminando anatemas según se pertenecía á una ú otra opinión.

En cuanto á los militares habíanse orgullecido de tal modo desde la victoria de Paraguary, que todos, hasta los más simples soldados, exigían ser saludados respetuosamente en las calles, por toda clase de ciudadanos que el azar hacía pasar á su lado.

En una de las ocasiones en que Francia retirado en el campo, hallábase resentido con sus colegas, descubrióse una conspiración. Muchos de los culpables, españoles ó criollos, fueron arrestados y entregados á un tribunal improvisado que les condenó á muerte, á todos sin discusión, por unanimidad y casi sin exámen.

Tuvo noticia Francia de este hecho y acudió al lugar de la escena con toda presteza. Al llegar, encontró que dos de aquellos desgraciados ya habían sido ahorcados; entonces, hace sobreseer la ejecución de los demás y obtiene en su favor una conmutación de pena que con el tiempo, quedó reducida á una simple detención ilimitada. Bien quisiéramos citar este rasgo, que hace honor al secretario de la junta, sin atenuar su mérito, añadiendo que el Dr. Francia encontrábase entonces en los comienzos de su carrera política y que lo que entonces pretendía era simplemente hacerse partido y usurpar la popularidad que más tarde había de pisotear.

El poder estaba entonces, de hecho, en manos de Francia. Mas no se limitaba á este goce esteril su ambición. Quería añadir á él el derecho y libertarse de la inoportuna vecindad de hombres groseros que le habían sido impuestos como colegas.

En consonancia con esto, hizo pasar un decreto, convocando inmediatamente los colegas de elección de

todas las comarcas con objeto de organizar un nuevo congreso. Los diputados, campesinos ignorantes, á quienes se sacaba de sus trabajos habituales y que se consideraban incapaces de resolver por ellos mismos la más sencilla cuestión política, se reunieron en Asunción, muy embarazados á causa del papel que se les quería hacer representar.

Había, felizmente para ellos, en la ciudad, un ejemplar de la *Historia Romana*, de Rollin. Procuráronse este libro para servirse de él á manera de guía política y entre las instituciones que allí encontraron, que pudieran servirles de modelo, concedieron importancia á la de los cónsules. El nombramiento de Francia no era dudoso. Se le asoció el expresidente de la junta Don Fulgencio Yegros. Mas un hecho puede dar aquí la justa medida de la sencillez de estos legisladores improvisados y del ascendiente que había tomado sobre ellos, el único hombre de genio con quien contaban, ó sea Francia. Este, impaciente por verse solo en el poder, obtuvo del congreso que la institución consular estuviese limitada á doce meses, durante los cuales, los dos cónsules, deberían administrar alternativamente cuatro meses, comenzando en el ejercicio el Dr. Francia; de este modo en los doce meses de administración, Yegros, no tenía sino cuatro por su parte.

Bajo el régimen consular, se vió el desenvolvimiento de la política del Dr. Francia. Las relaciones con Buenos Aires, fueron haciéndose más y más raras y difíciles. Esta vecindad de una nación agitada por las pasiones políticas pareció peligrosa al primer consul. A este motivo de interés general él unió otros que sus miras ambiciosas tornaban personales y él comenzó desde luego el sistema de aislamiento de que hemos hablado antes de ahora.

Al terminar el año, los diputados se encontraron reunidos de nuevo en la Asunción. Entonces Francia les persuade á que abandonen el sistema consular

para elegir un solo magistrado. Mas, temiendo el primer día, que la mayoría de los votos recayese sobre su colega, se opone al escrutinio; á la mañana siguiente emplea el mismo procedimiento, con lo que los diputados comprendieron que tal manejo duraría indefinidamente, en tanto, ellos no diesen pruebas inequívocas de su buena voluntad al primer consul.

Alejados de sus asuntos y de sus familias y obligados á vivir á sus expensas y poco deseosos, en último término, de colocarse en hostilidad con un hombre que ellos comenzaban á temer, se sometieron bruscamente y nombraron á Rodriguez Francia dictador por tres años. Yegros procuró hacer levantar la tropa en su favor. Temióse un instante que la guerra civil estallase en el interior de la capital; más la generosa abnegación del comandante Caballero, que sacrificó por la patria su odio personal contra Francia, contuvo las desgracias que estaban á punto de estallar.

A la conclusión del plazo de los tres años, el congreso se reunió de nuevo. Esta vez ya no estaba compuesto sino de personas á las que Francia había tenido tiempo de hacer partidarias de él. Fué nombrado *Dictador perpetuo*.

Arrojada entonces la máscara, entró con paso seguro en el camino de las reformas, llamando en su auxilio á la violencia, la tortura, las proscripciones y la muerte. Mas para poder llegar á su objeto, le era preciso poder contar con la franca cooperacion del ejército. Con tal idea comienza su nueva carrera, por la reforma militar. Crea una guardia de granaderos elegidos, aumenta y regulariza los diversos cuerpos de ejército; confiere grados militares sin tener en cuenta ni edad ni condición, á los hombres que le manifestaran adhesión y aleja sin escrúpulo aquellos que le hacían sombra.

La institución de las milicias, ó guardia nacional móvil, atrae igualmente su atención; de esta guardia se

sirve para la defensa de los fuertes de que había rodeado al Paraguay y asimismo para la protección de la nueva colonia de *Tevego*, que funda durante la misma época.

Mas el partido del déspota aumentaba diariamente con nuevas adhesiones, el de los descontentos crecía asimismo de dia en dia. Un complot se formaba en la sombra, y Don Fulgencio Yegros era alma de él. No faltaba sino una ocasión favorable para hacer estallar la conspiración, cuando se vió llegar á Asunción un emisario del gobierno de Buenos Aires.

El coronel Valta-Vargas era portador de instrucciones secretas para ponerse en relación con los descontentos, emponzoñar las heridas del amor propio, excitar el odio, despertar el interés particular y operar, si fuese posible, una revolución en favor de Buenos Aires. Mas su imprudencia le traicionó y fué arrestado. Nada sin embargo, transparentóse de la conspiración, y el momento de la realización de ésta fué aplazado indefinidamente. Por fin, los conjurados, despues de haber meditado su plan durante dos años enteros, fijaron el Viernes Santo de 1820 para ponerle en ejecución. Todo marchaba bien, y el secreto, primera condición necesaria para el éxito, había sido fielmente conservado, cuando aconteció que uno de los conjurados, al confesarse, durante la cuaresma, con un fraile recoleto, le reveló el complot.

La vida y la muerte del Dictador estaba á partir de este dia en manos de este eclesiástico. Quiso la Providencia hacer tornar las cosas favorablemente para el Dictador, y el confesor ordenó á su penitente marchase inmediatamente á revelar al jefe del Estado el importante secreto del cual era depositario. Pálido de espanto y temblando de cólera, Francia hizo arrestar inmediatamente á los conjurados, cuyos nombres pudo obtener, arrojándoles en insanos calabozos en espera

del día terrible y solemne en el que haría estallar su venganza. Las circunstancias exteriores vinieron á apresurar el desenlace de esta catástrofe. La *Banda Oriental* era desgarrada en aquellos momentos por una guerra intestina de la que hablaremos más adelante. Uno de los jefes militares que se disputaron entonces el gobierno de esta provincia, Ramirez, quiso formarse un partido en el interior del Paraguay y escribió en consecuencia á Fulgencio Yegros, cuyo arresto se ignoraba, una carta que cayó en manos del Dictador. Desde este momento la pérdida de los prisioneros fué cosa resuelta. Don Juan Caballero, que hemos visto consagrarse al mantenimiento de la tranquilidad pública, estaba comprendido entre el número de los prisioneros.

Convencido de la suerte que le aguardaba, escapó mediante el suicidio á los tormentos que le estaban preparados. Sus compañeros, sometidos á la tortura, hicieron revelaciones ya verdaderas, ya falsas, de las que resultan nuevas prisiones. Cerca de cuarenta de estos desgraciados, á la cabeza de los cuales figuraba Yegros, fueron sucesivamente condenados á muerte y fusilados á la vista misma del Dictador. Hasta llegada la noche, los parientes de los supliciados no pudieron recoger sus cadáveres, y solo les fué permitido sepultarles sin pompa, como viles bandidos, y conceptuándose aun felices obteniendo del déspota este último favor.

A partir de esta época, la historia del Paraguay, no ofrece sino el cuadro monótono de una administración cruel é implacable, pesando sobre un pueblo docil y en apariencia resignado con su suerte.

Se extrañaría, sin duda, si el Dr. Francia no cayese más pronto ó más tarde, bajo el acero de un conspirador, en este país, en el que la influencia del clima hace arder la sangre y exalta la imaginación; mas sea

lo que quiera, la suerte que la Providencia le reserve, se puede predecir que su muerte será la señal de nuevas turbulencias. Mas de un ambicioso, no aguarda sino tal momento para aparecer en escena, y sin embargo nadie sabría impedir al Paraguay constituirse en República y entrar, por último, en la gran confederación del Rio de la Plata.

Cesar Famiu

(Trad. de F.D.)

LITERATURA



“EL CUERVO” Y “LAS CAMPANAS”

SR. DR. VIRIATO DIAZ-PEREZ

Querido amigo:—Maravilla del arte es *El Cuervo*, de Edgar Poë, decía Emerson.

Y Vd., docto amigo, acaba de publicar en la REVISTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO, una traducción literal de dicha maravilla, que completa la gallarda y primorosa de Perez Bonalde. Vd. ha *calcado* el original inglés que el otro *pesó*.

Y á su versión literal precede un estudio brillante lleno de pertinente erudición. Por aquella versión y este estudio, nueva prueba de su vasto saber y delicado gusto, le felicito. Y á esto debiera de limitarme, pero no resisto á la idea de refrendar sus opiniones, dejando, de paso, breve constancia de las impresiones que siempre me han causado *El Cuervo* y *Las Campanas*.

Quiere Ribot que Poë esté entre los artistas de imaginación difluente, cerca de Hoffman, el fantástico, pero más importa lo que Vd. dice, y es que Poë fué un

precursor, creador de un nuevo género de belleza, un á modo de Mallarmé anticipado.

Aunque forastero en estas cosas, tengo en cierta medida el sentido de la belleza, y este sentido me dice que efectivamente nuestro poeta empleó con éxito quizá nunca igualado, ciertos procedimientos muy reconocidos despues por algunos simbolistas. Voy á ratificar las ideas de Vd. con ejemplos. Mi guía será Ribot, el primero que encuentro á mano, y ya se entiende que he de dejar á un lado las exajeraciones de la escuela simbolista, representadas, creo, por Ghil y Rimbaul.

Un primer procedimiento consiste en huir de la trivialidad por la imprecisión (Ribot: La Imaginación Creadora). Lo impreciso está en el claro-oscuro y en la sombra. Se busca, sobre todo, la sensación del misterio con las cosas oscuras y lejanas que entran en el ritmo universal—

*Comme de longs échos qui de loins se confondent
Dans une ténébreuse et profonde unité.*

Y por este cauce van aquellos versos inauditos que hablan de—

*Aquel pájaro ominoso, de un pasado inmemorial,
Viejo infausto, cuervo oscuro, vagabundo en la tiniebla.*

Para medir el alcance de esa alegoría representada por el cuervo, conviene saber que este cuervo no es el buitre que lleva el mismo nombre entre nosotros. Se trata de un pájaro del que corren leyendas temerosas en Europa, y pasa por inmortal entre los árabes. Parlante y lúgubre, anunciaba desgracias y borrascas; figuraba en las baladas medioevales y se le pintaba con un cráneo entre las garras. Y quién sabe si Poë

no se inspiró en este pasaje de Marlow, (citado por Walter Scot), autor del siglo XVI, de genio sombrío como él: «El cuervo, de triste augurio, anuncia con sus graznidos la agonía del enfermo, y en la sombra y el silencio de la noche, sacude el contagio de sus alas funestas..... »

El cuervo de Poë, pesadilla de las ladys, por mucho tiempo, entra en escena como un cuervo auténtico que perteneció á *algún amo desdichoso á quien la suerte persiguiera sin cesar.*

Es pues, un cuervo como tantos, pero pronto quedamos en la duda de si es pájaro ó fantasma. No tarda en inquietarnos su origen enigmático; es un cuervo de la sacra edad de antaño; impresiona su historia impenetrable, inmemorial. Se presenta al sonar la media noche, y viene el siniestro mensajero á turbar el insomnio de quien vive en el luto de un recuerdo. Le envían las tormentas que soplan en la región de la niebla y de la bruma. Le traen al hogar desolado no sé qué ráfagas heladas, desde no sé qué playas muy lejanas, muy ignotas. Y pronuncia oráculos fatídicos: ¡media noche! un pájaro funesto de edad incalculable, niebla y bruma, playas y ráfagas ignotas, presagios y tormentas,

Y ¿qué dice el extraño visitante? Recuerda la eterna ausencia de la Leonor perdida, forma angélica de la beatitud soñada.

Y el pájaro parece ser la conciencia remordida ó el remordimiento mismo. Su mirada de fuego quema el alma, y picotea, inexorable, el pecho del que sufre.

Y es encarnación de los sueños que atormentan ó es el espíritu del mal: *sus ojos son los ojos de un demonio.....*

Y sigue negro, fijo, inmóvil como un emblema de nuestro destino incógnito, inmutable.

Su ritmo es fatal y lapidario. Repercute como un eco de la eternidad su desesperante ritornelo de *jamás y nunca más.*

Es todo eso y otras cosas indecibles y obscuras como las alas del cuervo de la media noche, y en el cuadro sombrío está siempre vagando una luz pálida —la imagen de Leonor, albo ensueño de mejores días.

Y están los versos de tal modo calculados, que cada cual puede ver en ese cuervo del poema sus angustias secretas, sus esperanzas destrozadas, sus confusas preocupaciones melancólicas. Impresión indefinible del misterio!

Ya sé que Boileau desterraba del arte el mundo del misterio en el cual está, sin embargo, la raíz de una estética profunda, pues en ese mundo se confunden la poesía y la religión, el verso y la plegaria.

Usted cita á Mallarmé y yo leo en *El Génio del Cristianismo*:

«Nada hay en la vida tan grande como las cosas misteriosas».

El hombre, con la ciencia moderna, tiene más puntos de contacto con el infinito obscuro y vago.

El telescopio, dice Ruskin, guía al cielo, pero obscurece su luz y descubre nubes después de nubes, hasta una lontananza inconcebible, y el misterio es eso. De allí que la poesía del siglo del análisis sea más intensa y verdadera que la de los siglos que pasaron. Es de Mad. de Staël la observación de que á la poesía de las imágenes ha sustituido la poesía del sentimiento. Hoy sabemos que *hay poesía hasta en el Strymon helado*. La melancolía y el sentimiento de la naturaleza son modernos. Por algo aventaja nuestra edad á las otras en su poesía lírica y su música, expresión divina de un nuevo estado de conciencia.

Y se me figura que este nuevo estado de conciencia todavía no tiene expresión exacta, lo cual explicaría las audacias del simbolista que siguieron á las audacias del romántico. Diría que la mente humana y con ella el sentido de la poesía, en el último siglo, sobre todo,

ha evolucionado más de prisa que el lenguaje, cristalización de los signos con que otras edades pensaron y sintieron. ¿No decía y repetía Victor Hugo que hay pensamientos intraducibles? Se trataría, pues, de estos nuevos y confusos, contenidos en el espíritu sin hallarse todavía contenidos en el lenguaje, y ¿qué hacer para expresar en el idioma de los muertos lo que los muertos no sintieron?—Atormentar adjetivos, revolucionar ritmos y á veces la sintáxis, dar á las palabras sobre el sentido corriente, sentidos extraños, pero posibles; asociarlas de un modo nuevo para expresar nuevas bellezas que consisten en matices, estados fugitivos y sutiles. Y escrito estaba que al poeta, órgano de esta revolución, no debía de comprenderle el atrasado en el proceso evolutivo.

Sigamos.

Otro procedimiento consiste en asociar las palabras de un modo nuevo según afinidades lejanas (id).

Y así ya las asociaba nuestro Poë y así las ván asociando casi todos, pues casi todos, sin pensarlo y sin quererlo, se ván volviendo un poco simbolistas.

Y ¿no está acaso en dicha turquesa vaciado aquel extraño *ritmo rúnico* de Poë? Quizá sea cuestión de temperamento ó cuestión de no sé qué, pero ese ritmo rúnico me parece sonar entre nieblas escandinavas. Melodía tal vez perdida de otro clima y otros tiempos. Hay cadencias que evocan el espectro de razas que se fueron.

Viene un tercer procedimiento. Los simbolistas quieren transferir á la palabra el papel del sonido, de la nota musical (id).

Y Poë engarza las palabras con el hilo metálico del

ritmo, de manera distinta que los otros. Las combina y las permuta, según el álgebra que rige á las notas musicales. Las ubica en el pentágrama. Se trata de algo más que la armonía imitativa.

En ello abunda *El Cuervo*, pero sobre todo la campana, con sus voces trémulas y múltiples, se presta admirablemente á este género de versificación.

Lamenais y Chateaubriand describieron las bellezas que derrama esa lengua de metal: *martillazo que suscita un mismo sentimiento en mil diferentes corazones.*

La cantó Shiller: *el ritmo de la vida, en la campana está.*

La canta Salvador Rueda en versos adorables: *y gime en las hondas tragedias humanas.*

Y Poë hace llegar el trineo con su alegre carga humana, repicando:

*Las campanas peregrinas
argentinas
De melódico voceo.*

Mueren las vibrantes, las ufanas notas claras, limpias, puras, de las rítmicas campanas, y cantan las campanas de oro—

*Anunciando alegres bodas
Al contento vecindario*

.....
*Las campanas que son de oro
Cuyo coro
Se percibe en lontananza,
Derramando bajo el cielo
La canción de la esperanza
con su alegre ritornelo.*

.....
*Y de dicha el alma llenan
con su lírica eufonía.*

En el incendio:

*Ya no tienen melodías, cantos, ritmos, las campanas;
Aterradas, pavoridas, son sus voces casi humanas.*

Y tocan á muerto las campanas de hierro, y resulta en la versión de Estrada, una armonía profunda y planífera, jamás oída en ningún verso castellano:

*Cómo dobla, cómo gime, cómo llora
La campana funeral.*

Y así Poë, con los procedimientos indicados y la escala de sonidos que llevaba en su mente soberana, estampó en planchas de acero sus visiones y escribió los versos inimitables de sus cantos que nos ponen, como Vd. dice, en un plano de evocaciones nunca antes sentidas.

Y he de decir que despues de leer y conocer á Poë, nos resulta estrecha, limitada, la fórmula poética que concreta demasiado las ideas y las cosas. Esa fórmula clava el pensamiento en puntos muy claros, muy precisos y muy fijos; no deja á las ideas en aquel estado incierto y móvil en que se mecen y dibujan el ideal y el ensueño, las sombras y las nubes. Me explicaré comparando la vaguedad evocadora de Poë con la precisión clara y neta de Nuñez de Arce en asuntos casi iguales.

En *Las Campanas*, las ánimas errantes de Poë son anónimas y flotan vagarosas en el éter. Aéreas y ráuidas, vuelan á la torre solitaria, donde, insistentes, despiadadas, arrancan de la campana *su doliente, su himno triste y funerario*. No se sabe el sitio en que la torre se levanta. Animas y torre son innominadas. Y Poë está dentro del cánon simbolista que elimina en lo posible lo que puede ser conocido y localizado en el tiempo y el espacio. (Ribot: *La Lógica de los Sentimientos*.)

Y al revés es el procedimiento del lírico español en el *Miserere*: todo lo determina, concreta y localiza. Sus sombras, léjos de ser anónimas, se llaman Cárlos V, Felipe II, el Hechizado, y se mueven dentro de un conocido monasterio, el Escorial. Se conducen como séres vivos ó poco menos. Marchan *con pausado són*, llegan á la Iglesia donde un esqueleto toca el órgano sagrado, y á compás de esta música canta el coro de los muertos. Este mismo canto—maldición asordante de la imprenta y del telégrafo—podría ser el de un neocatólico, enemigo del poder de la mente humana.. Todo es concreto y conocido geográfica é históricamente, el local y los espectros que á fuerza de precisión dejan de serlo. Hasta el alba que evapora el fúnebre cortejo y la locomotora que pasa silbando, alejan del estado impreciso que busca el simbolista.

Y se sabe que son tambien del *Miserere* aquellos versos:

Cuántos cráneos soberanos
Que el génio habitara en vida
Convertidos en guarida
De miserables gusanos.

Este tono encumbrado peculiar al autor de *El Vértigo*, y esa violencia concreta, digamos así, de los cuatro versos, disuenan del sentimiento triste que el autor quiere infundirnos. El fino Mallarmé, hubiera tachado de triviales y violentos dichos versos. Mallarmé habría evocado con indirectas alusiones el silencio del sepulcro, la miseria en que paramos.

Y así Poë. Recuerda á la conciencia que la dicha no es eterna en versos que remedan el cadente doblar de las campanas, y en álas de una tristeza honda, pero vaga, lleva el pensamiento hácia—

El lóbrego misterio del incógnito mañana.

Y quedamos pensativos, oprimidos por la verdad terrible, la soledad del ataúd. Decididamente no es para cierto dominio del sentimiento la consabida regla de Campbell y Spencer—que lo específico, por más claro y más concreto, vale más que lo genérico. Hay cosas muy bellas bajo la clara luz del sol, pero hay otras no menos bellas y divinas que apenas se dejan entrever en lejanías y sospechar en la penumbra. Conviene meditar estas palabras del delicado Joubert: *la belleza del estilo no es incompatible con cierta obscuridad y ciertas nubes.*

Cifrando:

Poë nos mece en indefinible vaguedad, y en la poesía de Nuñez de Arce no hay lontananzas, no hay perspectivas sin fin, no hay contornos indecisos y fugaces.

Poë es sobrenatural con sus versos lastimeros, y Nuñez de Arce no lo es con sus versos victoriosos.

Este no nos saca del Escorial y del terreno firme de la historia, y aquel, con el tañido de sus campanas y el *nevermore* de su *Cuervo*, nos transporta al reino de la noche y de la niebla.

Poë suscita enigmas inquietantes y en algunos de sus versos gimen y sollozan serafines. Nuñez de Arce no suscita esos enigmas y los únicos que lloran en sus versos son los monarcas que murieron.

El primero derrama mortal angustia en nuestro pecho, oprime con un torno el corazón, deja una impresión desoladora. El segundo apenas si asusta un poco *á los niños y á los viejos.*

Poë era de otra estirpe. Era el cisne, dice Ruben Darío, que mas de cerca conoció el ensueño y la muerte.

Y al poeta del *Miserere* cabalmente le faltaba el secreto del misterio.

Manuel Domínguez

Asunción, Diciembre de 1907.

El origen oriental de un cuento castellano del siglo XIV

(Para Mr. Harold de Bildt)

Los comienzos del Orientalismo — El
Infante Don Juan Manuel — El Conde
Lucanor y sus indicios de origen hin-
do — El Capitulo "El Mago Don Illan"
— El texto original. — — —

Los comienzos del orientalismo

Es cosa sabida que muchas de las literaturas orientales permanecieron ignoradas en Europa á través de los siglos. De algunas, ni aun se sospechaba su existencia. Las lenguas en que fueron escritas eran en absoluto desconocidas. Cuando en tiempos aún no muy lejanos, comenzaron á penetrar en Europa fragmentos de escrituras de ciertos pueblos de Oriente, se llegó á negar su autenticidad. Y sabido es asimismo que sin la labor gigantesca de algunos entusiastas, se habría convenido en que los geroglíficos que hicieron inmortal á Champollion ó los caracteres cuneiformes que dieron tanta gloria á los Oppert y Menant ó los caracteres *devanagari* de la India—en que habían de leerse despues las epopeyas arias y los dramas de Kalidasa—eran simples dibujos sin sentido ó sin carácter fonético alguno.

El sanskrit, era casi completamente desconocido en Europa hasta 1765. Solo desde estos dias en los cuales la *Compañia inglesa de Indias*, por el tratado de Allahabad, adquirió la soberanía de Bengala y Warren Hastings, obtuvo de algunos brahmanes ciertas com-

pilaciones, podemos conocer aquella literatura colosal que muchos siglos antes de que hubiese griegos en Grecia, se valía de una lengua sábia, bella y rítmica y poseía poemas, al lado de los cuales, la *Iliada*, «podría ser lo que una gota de agua comparada con el océano.»

El estudio de la lengua sanskrita y la aparición de su literatura, fué un acontecimiento saludado por la crítica elevada como el advenimiento de algo que estaba destinado á alterar de raíz la filología—que nace entonces en su forma científica—la historia antigua y la crítica. Corresponde á Goethe, la gloria de haber recibido con un entusiasmo digno de su intuición, la primera obra que entonces se ofreció á la curiosidad europea, el *Sakuntala*, de Kalidasa, ya hoy traducido á todas las lenguas.

Nombres hoy gloriosos como los de Wilkins, Colebrooke, los Schlegel, Bopp, Max Müller, Burnouf y otros, fueron los encargados de hechar las bases de las actuales investigaciones.

Mas en este género de estudios hay un detalle que no ha sido estudiado aún con la detención que merecía, y es la participación que tuvo España en la divulgación de ciertas obras de la más antigua de las literaturas arias, en una época en la que ni se sospechaba la importancia de ella, ni la transcendencia que podría adquirir algunos siglos más tarde para la crítica en general.

Esta participación la demuestra, la existencia de obras completamente lindas dentro de la llamada literatura clásica castellana. De una de estas obras va á tratarse en las presentes líneas; de la titulada el *Libro de Patronio*, una de cuyas narraciones arranca originariamente de uno de los libros más antiguos y populares del pueblo de los Vedas y el Ramayana.

El Infante Don Juan Manuel

Tratándose de una narración tan interesante como la de *El Mágico Don Illán de Toledo*, y de una obra tan original como el *Libro de Patronio*, á la cual pertenece, es necesario hablar previamente de su autor, el Infante D. Juan Manuel, tan diversamente juzgado por historiadores y cronistas. Estudiando imparcialmente al político y al guerrero, á la vez que al escritor, puede decirse que fué el Infante D. Juan Manuel un espíritu independiente, bien encaminado y superior en un todo á su época. Aunque este ilustre escritor fué censurado como espíritu inquieto y levantisco, más justo sería tener en cuenta las circunstancias que rodearon su vida y juzgar á su medio y no á él. ¿Cómo eludirse del maremagnum de intrigas y de luchas que caracterizaron aquel tiempo? El desenfado y osadía de que se acusa al personaje, más bien que de él, es pecado de su raza. Sus irreverencias para con los fuertes, son las irreverencias del Conde Fernan-González ó las del Cid... Su respuesta cuando el rey le propone una entrevista: *sólo la aceptaré donde corra un río y estando cada uno en una orilla*, más bien que soberbia acusa prudencia, deseo de no mezclarse con los asuntos reales. Harto hizo con servir á tres reyes (Sancho IV, Fernando IV y Alfouso XI). Espíritu el suyo reflexivo, tuvo que tomar prevención á la vida cortesana. Los actos reales tal vez no le parecieran siempre justos. No olvidemos que él tuvo que presenciar el origen de la misteriosa leyenda castellana del rey *Emplazado*. ¿Qué efecto causaría en el espíritu de D. Juan Manuel, ver morir á su rey D. Fernando *á los treinta días, conforme le emplazaron* los hermanos Carvajales, suplicados injusta y cruelmente por su mandato?

Rodearon desde niño al Infante Don Juan Manuel circunstancias especialísimas que habían de hacer de él uno de los hombres más cultos de su época. Sobrino de D. Alfonso X el Sabio, á cuyo lado vivió cuando niño, y entregado después al cuidado de D. Sancho IV, rey guerrero, mas no exento tampoco de cultura, su educación fué todo lo selecta que pudiera soñarse en su tiempo. Instruido, como su tío el Rey D. Alfonso, en la ciencia oriental, extendida entonces por España, hubo de utilizarla en sus escritos, tal vez por esta causa más originales é interesantes que los de ningún otro escritor de su época. Sus obras todas recibieron influencias orientales. *El Libro de los Estados* está inspirado en el *Cuzary* del gran poeta hebreo-hispano Jehuda Levi, de Toledo; su *Libro del Caballero y del Escudero*, que encierra, según Puibusque, *lo más transcendental de la ciencia y de la filosofía del siglo XIV*, no deja de tener reminiscencias orientales, y no sería difícil encontrar asimismo dichas reminiscencias en el *Libro indefinido* y en su *Tratado á Malquefa*, obra esencialmente mística. Pero en donde se observa de un modo preciso esta influencia, es en el famoso é interesante *Libro de Patronio*, llamado también *El Conde Lucanor*, donde aparece la narración que motiva estas líneas.

Los antecedentes hindos

Es dicha obra, de un curioso exotismo dentro de nuestra literatura, porque nada menos que en los antiquísimos cuentos sanskritos es donde hay que ir á buscar sus fuentes. Su plan es semejante al de las obras hindas del mismo carácter, todo lo cual nada tiene de extraño recordando que en toda esta época, España es para Europa la puerta de entrada de la sabiduría oriental. Y hé aquí por ahora, en pocas palabras, las fuentes de la obra del Infante D. Juan Manuel, desde el punto de vista de las derivaciones orientales.

Sus primeros precursores fueron seguramente los fabulistas hindos que escribieron el *Pañchatanttra*, el *Hitopadeça* y el *Kathâsarilsâgara*. Y anticipemos hoy que, no ya la obra del Infante D. Juan Manuel, sino el apólogo en general, tiene su primera fuente en las citadas obras hindas. (El mismo fabulista legendario de los árabes, el célebre Lókman, toma sus fábulas de la India, y no nos sería difícil demostrar cómo el negro Æsopo las copia á su vez del árabe y las introduce el primero en Europa por conducto de la literatura griega.)

Pero no fué por esta vía por la que llegaron las fábulas hindas á España. España tuvo una derivación especial suya. Del *Pañchatanttra* pasaron asimismo las fábulas hindas á la literatura persa y de ésta á la árabe (merced á una derivación distinta de la del sabio Lókman), y con el título de *Libro de Calila y Dimna* recorrieron el Oriente semítico, llegando finalmente á España, donde ya en el siglo XIII aparece un manuscrito castellano titulado:

Calila e Dimna; son diversas fábulas moralizadoras.

Este manuscrito había sido traducido del árabe al latín y luego al castellano primitivo por orden del Rey Don Alfonso el Sabio.

Como el Infante D. Juan Manuel pudiera ser considerado continuador de la escuela que diríamos oriental, dentro de la literatura castellana—escuela cuyo jefe y apóstol fué el propio Rey D. Alfonso—y como fué además peritísimo en la lengua y literatura arábica, á la que ya pertenecía el *Libro de Calila y Dimna*, nada de extraño tendría que escribiera alguna vez influido por todas estas circunstancias; y su obra en este sentido fué seguramente *El Conde Lucanor*. Esto se comprueba examinando dicha producción y observando lo siguiente:

a) El plan de *El Conde Lucanor* es, en efecto, el

mismo que encontramos en las obras de su mismo carácter de la literatura sanskrita. En éstas es común que un rey ó príncipe sea instruído por su consejero ó ministro, que le propone cuestiones, á cada una de las cuales acompaña una fábula. A la vista tenemos un ejemplar del *Hitopadeça*, una de las citadas colecciones de apólogos hindos; sus cuentos comienzan con un precepto ó consejo moral relacionado con cierta fábula (referida después con tal motivo por el consejero ó privado) y terminan con otro precepto y la repetición del que sirvió de tema. Exactamente igual sucede en *El Conde Lucanor*, como puede verse en este ejemplo tomado al azar:

Hitopadeça

Se ha dicho: el insensato que, abandonando á sus partidarios, se mezcla entre sus enemigos, perece á manos de éstos como el chacal aquel que se tiñó de azul.

—¿Cómo fué esto? preguntó el rey. El ministro comenzó á contar:

Era un chacal que, vagando por los alrededores de una ciudad, se cayó en una cuba de tinte azul, etc.

Lib. III *Vigraha*

El Conde Lucanor

Fablava un dia el conde Lucanor con Patronio su consejero en esta guisa: Patronio, en ninguna guisa non puedo escusar de aver contienda con uno de dos vecinos que yo he, y acontece así que es el uno mas mi vecino aora, y ruégovos que me consejedes que faga en esto. Señor conde, dijo Patronio, porque sepades para esto lo que vos mas cumple, sería bien que supiésedes lo que acontece á un ome con un pardal y una golondrina. E el conde le preguntó como fuera aquello.

Señor conde, dijo Patronio, un ome era flaco y tomara grande enojo con el ruido de las voces de las aves, etc.

(Cap. XLVII)

b) Por otra parte, el empleo frecuentísimo de lo maravilloso y supernatural en toda la obra, así como las frecuentes alusiones á la alquimia y á la magia, y, aunque no hubiera otro indicio, la existencia del cuento de *Don Illán el Mago* nos indicaría á las claras qué modelos tendría presente el noble D. Juan Manuel, cuando ideaba *El Conde Lucanor*. En sus narraciones aparecen mujeres endemoniadas «que dicen cosas maravillosas» (cap. X); se insertan cuentos árabes con frases en árabe (cap. XI); se refieren horribles leyendas de tema taumatúrgico como la del Lombardo de Bolonia (cap. XV); se habla de fisiognomía y de otros conocimientos secretos (cap. XIX), etc., etc.

c) Además, entre las narraciones de la obra entremézclanse algunas fábulas del argumento semejante al de las que se insertan en las colecciones hindas, como la del cuervo y el raposo (cap. XXVI); la que pudiéramos decir originó la nuestra de *La Lechera*, también hinda (1) (capítulo XXIX); la del gallo y el raposo (cap. XXXII); la de los buhos y los cuervos (capítulo XXXV); la misma leyenda de Don Illán — como luego veremos — y algunas otras que con leves variantes pueden encontrarse en el citado *Hitopadeça*, y demás libros de esta índole. Esto en cuanto á los orígenes orientales.

El Capítulo "El Mago Don Illán"

Tratando ahora en concreto de la narración *El Mago Don Illán*. Constituye el capítulo XIII de *El Conde de Lucanor*, y su verdadero título es: *De lo que (a)conteció á un deán de Santiago con don Illán el mágico que morava en Toledo*. A pesar de no ser hoy muy conocida, su mérito es tal, que por él trans-

(1) Desarrollo estos temas en una monografía inédita *Historia de una fábula á través de cuarenta siglos*.

cendió á otras literaturas, (1) contándose en 1824, según Milá y Fontanals, cuatro reproducciones inglesas, tres Francesas y una alemana. Su argumento, aunque originalísimo y de marcado sabor castellano, recuerda en su parte esencial la fábula hinda del ratón convertido en tigre, inserta en el *Vigraha* ó Libro III del *Hitopadeça* (2).

Está escrita la historia del Mago Don Illán como toda la obra de que forma parte, en castellano primitivo, lleno de palabras y á veces de giros arcaicos de difícil comprensión (3).

Su asunto se basa en el deseo que cierto deán santiagués tiene, de conocer «la Nigromancia», ó sean las Ciencias ocultas, entonces comunmente conocidas con

(1) En cuanto á la importancia é influencia que *El Conde Lucanor* ejerciera en las literaturas posteriores, sólo indicaremos que Calderón se inspiró en sus escenas; que Shakspeare pudo tomar de éstas el argumento de *La fierecilla domada* (cap. XLV) y que no pocas otras han devenido cuentos populares españoles demostrando así cuán bien fueron ingertadas, y cuán bien encarnaron en el espíritu de la raza.

(2) En esta fábula un ratón llega á convertirse en tigre por el poder mágico de cierto asceta, su protector, á quien luego, empero, quiere matar. El asceta, adivinando su deseo, dícele: «*Vuelve á tu primera existencia de ratón*», y el tigre se encuentra de nuevo ratón, como en el cuento castellano el deán que había llegado á ser Papa se encuentra de nuevo simple deán de Santiago por sus malos designios.

(3) Por esta razón, y por la de que la ortografía también es antigua y los párrafos no están separados, etc.; he creído conveniente presentar á dos columnas la versión original y la que pudiéramos decir moderna, en la cual hánse substituído palabras y giros arcaicos con otros actuales, é introducido separaciones é indicaciones encaminadas á facilitar su inteligencia y lectura. Tal atrevimiento puede disculpárse en atención á que de otro modo no podría ser leída nuestra leyenda por cierto público, desconocedor del castellano antiguo. La versión que llamamos moderna no es necesaria sino para la comprensión, y debe hacerse de ella caso omiso, pudiendo leer la antigua, que es donde queda la belleza.

el primero de estos nombres. El curioso deán oye hablar de un célebre Mago al que se decide consultar. Vive el Mago en Toledo, como no podía menos de suceder en aquella época en que Toledo era la Meca de la Magia y en que la Astrología, la Alkimia y la Kabbalah eran allí enseñadas por sabios maestros árabes y hebreos. (Se decía á propósito de la célebre ciudad (1): «*Van á París los clérigos para estudiar las artes liberales; á Bolonia los códigos; á Palermo los medicamentos y á Toledo los diablos...*») (2)

Encamínase, pues, el deán á Toledo, en donde el Mago Don Illán le demuestra--haciéndole conocer «*lo que lleva en él*» (es decir, lo que le constituye esencialmente, lo que sería su futuro, su destino futuro)—que no debía aprender semejantes conocimientos, pues no les había de emplear como era debido. Esto es, por lo menos, lo que para nosotros quiere significar la extraña leyenda.

Estudiando detenidamente su asunto se comprende que, sólo por no ser costumbre de la época, no se hubieron de señalar en el texto las separaciones que tan indicadas están y que por la misma razón se dejaría de indicar, que todo cuanto sucede al deán de Santiago, mientras está bajo el influjo del Mago Don Illán es lo que hoy llamaríamos una escena de sugestión ó de hipnotismo, por medio de la cual el deán alcanza la visión de su vida futura, vida que él mismo comprende no es todo lo abnegada, depurada y sencilla, que fuera preciso para un conocedor de la Sabiduría... Y ahora, para que el lector juzgue, he aquí la narración ideada en el siglo XIV por el Infante Don Juan Manuel, sobrino del Rey Don Alfonso el Sabio:

(1) FARINELLI: *La literatura española en el extranjero á través de los siglos*. Revista *La Lectura* de Madrid, Octubre de 1902.

(2) La simple palabra *Toledo* es un juramento para la bruja medioeval, si hemos de creer á Michelet. Además en el siglo XI Gerbert aprende en Toledo la magia según el propio Michelet, y aun los mismos estudiantes de Baviera y de Suavia vienen á la santa ciudad atraídos por la fama de la sabiduría sarracena.

El texto original

*De lo que aconteció á un dean de Santiago
con Don Illán el Mágico que morava en Toledo*

Texto original

Señor conde, dijo Patronio, en Santiago avia un dean, que avia muy gran voluntad de saber el arte de la nigromancia, é oyó decir que don Illan de Toledo sabia ende más que ninguno, que fuese en aquella sazón, é porende vínose para Toledo para aprender de aquella ciencia. Y el día que llegó á Toledo, enderezó luego á casa de don Illan, é fallólo que estava leyendo en una cámara muy apartada. Y luego que llegó á él recibiólo muy bien y díjole que non queria que le dijese ninguna cosa de lo porque viniera fasta que huviese comido, y pensó muy bien dél, é fízole dar muy buenas posadas y todo lo que ovo menester, y dióle á entender que le placia mucho con él. Y despues que huvieron comido, apartóse con él, y contóle la razón, porque allí viniera, y rogólo mucho afincadamente, que le mostrase aquella ciencia, y que él avia muy gran talante de la aprender. Y don Illan dijo, que él era dean y hombre de gran guisa, y que podría

Versión moderna

....Dijo Patronio:

Había un dean en Santiago que tenía muy gran voluntad de conocer el arte de la Nigromancia y he aquí que oyó hablar de un don Illán de Toledo que sabía sobre esta materia mas que otro alguno, por lo que el dean decidióse á venir á Toledo para aprender de aquella ciencia.

El día que llegó encaminóse á casa de don Illán al cual encontró leyendo en una cámara muy apartada. Presentóse á él, que le recibió muy bien y le dijo no le hablase de los motivos que le traian hasta que hubiesen comido, y pensó muy bien de él; hizo que le dieran lo que necesitase y dióle á entender cuanto le placía tenerle á su lado.

*
* *

Cuando llegó el momento en que hubieron comido apartóse el dean con el mago y le expuso el motivo que le trajera, rogándole muy encarecidamente le enseñase de aquella ciencia que tan grandes

llegar á gran estado, y los hombres que tienen gran estado, de que todo lo suyo han librado á su voluntad, olvidan mucho áína lo que otri ha fecho por ellos, y él se recelava, de que qu' éloviese aprendido aquello que él queria saber, que le non faria tanto bien como él le prometía. E el dean le prometió, y le aseguró, que de cualquier bien que él oviese, que nunca faria sino lo que él mandase, y en estas fablas estuvieron desde que huvieron yantado fasta hora de cena. Y desde su pleito fué bien asosegado entre ellos, dijo don Illan al dean, que aquella ciencia non se podia aprender, si non en lugar mucho apartado, y que luego esa noche le queria mostrar donde avian de estar fasta que huviese aprendido aquello, que él queria saber. E tomóle por la mano é levóle á una cámara. Y en apartándose de la otra gente llamó á una manceba de su casa é díjole que tuviese perdices para que cenasen en esa noche, más que non las pusiese á asar fasta que él ge lo mandase. Y desde esto hubo dicho, llamó al dean, é entraron amos por una escalera de piedra muy bien labrada, y fueron descen-

deseos tenía de aprender.

Entonces el mago le recordó al dean su posición como hombre de gran *guisa* que podría llegar á ser hombre de gran gerarquía, y que los hombres de gran gerarquía hacían todo lo suyo según sus deseos y olvidaban pronto lo que los demás hicieran por ellos. Y finalmente díjole que se recelaba de que cuando le hubiese enseñado lo que tanto deseaba saber, no le hiciese tanto bien como él le prometía. Mas el dean le aseguró y afirmó que de cualquier cosa que él alcanzase, jamás haría nada sino lo que le ordenara su Maestro.

En tales pláticas se estuvieron hasta la hora de la cena y cuando ya el pleito estuvo bien asosegado entre ellos comenzó á decir don Illán al dean de Santiago, que aquella ciencia de la Nigromancia no podía aprenderse sino en lugar muy apartado y que, pues estaba tan resuelto, en aquella misma noche le había de mostrar donde estarían hasta que hubiese aprendido lo que quería saber. Y tomándole por una mano le condujo á otra cámara. Mas al apartarse de la otra gente, llamó á una de las

diendo por ella muy gran pieza en guisa que parecían tan bajos, que pasava el rio Tajo sobre ellos. E desde fueron en cabo de la escalera, fallaron una posada muy buena en una cámara mucho apuesta, que ahí avia, do estaban los libros y el estudio en que havian de leer. Desde se asentaron, estaban parando mientes, en cuales libros avían de comenzar. Estando ellos en esto entraron dos hombres por la puerta, y diéronle una carta que le embiava el arzobispo su tío, en que le facia saber, que estava muy mal doliente, y que le embiava á rogar, que si le queria ver vivo, que se fuese luego para él. Al dean pesó mucho con estas nuevas, lo uno por la dolencia de su tío, lo al por recelo que avrian á dejar su estudio tan aína: y fizo sus cartas de respuestas, y embiólas al arzobispo su tío. Y desde á cuatro dias llegaron otros hombres á pie, que traian otras cartas al dean, en que le facia saber que el arzobispo era finado, y que estaban todos los de la iglesia en su eleccion, y que fiavan por la merced de Dios, que esleirian en él, y que por esta razon non se quejase de ir á la iglesia, y que mejor

mancebas de la casa y la dijo que les tuviesen perdices para la cena de la noche, pero que no las pusiese á asar hasta que él lo dijera. Dicho lo cual, llamó al de Santiago y entrando ambos por una escalera de piedra muy bien labrada, comenzaron á descender hasta una tal profundidad que parecía que pasaba el rio Tajo sobre ellos. Ya en el fin de la escalera, encontraron un retiro muy bueno en una cámara muy apuesta donde estaban los libros en que habían de leer. Entonces sentáronse y comenzaron á pensar por cuales libros comenzarían.

(En este momento el Mago Don Illán hace caer en un sueño profundo al deán de Santiago y le muestra su vida futura.)

* *

Y estando ello en esto, entraron dos hombres por la puerta y entregaron al dean una carta que le enviaba el arzobispo, su tío, en cuya carta hacía saber que estava muy enfermo y le decía que si quería verle vivo partiese enseguida. Mucho pesaron al dean estas nuevas, lo primero por la enfermedad de su tío y lo segundo por el recelo de que

era para él en que lo es-
leyesen, seyendo él en otra
parte, que non estando en
la iglesia. Y dende á cabo
de ocho ó siete dias vinie-
ron dos escuderos muy
bien vestidos y muy bien
aparejados, y cuando lle-
garon á él, besáronle la
mano y mostráronle las
cartas, y como le avian es-
leido por arzobispo. Y
cuando don Illan esto oyó,
fué al electo, y díjole como
gradescia mucho á Dios
por estas buenas nuevas
que llegaron á su casa: y
pues Dios tanto bien le
hiciera, que le pedía por
merced, que el deanazgo,
que fincaba vacado, que
le diese á un su hijo. Y el
electo le dijo, que le roga-
va, que quisiese consentir
que aquel deanazgo lo hu-
viese un su hermano, mas
que él le faria bien en la
iglesia en guisa que él
fuese pagado, y que le ro-
gava que se fuese con él
á Santiago, y que levase
con él aquel su fijo. Y don
Illan le dijo, que lo faria,
y fuéronse para Santiago.
Y cuando allá llegaron,
fueron bien recebidos y
mucho honradamente. Y
desque moraron hi un tiem-
po, un dia llegaron al
arzobispo mandaderos del
papa con sus carta, en co-
mo le dava el obispado
de Tolosa, é que le facia

tuviese que abandonar
tan presto su estudio;
entretanto redactó una
respuesta para enviársela
al arzobispo su tio.

A los cuatro dias de
esto, llegaron otros hom-
bres á pié que traian otras
cartas al dean por las
cuales se le participaba
que el arzobispo había
fallecido y que estaban
todos los de la iglesia
ocupados en la nueva elec-
ción que, por merced de
Dios, esperaban recaería
sobre él por lo cual le
decían, no se preocupara
á de no estar en la igle-
sia pues mejor sería que
le eligieran estando él en
otra parte que no estando
en la iglesia....

Y al cabo de siete ú
ocho dias llegaron dos
escuderos muy bien apa-
rejados y vestidos y apro-
ximándose á él, besáronle
la mano y entregáronle las
cartas por las cuales había
sido elegido arzobispo.

*
* *

Don Illan que oyó esto,
acercóse al electo y le di-
jo cuanto agradecía á Dios
por tales nuevas que lle-
gaban á su casa y le dijo
tambien que pues que Dios
tanto bien le hiciera, le
pedía por merced, que el
deanazgo, que quedaba
vacante, se lo diese á un

gracia que pudiese dar el arzobispado á quien él quisiese. Y cuando don Illan esto oyó, retrayéndole mucho afincadamente lo que con él habia pasado, pidiéndole de merced que le diese á su fijo. Y el arzobispo le rogó que consintiese, que lo huviese en su tio hermano de su padre, y don Illan dijo, que bien entendia que le facia muy gran tuerto, pero que lo consentia en tal que fuese seguro, que ge lo enmendaria adelante. Y el arzobispo le prometió en toda guisa que él lo faria, y rogóle que fuese con él á Tolosa, y que levase á su fijo. Y desde que llegaron á Tolosa, fueron muy bien recebidos de condes y de cuantos hombres buenos avia en la tierra. Y desde que huvieron hi morado fasta dos años, llegóronle mandaderos del papa con sus cartas, en como le facia el papa cardenal, y que le facia gracia que diese el obispado de Tolosa á quien él quisiese. Y entonce fué á él don Illan y díjole: Que pues que tantas veces le avia fallecido de lo que con él pusiera, que ya aquí non avia lugar de le poner escusa ninguna, que le non diese alguna de aquellas dignidades á su fijo. Y el cardenal rogóle que con-

hijo suyo. Pero el electo le rogó que aquel deanazgo lo tuviese un hermano suyo, que él vería la manera de hacerle otro bien en la iglesia con el cual se considerase pagado. Y le rogó se viniese con él á Santiago y se llevase consigo á su hijo, y habiendo accedido don Illan partiéronse para Santiago.

Cuando llegaron fueron muy bien recibidos y agasajados. Y ya permanecían allí algún tiempo cuando un dia llegaron al arzobispo mandaderos del papa, con cartas por las cuales se le concedía el obispado de Tolosa y se le hacia gracia de que pudiese entre el arzobispado á quien quisiere. Y como don Illan oyera esto, recordóle vehementemente lo que con él habia pasado en otra ocasión por lo que ahora le pedía el arzobispado para su hijo. Mas el arzobispo le rogó permitiera se le diese á un tio suyo hermano de su padre, á lo cual respondió don Illan, que si bien le hacía bastante estorsión que consentía con tal de que fuese remediado en lo sucesivo. Prometióselo el arzobispo y le rogó se viniera con él á Tolosa llevando consigo á su hijo.

No bien llegaron á Tolosa, fueron muy bien re-

sintiese que hubiese aquel obispado un su tío, hermano de su madre, que era hombre bueno anciano, mas que pues él cardenal era, que fuese con él para la corte, ca asaz averia en que le ficiese bien. Y don Illan aquejóse ende mucho, pero consintió en lo que el cardenal quiso, y fuése con él para la corte. Y desde hi llegaron, fueron muy bien recebidos de los cardenales y de cuantos en la corte eran, y moraron hi muy gran tiempo. Y don Illan afincando cada dia al cardenal, que le ficiese alguna gracia á su fijo, él poníale sus excusas. Y estando así en la corte, finó el papa, y todos los cardenales elegieron aquel cardenal por papa. Y entonces fué á él don Illan y díjole, que ya no le podía poner excusa de le non cumplir lo que le avia prometido. Y el papa dijo, que non le afincase tanto, que siempre avria lugar en que le ficiese merced segun fuese razón. E don Illan se comenzó á quejar ende mucho, retrayéndole quantas cosas le prometiera, é que nunca le avia cumplido ninguna, é diciéndole que aquello recelara él la primera vegada que con él fablara. Y pues aquel estado era llegado,

cibidos por los condes y por todos los hombres buenos de aquella tierra. Y ya había dos años que pertenecían allí, cuando llegaron mandaderos del papa para el obispo con sus cartas por las cuales el papa le nombraba cardenal y le concedía la gracia de que entregase el obispado de Tolosa á quien quisiere

Entonces acercósele don Illan y le dijo que puesto que tantas veces le había fallido en sus deseos, ahora no le pondría excusa sino que le daría alguna de aquellas dignidades para su hijo. Empero, el cardenal le rogó le dejase conceder aquel obispado á un su tío, hermano de su madre, que era anciano y bueno, y que como ahora era cardenal, se viniese con él á la corte donde asaz habría con que favorecerle. Mas don Illan aquejóse mucho por esto aunque consintió en lo que el cardenal quiso y se fué con él para la corte.

Y cuando llegaron á ella fueron muy bien recibidos por los cardenales y por cuantos la formaban y permanecieron allí mucho tiempo.

Y cada dia que pasaba don Illan rogaba al cardenal le concediese alguna

y no le cumplia lo que le prometiera, que ya no le fincava lugar en que atendiese dél bien ninguno. Y deste afincamiento se quejó mucho el papa, y comenzóle á maltraer, y diciéndole que si mas le afincase, que le faria echar en una cárcel, que era herege y encantador, y que bien sabia él que no avia él otra vida, nin otro oficio en Toledo, donde él morava, sino vivir por aquella arte de la nigromancia. Y desque don Illan vió cuan mal le galardonava el papa lo que por él avia fecho, despidióse dél, é solamente non le quizo dar el papa que comiese por el camino. Entónces don Illan dijo al papa, que pues él non tenia que comer, que se avia á tornar á las perdices que mandara traer aquella noche, é llamó la muger, y díjole que asase las perdices. Y cuando esto dijo don Illan, fallóse el papa en Toledo, dean de Santiago como lo era cuando hi vino, y tan grande fué la vergüenza que ovo, que non supo que le decir, y don Illan díjole que fuese en buena ventura, que asaz avia provado lo que tenia en él, y que se tuviera por malaventurado si le huviera dado parte de las perdices.

gracia para su hijo y el cardenal poníale sus excusas. Y estando así en la corte sucedió que murió el papa y que los cardenales eligieron por papa al cardenal. Entonces fuese á él don Illan y le dijo que ya no tendría excusa alguna para no cumplir lo que le había prometido á lo que el papa respondió que no le agoviasse tanto, que no faltaría lugar de hacerle merced según fuese razon. Mas don Illan comenzó á quejarse de todo esto, recordándole todo cuanto le prometiera y no le cumpliera y diciéndole que ya se recelaba él todo esto desde la primera vez que con él hablara y añadió por último que puesto había llegado á tal jerarquía sin cumplirle lo prometido, no esperaría ya de él bien alguno...

Entonces el papa quejóse grandemente de estos empeños y comenzó á maltratar á don Illan diciéndole que si le molestaba mas, le haría meter en la carcel, pues al fin hereje era y encantador y que bien sabia él que no tenía otra vida ni otro oficio en Toledo donde vivía sino el de ejercer el arte de la Nigromancia...

Así pues, al ver don Illan cuan mal le agradecía el

papa todo lo que por él había hecho, despidióse de él sin que quisiera darle el papa ni aun para que comiese por el camino.

Entonces don Illan dijo al papa que puesto que no tenía qué comer forzoso sería *volverse* á las perdices que mandara traer aquella noche; y llamando á la criada, la ordenó las asara.

(Don Illan hace volver á la realidad al deán de Santiago.)

Y no bien había dicho esto don Illan, encontróse el papa en Toledo, deán de Santiago como cuando vino, y tan lleno de vergüenza que no supo qué decir.

Entonces don Illan le dijo que fuera en buena ventura, pues harto había probado lo que llevaba en él, y que se tuviera por malaventurado si le hubiera dado parte de las perdices...

*
* *

Y aquí acaba la singular historia del original mago de Toledo, sobre la que no he hecho por ahora sino bosquejar un plan de estudio, que tal vez sea completado en ocasión más oportuna.

Viriato Diaz-Perez

UN RARO

Martín Goycochea Menéndez es un raro. Pero menester es inquirir si su rareza es la que los psicólogos dan como base del valor, principalmente del valor intrínseco, pues su rareza está más en su carácter que en sus producciones.

Un muchacho *raro*, un tipo *raro* en el lenguaje corriente, no siempre designa solo un sujeto de los que no abundan. Tiene en su fondo una sospecha maligna, expresada con eufemismo diplomático.

El doctor Toulouse diría que deja ver la sospecha de un tic. ¿Y quien no tiene sus *tics*? Recuerdo á este propósito un interesante artículo del Dr. Felix Regnault en la *Revue Encyclopedique*, que bajo el epígrafe de «Manies d' auteurs,» daba una lista, exuberante de nombres patricios en las letras, indicando sus particulares caprichos. De esos caprichos que hacen que el común de las gentes les sindiquen de locos. Aunque los había realmente excepcionales; tales: Thomas y Rossini «que no componían sino en el lecho», Montaigne, Rousseau y Zola, en apacible retiro, Glück, que transportó su piano á una pradera para crear sus mejores obras, Gautier y Coppée, que necesitaban rodearse de felinos, y otros más semejantes á nuestro bardo que, como Verlaine y Pouchon, y Saint Saens

y Cimarosa, necesitaban la proximidad de las muchedumbres ó el bullicio de los cafés, ó como Mistral que no escribía sus poemas sino marchando. Y así como ellos no hacían tal sino obedeciendo á exigencias de sistemas nerviosos que requerían una situación especial para la floración de las ideas, el jóven Goycoechea tiene sus manías para producir: necesita errar, necesita sobreexcitantes violentos, necesita bullicio y algarabía. Improvisa mejor que escribe, en momentos de general batahola. Recuerda en pequeño á Diderot por su imponderable incuria.

Tiene parentesco con los poetas morbosos que llenaban cuartillas en escondes etilizados de callejones y cafetines del París de hace un cuarto de siglo. Anhela lo trashumante, lo inoído, lo teratológico. Se sublima de felicidad, cuando sabe que las gentes que ayer hablaban con él, que hoy de mañana le daban los buenos días, encontrarán poco después fragmentos de su saco y girones de su pantalón á la entrada de un bosque, haciéndose mil conjeturas sobre el fin de su dueño.

Me le imagino saboreando henchido de buenaventura, ébrio de deleite, largas columnas de periódicos benevolentes que lloran su desaparición misteriosa de la orilla murmurante del arroyo.....

El joven poeta, el bardo errante, el galano escritor se ha esfumado. ¿Qué camino habrá seguido esa heteroclita resultante de una inteligencia clara, de un gusto artístico fino y de un temperamento intranquilo hasta lo inaudito? La diversidad de aires, el contraste de paisajes, el cambio de climas, la multiplicidad de impresiones fuertes: he ahí su compleja tendencia, he ahí lo que exige su anormal modalidad mental. ¡El misterio y el asombro que produce, y si le fueran posibles las metamorfosis espeluznantes y las arterías de brujo, hé ahí sus preocupaciones. Fué periodista, guardia

civil, gran señor, desarrapado, soldado, patrón, obrero y médico en diversos momentos y en diversos lugares. Un á modo de novel Conde de Cagliostro, un Edmundo Dantés redivivo. Y eso no le perjudica, eso le enaltece á los ojos del vulgo. El vulgo creó las religiones de lo sobrenatural, de lo ignorado, de lo desconocido. Y los inteligentes encontraron muchas veces un valor inapreciable en los ulteriores desarrollos de esas misma religiones de génesis tan sencilla y explicable. Por eso el concepto de las gentes—que admiran á los misteriosos—puede tener un fondo de acierto. Y porque las opiniones generales muchas veces son trasuntos de más altos veredictos.....

Nos ha dicho alguna vez él, que desde su más tierna infancia por razones que ignoramos, sintió el vertigo de los viajes. E hizo alguno que sorprendió á su familia. En las aulas reveló singulares dotes para la oratoria frecuente y sonora que adoran los colegiales, (principalmente los sudamericanos).

Y hace algunos lustros cuando llegaban en revistas y periódicos á la América hispana las repercusiones de las escuelas modernistas francesas, españolas é italianas, cuando los parnasianos se asombraban del rebelde Verlaine y del siniestro Beaudelaire, cuando se leía con entusiasmo febril á Pöe, Goycoechea con otros que iban de provincias á Buenos Aires, devoraban extasiados sus adorables y enfermizas primicias y sentían ansias de Inmortalidad, soñaban con alcázares feéricos y con inenarrables deliquios en Países Azules, en Tronos elevados al Genio, lejanos y raros.

No era Villiers de l'Isle Adam solo quien, como decía Anatole France vivía vida doble, la de su imaginación y la de sus semejantes que apenas sospechaba. Barbey d'Aurebilly tuvo y tiene notables camaradas en su imposible manía de las grandezas.

Y más tarde cuando Pierre Loti, el dulce marino,

el inagotable mago de la forma y del sentimiento llenó con su prosa concisa y sublime los ámbitos de Francia y de muchos países extranjeros, Goycoechea se dejó prender en las redes de sus exorcismos. Y no salió de ellas hasta hoy. Para felicidad suya: porque todo el atractivo, toda la congoja, toda la añoranza, toda la suave nostalgia que á veces logra asir Goycoechea se la debe á él. Casi á él solo. Pues le ha leído en gran parte. Es tal vez él único que ha estudiado. Se ha impregnado del aroma embriagante de su fina orfebrería. Ha llegado, en sus cosas más inspiradas, á evocar el nombre de Jules Viaud. Lo que es mérito no pequeño donde tanto abunda lo vacío, lo escueto, lo amorfo. Donde—en Buenos Aires y acá—aún no se ha llegado á la facilidad general para el reflejo de lo grande.

Sí, Pierre Loti, con sus deliciosas japonerías ha impresionado más de lo que se cree, los discos casi vírgenes de los jóvenes *snobistas* de hace media generación. Casi toda la literatura al detalle difundida en media docena de capitales de Hispano-américa, en hojas volantes de diversa índole, ha tenido uno de sus veneros más preciados en el amante atribulado de Azyyadé. No nos quejáramos de ello, si en veces no le amalgamaran con algunos Exquisitos extraños que solo cuando genios resuelten venerables. De éstos es Verlaine, el «Pauvre Lelian», como él mismo se llamaba. Una de las figuras más extraordinarias de la literatura francesa, un *santo diabólico* de imposible disección. Un adorable hechicero; pero bastante peligroso. Y el peligro no está tanto en la música alada de sus rimas, en la infinita ternura de sus trovas, ni en sus suaves y etéreas fantasías. Ni está en sus arrepentimientos de corte hierático. El peligro está en el mismo, en su espíritu inocente y terrible, en su vida de fantástico enajenado, de loco errabundo y hosco y hasta en su físico degenerado por el alcohol y las mujeres. Porque

cuando se venera una figura excepcional es hábito inveterado indagar sus más privadas huellas, exajerar sus doctrinas é imitar sus ragos más particulares, tratando así como de cinematografiarle acercándose á él. Y esto es más acabado y más frecuente en las almas encarriladas, en los claroscuros, en las brumas y en los sueños.

Y aún con esa aleación sugestiva de Verlaine y de Loti, aún con los recuerdos de Mallarmé y de Pöe y á veces con la decoración de D'Annunzio, Goycoechea Menéndez que ha leído poco y solo de paso en sus cortos intervalos de sosiego, tiene muy bonitas cosas. Entre sus poesías pueden encontrarse algunas bagatelas deliciosas. Este jóven inestable por excelencia, dice á veces naderías de una manera exquisita.

Y hace leyendas con bastante gusto. Sus leyendas guaranícas le han valido con justicia crecidos lauros Pinta á la manera de su maestro Loti, con precisión de buen discípulo. É imagina con caprichos simpáticos á la moda de Verlaine. Y como éste—su alto inspirador—adora la música del verbo rimado. Y trata de alcanzarla.....

¿Y cuál es la etiología del *pathos* de Goycoechea?, —si es un *pathos* su espíritu nómade incurable.—No es el alcohol, ni el vicio, ni un tic *hereditario*, pues no hay noticias de ascendientes anormales. Acaso se halle en lecturas prematuras y extraviadas, quizá en quebrantos de familia que no nos es dado sondar. Talvez decepciones tempestuosas de sus años de adolescente soñador. ¿Y no será ella la pobreza?, preguntará alguien que le haya conocido en sus angustias. No lo creo, pues *aburguesado* más de una vez, por su buena suerte y por sus labores, ha atravesado momentos de bonanza y es posible que hayan sido esas las ocasiones en que más reveló su bohemia inagotable.

Es en resúmen este Vargas Vila—otro resucitado—de extraña ambulancia, una persona de innegables do-

tes naturales para la poesía en general. Su alma de artista apesar de la relativa doncellez en que permanece, se deja ver hasta en sus más infantiles espontaneidades.

No deja de tener penetración, ni carece de espíritu crítico, cosas que desgraciadamente no pudieron tomar vuelo en él, por no darse el reposo que para su progreso es menester, reposo que es imposible con su vida de eterno transeunte. Y así podrá llegar á ser un buen *causeur*, ya que sus aficiones y su modo de vida le alejan de la labor metódica y serena y le llevan como en suave pendiente á la mera nuda-superficie de las cosas.

Su figura no puede ser internacional ni sudamericana, como alguien ha dicho, pues no ha llegado aún á definirse su posición en las letras de su patria.

Y aunque sabemos que él no piensa lo mismo y aunque entendemos que el hábito en su modo de ser no ha llegado aún á convertirse en su segunda naturaleza — puede tener algo de artificial — no vacilamos en enviarle nuestra voz de aliento, ni en augurarle futuros triunfos más consistentes, más duraderos y tanto más sonoros y más altos, cuanto más serenas y medulosas sean las labores que los provoquen.

Ant. Roberto Velázquez

Asunción, Febrero 6 de 1908.

CIENCIAS



Influencia de los desmontes en el régimen de las aguas

*(Lo que costará al Paraguay la tala desordenada
de sus bosques.)*

Si es que *el instinto de destrucción* es una característica de la niñez del hombre, la historia no tendría mejor dato, para juzgar de la mui relativa edad de la humanidad á que pertenecemos, que fijar su atención en ese marcadísimo *instinto de destrucción forestal* en que se ha venido manifestando el hombre de todas las generaciones, instinto agatas atenuado en algún período i en algunos pueblos por un sentimiento religioso.

Salvo la intervención que tuvieron en la historia los galos ú «*hombres de las selvas*», i sus sacerdotes los druidas, cuyos ritos religiosos hacían á los bosques objeto de todas las ceremonias i manifestaciones del culto, prescribiendo por lo tanto la inatacable santidad de dichos lugares, la historia sagrada i profana de la humanidad es pródiga de hechos concretos de grandes desvastaciones forestales, tanto en el Viejo como en el Nuevo Mundo.

«La primera morada del hombre ha sido un bos

que», ha dicho un hombre que piensa 1), i la historia le ha respondido que, en efecto, los países ajenos á las selvas, tales como el Sahara, el Sechura, las estepas rusas, etc., etc., han permanecido inabordables á la civilización hasta nuestro siglo.

Si este hecho sugestivo, que tiene como testigo los dos mil i pico de años que forman la historia verídica, hubiera de ser desconocido por los anti-apologistas de la vegetación, debería excluirse de los métodos de la investigación científica el de observaciones i sugerencias prácticas, base de los conocimientos positivos, i contentarnos con la deducción é inducción puramente espirituales, que han hecho marchar á ciegas á la humanidad durante diez i ocho siglos.

Permítaseme esta *apología* de los bosques antes de entrar en materia; pero todo el que haya llevado sus observaciones al orden de la naturaleza, no dejará de admitir la utilidad de la foresta, i en tal sentido, de propalar la necesidad de su explotación racional, para que no se vuelva á repetir aquel amargo reproche lanzado por el Pbro. Joaquín Jordá á las generaciones pasadas: «De la tala de los bosques el propietario sacó algunos centenares de pesetas, i arruinó á sus hijos (2)»

*
* *

(1) Milton.

(2) En los anales de la devastación forestal es conocida, también, esta frase de reproche del rei de los españoles, Felipe II, quien hablando de la situación lastimosa á que habían llegado en su tiempo decía: «temo que los que vinieren después de nosotros han de tener mucha queja de que se los dejamos consumidos, i plegue á Dios que no lo veamos en nuestros dias».

Para no pecar de modesto, en cuanto á citas, he aquí otra, del Barón de Humbolt, tomada de su obra-monumento «Cosmos»: «el desmonte de las montañas acarreará grandes aflicciones para las generaciones futuras; faltarán el calor i el agua».

Podría agregar otras, de Boussingault, Bertoni, Rawson, Arago, Buys y Ballot,.....

Demás está decir que estos apuntes, escritos en el Paraguay, forman un cuerpo de doctrina de propaganda en favor de la conservación de los bosques paraguayos, cuya explotación no está aún reglamentada seriamente por ninguna lei, ni garantida en manera alguna por la escasísima vigilancia que el Estado puede ejercer actualmente sobre los bosques públicos i particulares.

Algunos creerán que la extensión cubierta de selvas es tan grande en este país, que el peligro de su extinción es remoto, mui remoto. Sin embargo hai dos ó tres hechos concretos, dignos de tenerse en cuenta, para corregir ese criterio:—La cuenca del rio Paraguay i la cuenca de la única línea férrea que posee el país, han sido tan irracional i sostenidamente explotadas de maderas, que se ha demostrado científica i estadísticamente (1) que se ha atrofiado el clima de la región comprendida (2), haciéndo, además, escasear á tal punto las maderas de valor, que debe pagarse actualmente con un ojo de la cara el mas insignificante liston de cedro: i esto en el «país clásico de la madera».

De este estado de cosas se desprende inmediatamente que el dia que se habiliten nuevas vias de comunicación interiores, la devastación de los bosques irá hasta el corazón del país, i para ese entonces le esperan al Paraguay los mismos i terribles males que azotaron á Francia en la primera mitad del siglo XIX, i que azotan á España é Italia hasta el presente: el régimen torrencial arrasándolo todo en forma de diluvios, inundaciones ó secas pertinaces.

*
* *

(1) Y *prácticamente*, podemos agregar, pues lo estamos palpan-do diariamente.

(2) Ver «Revista de Agronomía», nos. 9 y 10, tomo II, Paraguay—, el estudio del doctor Moisés Bertoni «El cambio de clima en la Cuenca del Rio Paraguay.»

Estos artículos vieron la luz pública durante el año 1903, en el diario *El Cívico*, con el título de «*DESMONTES (apuntes sobre la necesidad de una verdadera legislación forestal)*».

Este título, que es largo, encierra todo un programa, que fué tratado extensamente en las columnas del diario aludido. La aceptación que tuvieron las ideas vertidas en dichos artículos, al menos si he de juzgar por ciertas opiniones autorizadas que logré sorprender en nuestro mundo científico (1), me autorizan á coleccionarlos en forma de opúsculo, i lanzarlos nuevamente á la luz pública, en el interés de dirigir la atención de nuestros hombres de gobierno hacia estas cuestiones tan verdaderamente ligadas al porvenir del país.

Si durante el año 1903 mis observaciones forestales hicieron poca mella en los hombres públicos, es de creer que hoi, con un gobierno de reparación, se adopte un criterio opuesto al de aquella época, despues que quede demostrado que la explotación irracional de los bosques ha dado en todos los países del mundo en que se ha ejecutado, un resultado verdaderamente desastroso en el orden climatérico, hidrológico i económico, cuya reparación, no siempre posible, ha costado sendos millones de pesos.

El autor

(1) Mayo 27 de 1903

.....
No debo terminar, sin embargo, sin felicitarle sinceramente por la bella serie de artículos que ha Vd. publicado en *El Cívico*. Vd. ha sabido observar como pocos saben, deducir con acierto y exponer de una manera tan clara y elocuente, que no recuerdo haber leído, en este país y sobre tales cuestiones, nada comparable. Si muchos de nuestros jóvenes lo imitasen, y dedicasen á esos estudios una parte siquiera del tiempo que consagran á otros esfuerzos, muí plausibles á veces, pero frecuentemente escasos de resultados prácticos positivos, ótra seria la situación del país.
.....

Affmo y S. S. *Moisés S. Bertoni*.

Cuando se trata de estudiar el clima físico particular de una región determinada, se vé, al analizar los factores que intervienen en él, que hai muchas manifestaciones puramente locales que modifican profundamente la temperatura, el grado de humedad i las demás condiciones climatéricas que las zonas geográficas suponen á las regiones que afectan.

La naturaleza alta ó baja de un país, la exposición de una comarca con respecto al cuadrante solar i al de los vientos dominantes, la proximidad de un desierto arenoso, la naturaleza accidentada ó llana de un suelo, la dirección de una cordillera, la proximidad de las corrientes cálidas ó frias de los mares, la existencia de superficies líquidas, de pantanos, de bosques, i hasta las costumbres de los habitantes (1) son características del lugar que constituyen una fuerza capaz de contrarestar las influencias astronómicas, formando con ellas una verdadera RESULTANTE mecánica, que viene á constituir el clima verdadero del país que se estudia (2).

(1) Malte-Brun ha agrupado en once el número de circunstancias de lugar que modifican los climas.

(2) Casi me parece obvio citar hechos concretos para recordar la verdad práctica de esta tesis. La influencia que ejercen las corrientes marítimas sobre las costas que bañan, es tan grande, que Inglaterra, situada geográficamente bajo una latitud inferior á Alemania, tiene sin embargo una temperatura media anual superior, sobre todo en la parte O. La corriente cálida del Gulf-Streen, que baña dichas costas, lo explica todo. Un brazo de la misma corriente, que penetra en el golfo de Vizcaya, permite á los habitantes de los pueblos del N. O. español tomar baños de mar cuando bajo iguales latitudes el invierno azota ya al resto de la Europa. La conjunción de la corriente polar ártica i del mismo Gulf-Streen, hace poco menos que innavegables los mares de la costa de Terranova á causa de la bruma constante que produce.

La influencia del Sahara es fatal para la parte Sud de España, contribuyendo con los vientos secos del desierto á acelerar la sequedad propia del clima de dicho país; i es benéfica á Alemania, con-

Entre estos diversos *factores de lugar* que influyen en la constitución del clima de un país, unos en un sentido, otros en otro, existe uno que tiene intervención precisa en la formación i sobretodo EN LA CONSERVACIÓN del agua en la atmósfera, elemento físico, éste, aceptado como indispensable para la posibilidad de la vida animal sobre la faz de la tierra, como muy luego lo veremos. Este elemento ó *factor local* es el vegetal, el árbol, i su tendencia á la producción i CONSERVACIÓN de la humedad atmosférica es una necesidad inmanente á su vida misma, circunstancia que ha hecho llamar parabólicamente á los vegetales, *fábricas de humedad atmosférica*.

Para comprender toda la importancia que la humedad atmosférica tiene en la climatología, hai que considerar que el aire, en todos sus estados, aunque se le contemple puro, diáfano, saturado, etc., es siempre un enorme depósito de agua en estado vaporoso. «Es un vasto mar gaseoso sin límites i sin riberas, que envuelve á la tierra por todas sus partes con un espesor de sesenta kilómetros, en el fondo del cual viven el hombre, las plantas i los animales», preciosa descripción de Mr. Gaston Tissandier.

tribuyendo á templar el clima demasiado frio y húmedo del imperio.

La naturaleza excesivamente llana de un territorio es inconveniente á la producción de la lluvia, i el Chaco, aunque cuajado de bosques, es una prueba de ello. Por el contrario, los países accidentados i boscosos favorecen grandemente la formación de ese meteoro; prueba de ello son las regiones del Alto Paraná (Paraguay) é Himalaya (Indostan) que se cuentan entre las mas húmedas del mundo, i en las cuales se dan las manos los accidentes del terreno con la vegetación mas frondosa que se conoce.

Es evidente tambien que la agricultura racional mejora las condiciones hidrológicas del suelo; que la costumbre de entregarlo todo al fuego, montes, campos, residuos, etc., acelera la sequedad del clima. Etc. etc.

«No se creará la importancia que el vapor acuoso tiene en los fenómenos meteorológicos del globo. Ejerce una influencia enorme sobre la radiación terrestre, i diciendo que en Inglaterra, por un día de humedad media el vapor atmosférico ejerce una acción igual á cien veces la del aire mismo, quedaremos aún por debajo de la realidad» (Tindall). «Es por la facultad de absorción que obra sobre todo el vapor; la superficie de la tierra tiende á perder, por radiación hacia los espacios celestes, el calor que ha absorbido; pero los vapores acuosos contenidos en el aire se apoderan de este calor, se calientan i envuelven á la tierra con un manto que la garante contra un frío mortal para todo ser viviente. Donde el aire es mui seco (no lo es jamás completamente) se está sometido á temperaturas diurnas extremas. De día los rayos solares penetran desde el sol, sin encontrar obstáculos que los detengan, se recalientan i producen una temperatura extremadamente elevada. De noche la tierra radía este calor hacia los espacios celestes i resulta una temperatura extremadamente baja. En todos los países en que reina la sequedad de la atmósfera, el calor excesivo durante el día contrasta con la baja temperatura de la noche. En el medio del Sahara los rayos solares elevan á tal grado la temperatura, que es imposible exponer las manos al sol, i á menudo, de noche, el frío es tan intenso, que el agua se helaría si existiera en esas zonas desechadas.»

En todos los países de clima seco se observan estos saltos bruscos de la temperatura, dentro de las veinte i cuatro horas del día, (1) saltos al parecer inexplicables,

(1) En el desierto de Sahara (Africa) se han observado 65 grados del termómetro centígrado para el máximun diurno, á la sombra, bajando de noche á 8 i aun más bajo cero.

En el Sud de la provincia argentina de Buenos Aires, de 34 grados diarios el termómetro baja frecuentemente á 1 por la noche.

pero que la física explica perfectamente, como hemos visto en las transcripciones anteriores, por la escasez de la humedad atmosférica.

La acción de la humedad atmosférica, templando estos extremos, ha hecho sentar esta conclusión al último autor citado: «Por virtud de esa admirable i feliz influencia, la temperatura media del esferoide terrestre es mas elevada que la que sería debido únicamente al sol, si el vapor de agua no existiera.»

Como todos los extremos son viciosos, resulta que el exceso de humedad atmosférica es inconveniente, así como hemos visto que lo es el defecto. Los países donde domina excesivamente el vapor de agua en la atmósfera, son generalmente países malsanos, á menudo inadecuados para la población civilizada. En las regiones inmediatas á los paralelos menores, el escorbuto diezma á la población excótica. Las fiebres infecciosas son generalmente originarias de los países húmedos i calientes: la peste bubónica de la cuenca i delta del Ganges (India), la fiebre amarilla de las costas del Brazil, del golfo de Méjico y las Antillas.

Examinando el mapa climatérico terrestre, se vé que estos extremos han regido en la historia universal el implantamiento de la civilización. El examen de dicho mapa manifiesta al punto que aquellas regiones en que la humedad de la atmósfera no es excesiva ni defectuosa, en que la absorción i evaporación terrestres forman un cálculo de aproximada compensación, en que reina una temperatura media moderada, son las que han llamado siempre en mayor grado esa actividad del hombre que forma la historia de la humanidad.

Igual fenómeno se observa en los desiertos de Gobi i Tibet (Asia), en los Landes (Francia), en los llanos de Santiago del Estero (Rep. Argentina), i en mil regiones más, siendo notable la observación de que todos los ejemplos referidos i referibles son invariablemente de países desarbolados.

La mayor densidad de la población civilizada del orbe no se ha instalado en los grandes desiertos arenosos, animados de temperaturas medias diarias tan sumamente extremas que darían el mayor desmentido á esa proclamada correlación i armonía en que se manifiestan todos los elementos i todos los fenómenos de la naturaleza si la meteorología no la explicara como una causa natural también; ni en las regiones polares, ni en las cuencas de los rios situados bajo los trópicos, ni en las elevadas mesetas de algunas cordilleras. La mayor densidad de la población civilizada ha buscado las costas marítimas, los países mediterráneos de una naturaleza variada, los valles suaves, los climas templados, los términos medios, preferiendo á las llanuras australianas, á las junqueras inabordables de la India, á las estepas rusas, á las regiones de los hielos eternos, á los parages solo accesibles al fatalismo de las thugs, á la tradición inatacable de los esquinales, poblaciones que no se reproducen, las fértiles vegas de España, la bella Suiza, las accidentadas islas del Japón, los suaves climas de Italia, etc. Donde la naturaleza ha podido ser atacada en obsequio al clima, lo ha sido por la mano del hombre, i la Alemania, con 800 mm. de agua pluvial anuales, ya no es aquella «Germania lluviosa» de que nos hablan los poetas é historiadores anteriores á la Era Cristiana. El hacha ha desempeñado allí su papel, talando el exceso de bosques que hacían excesiva tambien la humedad atmosférica i del suelo germano. Inglaterra ha visto desaparecer sus brumas, siquiera sea en parte, debido también al desmonte.

El papel que desempeña la humedad atmosférica en la civilización es tan grande como reguladora del clima que hace más ó ménos habitable el suelo, que toda tendencia á su conservación en un grado prudente, en los países que ¡felices ellos! la poseen en sus justos términos, es una manifestación civilizadora, así

como lo es igualmente todo esfuerzo tendente á procurarla en los países que no la tienen, ó que por la imprevisión de sus habitantes la han perdido, debiendo en tal sentido preocupar hondamente no solo á hombres de gobierno i legislaciones, si que á todos los hombres de buena voluntad, capaces de ceder á los problemas del bien público, una parte siquiera del tiempo destinado al utilitarismo personal.

Después de este discurso sobre la importancia de la humedad atmosférica en la vida animal, veámos qué relaciones guarda ese agente meteorológico con la vegetación en general.

El vegetal se nutre principalmente (1) por sus raíces. No tratemos de acudir á Linéo para explicar esto. Dichas raíces absorben las sales que han de convertirse en savia—esto es, en el elemento vital de la vegetación, en lo que es al árbol como la sangre es al hombre—i llevar el vegetal en marcha ascendente hácia el porvenir. Pero estas sales no serían accesibles á las raicillas capilares vegetales, si otro agente externo no las disolviera dándoles la forma líquida, i este agente es EL AGUA.

De modo que *el agua*, que disuelve las sales que alimentan á la planta, las hace accesibles á las raicillas, á las raíces i luego al tallo, es un elemento primario en la vida vegetal. Sin el agua, por lo explicado, no habría vegetación. La conjunción de estas sales i del agua, en forma de savia (forma líquida), llega á las hojas del vegetal, cumple su proceso alimentando sus distintas formaciones, i luego el exceso de agua es restituido á la atmósfera en forma de vapor de agua (HUMEDAD ATMOSFÉRICA), por la transpiración de las

(1) Digo *principalmente*, porque el complemento de la alimentación capilar vegetal es el aire.

hojas. (1) Todo esto lo enseña diariamente la botánica, i creo que, al menos con las ideas hasta hoi admitidas en fisiología vegetal, nadie discutirá el proceso descrito en general.

Llegamos á la física. La física se apodera del agua en forma de vapor, expelida por los pulmones vegetales, que tal también se llama á las hojas, i la lleva en marcha ascendente, revuelta de aquí para allá, en ese caos llamado atmósfera, á merced del viento; la lleva, la lleva siempre *hacia el cielo*, hasta que el fenómeno de condensación en las altas capas atmosféricas empieza la transformación de ese vapor en nubes.

Esto es lo que hacen los vegetales: el papel de evaporadoras.

Las vegetales, son pues, FÁBRICAS FIJAS DE HUMEDAD ATMOSFÉRICA, por que así conviene á su naturaleza; son verdaderos vehículos en que navega la humedad atmosférica desde el suelo hasta alcanzar la atmósfera.

Este hecho es de recordarse.

Sigamos con la física:—Las nubes que hoi abandonamos momentáneamente, influenciadas por otros agentes físicos que luego estudiaremos, acaban por resolverse en agua, por restituirse á la tierra en forma de *lluvia*. Y aquí principia otra vez la *via crucis* del agua, sinónimo de humedad atmosférica, de vapor de agua; de parte alícuota de la savia vegetal, de la nube en sus diversas formas i estados, etc. etc.. Esto es: el problema eterno de la transformación, la fórmula matemática sancionada por la filosofía positivista: «en la naturaleza nada se pierde, todo se transforma».

Pero los vegetales tienen, á más, otra cualidad, que

(1) Aceptados estos hechos puede afirmarse tambien que los países mui poblados de vegetales no tendrán ni el suelo ni la atmósfera secos.—Parece que lo uno viene en pos de lo otro. La observación científica i práctica lo confirma.

es altamente de tenerse en cuenta á los efectos de una conclusión ámplia en sus relaciones con la humedad atmosférica. Hai un fenómeno de economía en la vida vegetal, perfectamente estudiado por la biología, que regula matemáticamente la evaporación de las plantas, adaptándolas al medio ambiente, de modo tal que jamás resulte un desgaste excesivo en perjuicio de la vitalidad de las mismas. Como en la naturaleza existe una admirable correlación i dependencia entre los fenómenos estudiados, el de la referencia es debido al estado atmosférico mismo, i consiste en una retracción i en una expansión de los órganos encargados de la función fisiológica de la transpiración vegetal.

Este fenómeno explica por qué los terrenos cubiertos de bosques no están expuestos á la sequía absoluta como los de pradera; porqué, cuando despues de una sequía pertinaz aparece muerta toda la vegetación rastrera, los bosques siguen ostentando su acostumbrado verdor.

Este hecho es tambien de recordarse.

Los dos hechos *de recordarse*, el anterior i el antes citado prueban: QUE LOS VEGETALES SON FÁBRICAS CONSTANTES DE HUMEDAD ATMOSFÉRICA, i este hecho, i la lei física que dice que *la presencia del agua es causa de disminución de temperatura*, prueban muchos hechos meteorológicos importantes, á los que tendré que referirme más tarde, relativos á la tolerancia de los bosques con relación á la temperatura de la masa aérea que encierran i á la del ambiente que los rodea, al poder de radiación frigorífica de que están animados, etc., etc.

Una vez estudiada la intervención de la humedad atmosférica en la vida material, i manifestada su relación íntima con la vegetación, esto es, una vez constatada LA INFLUENCIA PRIMARIA DE LA HUMEDAD ATMOSFÉRICA EN EL EQUILIBRIO DE LOS CLIMAS, la

primer cuestión que se suscita en el estudio de los mismos, es la manera de producir i conservar dicho agente físico en un estado higrométrico proporcional á las necesidades meteorológicas de la región (1).

Sí, como hemos visto, la producción del meteoro que nos ocupa depende del suelo, al suelo llevaremos la discusión. Este, en primer término, se manifiesta en tres aspectos: poblado de montes, ocupado por las aguas ó en forma de praderas. Haciendo abstracción de las superficies ocupadas por el agua, animadas por su naturaleza de una evaporación sostenida, compararemos á los efectos de dicha evaporación las tierras boscosas con las que no lo son.

Tendremos que referirnos ante todo á otro meteoro, la lluvia, que es el que suministra el elemento evaporable, i estudiar el curso de las aguas pluviales al través de la selva i al través del prado.

El agua que cae

sobre la selva, halla una cubierta mecánica que la retiene, amortiguando notablemente, destruyendo podemos decir, la intensidad de la caída, i la obliga á deslizarse hasta el suelo en que ha de infiltrarse ó correr, de una manera lenta, suave i regular.

La lei de la caída de los cuerpos en el espacio puede, aplicada al me-

sobre el terreno desarbolado, sin hallar obstáculo alguno interpuesto entre la nube originaria i el suelo que la ha de recibir, se descarga con la intensidad propia de la lluvia. La lei de la caída de los cuerpos en el espacio aplicada al meteoro que nos ocupa puede dar una idea de la intensidad relativa con que llegan á tierra esas

(1) Entiendo por clima físico: *el conjunto de influencias que el suelo, el agua i el aire como concurrentes de todos los fenómenos meteóricos, ejerce sobre los habitantes de un país*. Los otros climas, llamados astronómicos por los antiguos cosmógrafos, climas de latitud ó inclinación, no tienen nada que ver con nuestro estudio.

teoro que nos ocupa, dar una idea de la acción del follage, como barrera opuesta á la erosión que las aguas pluviales causarían en el terreno que las recibiera directamente.

Valiéndome de una expresión del señor Armenteras (autor de la obra *Arboles i Montes*) el follage obra realmente *prolongando la lluvia* (1) puesto que cesado el meteoro, los árboles siguen desagotándose del agua tamizada por el follage, esto es, *siguen lloviendo*.

gotitas que han recorrido de 1000 á 1500 mts. i del trastorno i la erosión que producen en la superficie que las recibe.

Esto explica la acción de las aguas vivas, que acumulándose según la violencia de la lluvia, corren en tropel por los desniveles del terreno, las huellas de los vehículos, los senderos i toda sucesión de continuidad que interrumpa la planitud del terreno.

Se ha calculado que las aguas pluviales se distribuyen, una vez en tierra, de la manera siguiente:

EN TIERRA ARBOLADA

33% se deposita en el follage para restituirse á tierra *prolongando la lluvia*

33 % llega al suelo durante el meteoro i se infiltra inmediatamente

33 % llega al suelo durante el meteoro i se desliza tranquilamente por las canalizaciones naturales de la selva, yendo á alimentar los ríos, arroyos, lagunas, etc.

EN TIERRAS DESARBOLADAS:

Tratándose de lluvia torrencial, ó simplemente violenta, la infiltración es casi nula, pues se observa que después de las lluvias que tienen esos caracteres, el suelo pelado no manifiesta una capa humedecida mayor de 5 cent.

.....
.....
15 % se infiltra en el suelo.

85 % corre por las canalizaciones naturales ó artificiales de la pradera, las pendientes, las erosiones causadas por la misma lluvia, etc.

(1) Es conocido el adagio español provocado por este hecho:
«Quien se pone debajo de la hoja
Dos veces se moja».

Contribuyen á esta distribución:

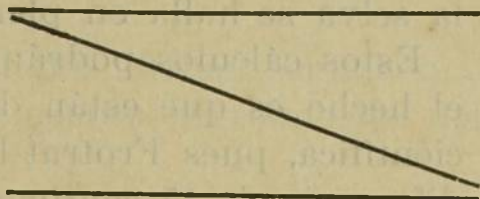
1° La superficie considerable ocupada por el follage, que ha de humedecerse previamente, antes de que el agua empiece su deslice al suelo.

2° La porosidad i soltura naturales del suelo de las selvas, de suyo suelto, cubierto de una capa esponjosa de detritus como se halla.

3° La dificultad material que ofrecen los troncos, raíces salientes, plantas rastreras, capa esponjosa de humus i el terreno mismo á la formación de corrientes de agua.

1° La falta de un obstáculo material que retenga parte del agua caída, como se observa en la selva.

2° La falta de esponjosidad, i por el contrario el apelmazamiento de las tierras de pradera que favorecen la eliminación del agua, nó por infiltración, sino por corriente.



RESÚMEN

En pocas palabras, se concluye de la comparación de estos cuadros, que las tierras arboladas absorben doble cantidad de aguas pluviales que las de pradera i desarboladas, en tésis mui general, pues mi opinión personal es de más tolerancia aún con respecto á las selvas.

El lector habrá observado que para llegar á este resultado no ha sido menester acudir al examen de las condiciones geológicas i agrícolas de los terrenos. Por esto digo que la conclusión es en tésis mui general, pues á haber acudido al examen de la referencia hubiéramos descubierto ciertas condiciones de fijabilidad del agua que nos hubieran hecho dudar de la equidad con que aparece calculado el porcentaje del agua absorbida por los suelos cubiertos de bosques i por los suelos de pradera.

En tésis mui general diremos, tambien, que las

tierras cubiertas de bosques, desde que absorben mayor cantidad de agua, evaporan mas que las de pradera (1).

Un análisis comparativo como el precedente, manifestaría, tambien, que un suelo cubierto de selvas está animado de una evaporación doble que la de uno descubierto, llevando la tolerancia hasta el límite máximo en favor del descubierto, i que esta evaporación, por lo escrito en la pag. 560, es continua i sostenida, mientras que la del prado termina allí donde evapora la última molécula de su 15 % de humedad absorbida, empezando para el prado la seca cuando la selva se halla en plena evaporación.

Estos cálculos podrán quizá parecer ilusorios, pero el hecho es que están de acuerdo con la observación científica, pues Frotrat ha observado en Francia, «una diferencia de 15 centímetros en el estado higrométrico del aire en favor de los bosques de pinos con relación á las praderas vecinas», i sabido es que el pino, especie resinosa de hojas pequeñas (filamentos) es uno de los vegetales (como lo son los de su especie) que menos evapora. Observaciones higrométricas recientes hechas en el mismo país sobre el bosque de Orleans, han comprobado «que el aire que envuelve una selva está mas húmedo hasta una altura de 1500 mts. que el que envuelve la pradera ó cualquier otro cultivo agrícola» (2).

(1) Tratándose de tierras en igualdad de condiciones, créo que no habría inconveniente en admitir esto. Luego habrá menos dificultad, cuando se pongan en parangón dos extremos, los bosques i la pradera.

(2) La ascensión aerostática efectuada á bordo del *Prater* en Viena, en 1804, por el profesor Mr. Robertson, ya había constatado este hecho meteorológico hasta la altura de 1200 mt. i otro magnético no ménos importante—«Observó que la electricidad atmosférica desaparecía de repente al mismo tiempo que la humedad aumentaba, haciendo descender el globo, cuando el *Prater* pasaba sobre algún bosque».

En los *Anales de la Exposición de Bruselas*, (1895, hai una referencia importante del sabio Parissel, quién al abogar por la utilidad de las forestas, compara el grado de conservación de la humedad de los bosques CON EL OBSERVADO EN LA SUPERFICIE DE LOS LAGOS, dato que bate completamente la relación 2:1 hallada anteriormente al relacionar la evaporación de los bosques con la de las praderas.

Todo lo dicho hasta aquí creo que ya me autoriza á sentar estas tres conclusiones climatéricas:

1º Que los países arbolados deben ser los que conservan en mayor grado el estado higrométrico del ambiente.

2º Que los países desarbolados deben ser los que conservan en menor grado el estado higrométrico del ambiente.

3º Que, como consecuencia de los dos extremos anteriores, los países en que el arbolado i el desarbolado equilibran en cantidad i distribución la superficie terrestre, son los que conservan el estado higrométrico en la proporción requerida por la normalidad de la vida material, humana, animal i vegetal, porque deben ser los que equilibran la humedad evaporada con la absorbida, que es el ideal en la perfectibilidad de los climas, i por ideal, lo más escaso fatalmente.

Un estudio profundo, que relacionara este principio, mejor dicho esta conclusión con la latitud astronómica, la altura barométrica i la composición de las tierras de un país, podría dar la ecuación matemática de la *cantidad de bosques científicamente* (1) *necesaria* para el mismo, i aunque este estudio se ha hecho para

(1) Debía decir *meteorológicamente*, pues la voz *ciencia*, usada, comprende tambien la *economía*, faz bajo la cual no me he propuesto estudiar el problema forestal.

algunos países, (1) no he podido incautarme de ellos: parece que no llegan á América. (2)

Cierto es que la conclusión 3ª, no debe ser tomada al pié de la letra, pues no puede ser absoluta. No estamos aún en estado de poder otorgar prodigalidad á conclusiones absolutas en los estudios de la naturaleza, sobre todo tratándose de una ciencia que está naciendo; la meteorología—Es indudable que la fuerza de la evaporación terrestre aumenta á medida que se avanza de los polos al ecuador, i que en ella deben tener intervención otros factores que no desconocemos, como la temperatura del ambiente, la temperatura propia del globo terrestre, la altura sobre el nivel del mar que disminuye la temperatura ordinaria en 1° por cada 160 mt. de elevación, la composición química, agrológica i geológica de las tierras etc. etc., pero la tesis general de que *los países necesitan un fuerte porcentaje de bosques*, (mayor cuanto mas cerca del ecuador se encuentren), *para compensar con el exceso de la absorción selvática* (de humedad, se entiende) *la evaporación terrestre*, queda demostrada.

(1) Conozco la cifra para España—La superficie del reino (continental) es de 50000000 h. La de bosques es de +0,—500000 h. La cantidad científicamente necesaria hallada en 1879 era de $\frac{1}{5}$ á $\frac{1}{3}$, o sean +6—10000000 h.

(2) Aunque no tengo á la vista los trabajos, sé que este estudio fué hecho oficialmente con bastante exactitud por Chile, Argentina i Perú; i para el Brazil, Venezuela i Colombia por el sabio director del museo de San Pablo, Profr. von Yhering.

(La temperatura propia de un país ha podido ser reducida á una fórmula matemática por el doctor Gould («Anales de la Oficina Meteorológica de Buenos Aires, t. I, p. 3); de allí á la fórmula climatológica ya no hai más que un paso).

TEORÍA SOBRE LA FORMACIÓN I PRECIPITACIÓN
DE LA LLUVIA.

No han faltado apologistas de la foresta, que con mas corazón que [cabeza quizá, han atribuido á los bosques la dominante del régimen de las aguas pluviales. Yo creo que no se debe avanzar pretendiendo colocar dicho meteoro bajo la tutela absoluta de una causa, que aunque poderosa, es una causa local.

Indudablemente el meteoro que nos ocupa procede de factores meteorológicos, i quizá siderales, de una esfera de acción de carácter mas universal.

Durante mucho tiempo se ha creído que nuestro simpático satélite, por ciertas coincidencias habidas entre su posición relativa, su color, su tamaño, etc., con la aparición, continuación ó cese del meteoro, era el que presidía los destinos del dios Neptuno.

El desengaño de los meteorólogos que teorizaban sobre la influencia de la luna en las resoluciones atmosféricas, fué un hecho después que un agrónomo austriaco, cuyo nombre siento mucho no recordar, con una série no interrumpida de treinta años de observaciones pacientes, pudo solo determinar una curva pluviométrica agatas sensible sobre el diagrama estadístico. Esto pasaba en el siglo XVIII.

Después vino el siglo XIX, siglo de los grandes descubrimientos, de las grandes revelaciones en todas las ramas del árbol del saber humano, igualmente fecundo para la ciencia meteorológica (1).

(1) Casi puede decirse que esta ciencia estuvo en gestación hasta el año 1853, á pesar de los trabajos legados por Hipócrates, Aristóteles, Plinio, Séneca, Alberto el Magno, Bacon, Galileo, Descartes, Pascal, Mariotte, etc.

El gran avance de la meteorología no tuvo lugar hasta que la iniciativa de sabios como el capitán americano Maury y el Barón

El método experimental á que se sometió el estudio de la meteorología, á partir del año 53, i el servicio meteorológico eléctrico establecido entre Estados Unidos de Norte América i la vieja Europa, ha permitido seguir las huellas de las grandes depresiones barométricas tomándolas en su origen, acompañándolas durante su proceso, i abandonándolas en su terminación.

Esto permitió al cabo de muchos años de observaciones simultáneas, establecer de una manera fija i precisa el gran *eje de traslación meteórica* que liga en el hemisferio norte á ambos mundos. «Las depresiones barométricas i con ellas las lluvias, se forman en las montañas Rocosas, en Norte América, con las nubes que vienen del Océano Pacífico: cruzan todos los Estados Unidos de Oeste á Este; cruzan el Atlántico siguiendo casi la misma dirección i arriban á Europa á las alturas de Francia, Inglaterra é Is-

de Humbolt, sometiéndolo la meteorología al método experimental por excelencia, cubrió de observatorios no sólo la superficie de los pueblos civilizados, si que hasta las procelosas regiones oceánicas, convirtiendo los buques que las surcan «en observatorios flotantes, á bordo de los cuales debia trabajarse en común para el adelantamiento de la ciencia y el bien de la humanidad» según la propia expresión de Maury.

A iniciativa de este sabio, director entonces del observatorio de Wáshington, se reunió el año 1853, en Bruselas, la primera conferencia meteorológica, que venia á ser «la primera idea de la gran asociación que debia unir las naciones más adelantadas en un mismo sistema de observaciones meteorológicas, que habia de abrazar el globo entero, ó por lo menos todas las regiones en las cuales pudieran penetrar las luces de la ciencia i de la civilización».

Los principales estados europeos i Estados Unidos de Norte-América estaban representados en esta célebre conferencia por sabios como Mr. Quetelet, director del observatorio Real de Bruselas, que la presidía, el almirante Fits-Roi, Henry James, M. Jansen, primer observador marítimo, el profesor Buys Balot, director del observatorio de Utrech, Mr. le Verrier, idem idem del de Paris,.....

Sus nombres han pasado á la posteridad rodeados de la aureola

landia; de allí, torciendo más ó menos al Sudeste, cruzan la Europa, llegando á veces hasta las fronteras del Asia».....

Este descubrimiento venia á añadir un dato complementario, importantísimo en los anales de la meteorología, á la teoría de Wels sobre la formación de la lluvia.

Trataré de interpretar (i resumir) de la mejor manera posible la teoría de este señor.

El experimento físico de la evaporación i condensación de los líquidos, cuya aplicación mas práctica es el aparato conocido con el nombre de *alambique ó destilador*, es ni más ni menos el principio que rige el proceso de las lluvias. El Océano con su evaporación continúa bajo el influjo de los rayos solares, es la marmita, el inmenso *caldero de ebullición*, continuamente calentado por el sol i el ambiente; el espacio en que navegan las nubes (vapor de agua) hace el papel del tubo condensador destinado á recibir el vapor de agua, i el papel de la cámara refrigerante que condensa ese vapor i produce el chorro terminal de la operación destilatoria lo desempeña la superficie terrestre. Esto último es sumamente importante i digno de tenerse en cuenta para el estudio que hacemos,

de gloria que envuelve el recuerdo de los benefactores de la humanidad.

Los resultados prácticos que se siguieron á la celebracion de la conferencia de Bruselas i á la de otra poco después celebrada á pedido del mismo Maury para tratar de unificar las observaciones meteorológicas terrestres, han colocado la meteorología en su verdadero lugar en el connubio de las ciencias, comparando mucho su importancia con la astronomía, porque así como ésta prevé los acontecimientos celestes, aquella desde el año 1853 viene previendo, con un porcentaje cada vez mayor de aproximación, las revoluciones atmosféricas que cuestan á los pueblos muchos miles de vidas, i muchos miles de millones por falta de previsión.

pues de las CONDICIONES REFRIGERANTES del suelo dependerá la precipitación ó nó del meteoro. (1)

(1) Parecería mui difícil poder llevar con lucimiento estas ideas científicas al pueblo, pero felizmente hai una circunstancia sumamente vulgar en que se manifiesta el fenómeno en todas sus faces, i que trataré de relatar:

En invierno, cuando á puertas cerradas se hace hervir agua dentro de una habitación, se nota al poco que todos los vidrios se empañan de humedad. Bien; si se comparan los vidrios colocados dentro de la habitación con los de las vidrieras que miran al exterior, se nota que los primeros permanecen empañados, en tanto que los segundos empiezan á excurrir en forma de gotitas la humedad depositada.

La causa?—Es mui sencilla. Los vidrios del interior de la habitación no están animados de una temperatura mayor que la del vapor de agua que en ellos se deposita, i que procede del caldero en que el agua se hace evaporar. Luego *no hai una causa local* capaz de licuar dicha humedad. Pero los vidrios de las vidrieras, atacados por la baja temperatura exterior, *están animados de una causa local* capaz de licuar la humedad en ellos depositada, i la licúan.

Si se quiere llevar la experiencia mas lejos, puede abrirse las puertas i ventanas, i *en cuanto la baja temperatura externa penetre el ambiente interior, se verá que todos los vidrios colocados dentro del cuarto empiezan á escurrir la humedad en ellos depositada, en forma de gotitas.*

No es terminante esta sencilla experiencia? No está diciendo á sabios i profanos que *existe una causa local capaz de condensar la humedad atmosférica?, i que esta causa es el frío?*

Todavía se puede ir mas lejos. Aún á puertas cerradas, acérquese una lamparilla ó un objeto calentado cualquiera, á uno de los vidrios interiores empañados. ¿Qué sucede? Poco á poco *pierde la empañadura, como por arte mágico; i la humedad de que estaba empañado es restituída á la atmósfera.*

Esto ultimo ¿no está diciendo á voces que *hai otra causa local capaz de rarefactar esa misma humedad i de volverla al ambiente en forma de vapor de agua?* Y bien; compare el que no se deja aún convencer lo descrito con lo que pasa en el gran laboratorio de la naturaleza—un mismo fenómeno—i verá porqué un país seco es refactario á la lluvia, porqué un país húmedo es favorable al mismo meteoro; descubrirá, en una palabra, la lei que rige la precipitación del referido meteoro.

Una sola es la causa terminante de la formación de las nubes, i esta es la condensación en gotas infinitesimales de la humedad de que se satura la atmósfera por la evaporación oceánica i por la terrestre. (1)

(2) «El vapor de agua que se levanta de los mares

(1) Aún en algunas obras especiales que he consultado, no encuentro una descripción mas completa de la teoría de Wels sobre la formación de la lluvia, sobre todo que aporte ideas nuevas, que en la inédita del Dr. Moisés S. Bertoni sobre Meteorología— Opto por la trascripción, en beneficio del lector.

(2) «El agua al estado de vapor existe como elemento normal del aire. La humedad atmosférica proviene de la evaporación, I
ES TAN NECESARIA COMO EL OXÍGENO PARA LA VIDA ORGÁNICA.

«La humedad atmosférica es la que reparte el calórico con uniformidad sobre la tierra, detiene el calor directo de los rayos solares i el que pierde la tierra por irradiación; el calor así aprisionado recorre la atmósfera en los movimientos que en ella se producen. Así, pues, la humedad no solo atempera la reverberación del suelo sinó que tambien amortigua la acción de los rayos solares directos dando uniformidad á los climas. La humedad atmosférica tiene GRAN PAPEL EN LA FORMACIÓN DEL ROCÍO, DE LA LLUVIA I DE OTRAS PRECIPITACIONES, TENIENDO GRANDE INFLUENCIA EN LA FORMACIÓN DEL OZONO I EN LA PRODUCCIÓN DE LOS FENÓMENOS ELÉCTRICOS.

«En los climas secos se observan grandes variaciones de temperatura entre la parte expuesta al sol i á la sombra, mientras que en los húmedos, hai mayor uniformidad i cambios menos bruscos. De estas breves consideraciones se deduce la importancia de la humedad atmosférica para determinar las condiciones higiénicas del clima.

«Del estado de sequedad de la atmósfera se deduce también la influencia que ejerce sobre la salud de los que en ella viven. El aire seco es más estimulante que el húmedo, i se soporta más fácilmente el calor con un aire seco, pero cuando baja la temperatura, el aire seco provoca una disposición á las enfermedades inflamatorias, principalmente de las vias respiratorias.

«El aire frio i húmedo predispone á los catarros, bronquitis i afecciones gotosas i reumáticas. Por el contrario, un aire húmedo i caliente calma la irritación de las membranas mucosas, exige menos gastos de fuerza, pero á la larga disminuye el apetito i debilita los órganos digestivos i el sistema nervioso, causando un estado de

es mui sutil y dilatado; las partículas de agua que lo componen son generalmente invisibles y rodeadas de aire asaz caliente; en esta condición se eleva rápidamente en los aires hasta gran altura».

«Pero á medida que se eleva en los aires, el vapor vá concentrándose, ya sea por que se enfría, ya por que las partículas tienden á unirse unas á otras, por la fuerza de atracción que es común á todos los cuerpos, y mui visible en el agua. Esta concentración produce la nube.»

«La nube no cesa de subir hasta que llega á una altura suficientemente fría para congelar el agua aún durante el día. La nube entonces se hiela y forma los *altos cirrus* entre 10 y 12000 metros generalmente, formados de partículas de hielo, un polvo de hielo. Este polvo ya no puede subir más y las corrientes aéreas se apoderan de él y lo llevan en su marcha.» (1)

postración que predispone á sufrir las consecuencias de las influencias perniciosas sobre el organismo.

«Cuando el aire es mui húmedo la pérdida de agua por el pulmón i la piel se halla disminuida i aumenta la actividad renal.

«Además, la humedad ayudada por el calor, activa la formación i desarrollo de los organismos inferiores i de las bacterias, mientras que el aire seco detiene la producción de estos agentes de enfermedad en algunos casos.»

He ahí expuesta por el doctor Pedro N. Arata, notable químico argentino, en síntesis la influencia de la humedad atmosférica en la naturaleza.

(1) Las nubes no pueden estacionarse en un mismo lugar con respecto á un punto cualquiera de la tierra, puesto que, en todo caso, la tierra sigue su movimiento de rotación, al cual obedece la atmósfera en razón inversa de su profundidad, esto es, que á mayor distancia de la costra solida corresponde menor velocidad relativa á la de rotación del globo.

Resulta pues que aún cuando no exista viento alguno verdadero, las nubes, i las altas especialmente, siempre ofrecen un movimiento aparente de traslación de Oeste á Este, siendo en realidad la tierra que va de Este á Oeste i las nubes que se *quedan*

«Pero durante su marcha aparente, real ó combinada, un fenómeno se produce naturalmente en las altas nubes. Las partículas de hielo, pequeñísimas al principio, se atraen mutuamente y forman á poco agrupaciones de mayor dimensión y peso. A medida que su peso aumenta, esa materia sólida viene bajando sucesivamente hasta que llegue á la altura donde el calor yá sea suficiente para limar el hielo; entonces se forman los cúmulus, que son nubes de gotitas.»

«Cuando las partículas de hielo recién se han vuelto gotitas, el nublado que forman se llama *cirro-cúmulus* ó *alto-cúmulo*, por su aspecto intermediario entre esas dos formas. Son pequeñas nubes que planean á 3 ó 4000 metros, blancas y ligeras, pero bien separadas unas de otras».

«En su marcha, esas nubes siguen condensándose siempre por la lei de atracción mútua de sus partículas, al mismo tiempo que haciéndose mas pesadas, vienen bajando y adquieren la forma verdadera del *cúmulo* propiamente dicho, á una altura de 2 á 3000 metros próximamente, y continuando el proceso de su condensación, la parte inferior del *cúmulus* toma un tinte más obscuro debido al mayor tamaño de las gotitas que constituyen esa parte. Ahí, en ese punto, la nube se llama *cúmulo-nimbus* por su forma intermediaria, siendo su altura alrededor de 2000 mts. Esta forma es comunísima en las zonas tropicales, sobre todo durante las horas más calientes, y tiene la propiedad de deshacerse en pequeños aguaceros localizados, y repetidos ó intermitentes.»

Poco á poco esas nubes se atraen unas á otras y forman el verdadero *nimbus* ó *nube de lluvia*, que suele encontrarse entre 1000 i 2000 metros de altura, pudiendo bajar en ciertos casos á pocos centenares.»

atrás. Esto explica porqué en todo el mundo los cirrus van frecuentemente de O. á E. que en otro sentido, i porqué las nubes formadas sobre el Pacífico *casi constantemente vienen hacia nosotros.*

«Llegando á la forma el *nimbus*, el nublado está mui próximo á deshacerse en lluvia y no espera más que un accidente, á veces mui secundario, para precipitarse; en ese caso el *nimbus* sigue su marcha hasta encontrar accidentes ó condiciones más favorables para descargarse».

«La precipitación de los *nimbus* es favorecida, y muchas veces provocada:

1.º Por el encuentro de alturas relativamente notables como ser cordilleras, cerros, ó bien simples colinas en una llanura extensa. Por esta causa, en regla general, llueve mucho más en las alturas que en los llanos adyacentes, y más abundantemente sobre las faldas que miran hácia el punto de donde viene generalmente el nublado de lluvia.

2.º Una superficie fresca constituida por montes espesos, ó bien por esteros ó lagunas de grande extensión.—Las selvas vírgenes, altas y densas, ofrecen la condición más apta para atraer las lluvias.

3.º El encuentro de una corriente de aire frío ó solo más fresco que el del nublado de lluvia.

4.º Cuando verticalmente sobre los *nimbus* viene á pasar un *estrato* importante de *cirrus*; en este caso la precipitación puede suceder de una manera rápida y violenta, y formarse tambien el granizo.» (1)

(1) Aunque esta exposición de motivos no analize el *porqué* de los mismos, el lector habrá notado yá que los cuatro artículos copiados encierran todas las causas refrigerantes que pueden obrar sobre el nublado de lluvia para obligarlo á su resolución:

1.º. Por el encuentro de alturas relativamente notables, como ser cordilleras, cerros; ó bien simples colinas en una llanura extensa.

Si un nublado de lluvia, que haya recorrido una llanura, se encuentra con una cordillera, cerro ó simple colina (en este último caso se trata de un nublado mui bajo), se verá obligado á elevarse, impelido por el viento, para salvar el obstáculo. Disminuyendo la temperatura con la altitud, el nublado se resolverá forzosamente

« Las circunstancias opuestas á las que acabamos de enumerar producen efecto diametralmente opuesto. La falta absoluta de altura retarda la formación de la lluvia. El encuentro de una corriente cálida la impide ó detiene. Un cielo despejado sobre los nimbus es generalmente causa de que la lluvia sea de poca duración ó poco abundante.» Pero la condición que *más se opone á la formación de la lluvia es el paso del nublado SOBRE UNA SUPERFICIE CALIENTE*, pues el calor dilata las nubes, las cuales *cesan de bajar, i siguen su marcha á mayor altura*».

De la nube se puede decir lo que dijo el chistoso Quevedo en cierta ocasión, cuando al descender una rápida pendiente, resbaló i quedó cogido de la chaqueta por unas zarzas: «ni bajo, ni subo, ni estoi quedo».

en lluvia cuando entre en una zona suficientemente refrigerante, lo que sucederá cuanto más se eleve.

2°. Una superficie fresca constituida por montes espesos, ó bien por esteros ó lagunas de grande extensión.

La condición refrigerante de una superficie de esta naturaleza es una consecuencia del análisis hecho en la pag. 560. Que de las superficies ocupadas por selvas, lagos i esteros, se elevan á grandes alturas columnas frigoríficas de aire, es un hecho que se desprende de la abundante i sostenida evaporación de que están animadas las superficies de dicha naturaleza (véase pag. 563). A más de esto, el estado termométrico del aire encerrado en las selvas es sumamente inferior al de los terrenos descubiertos, (en $8\text{ }^{\circ}\text{C} + 0 -$.) concurriendo á ello la inmovilidad de la masa de aire encerrada dentro de la foresta. «La capa de aire que abarca la vegetación se renueva tanto ménos, cuanto mas frondosa es aquella, no solo por el obstáculo que opone á su movimiento, sinó también porque no calentándose, no tiene tendencia á elevarse.» El movimiento engendra calor (princ. mecánica); luego, por eso solo, no moviéndose esa masa de aire, tendrá temperatura inferior á la del terreno descubierto. Concorre tambien á ello la temperatura propia (é invariable) de los vegetales, que, como cuerpos que evaporan continuamente («todo cuerpo que evapora pierde calor» princ. fis.) es mui inferior: 12°C . Todos estos fenómenos meteorológicos de que son objeto las selvas, i sus observaciones personales, le han inducido

En efecto, la nube aún en estado de nimbus mui próxima á precipitarse en lluvia, conserva un estado constante, más ó menos prolongado, de *statu-quo*. Su tendencia es conocida; restituirse á la superficie terrestre de donde se formó; obedece á la lei de las transformaciones. Pero es notable que mantiene un equilibrio influenciado por *causas disolventes i por causas resolventes* (1). En el alambique ocurre que

al sabio Parissel á sentar este importantísimo principio referente al punto que estamos tratando, que no debemos echar en saco roto: «LA ACCIÓN REFRIGERANTE DE UNA HECTÁREA DE SELVA, DURANTE LA ESTACIÓN CÁLIDA, ES IGUAL Á LA DE UNA MASA DE HIELO QUE REDUJESE Á CERO GRADOS UN VOLÚMEN DE AGUA DE 7089 METROS CÚBICOS.» Humbolt al decir que «existe encima de las regiones arboladas una radiación frigorífica que debe condensar los vapores», se adhiere al principio de Parissel.

3°. El encuentro de una corriente de aire frío ó solo mas fresco que el del nublado de lluvia.

Por lo expuesto en el primer comentario—Y es hecho que se observa mui frecuentemente un cierto pronunciado enfriamiento de la atmósfera que precede á algunas lluvias.

4ª. Cuando verticalmente, etc.—(no precisa explicación).

(1) He aquí el parangón en síntesis:

El enfriamiento puede ser producido por:

a) El calor que las nubes radian ó pierden al pasar cerca de superficies más frias que ellas.

b) Su encuentro con corrientes de aire más frio.

c) El enfriamiento de una nube á su paso por debajo de otra de temperatura más baja.

.....

La calefacción puede ser producida por:

a) El calor que las nubes irradian ó toman al pasar cerca de superficies menos frias que ellas.

b) Su encuentro con corrientes de aire más caliente.

c) El calentamiento de una nube á su paso por encima de otra de temperatura más alta.

.....

cuanto más baja es la temperatura de la cámara refrigerante en que se desarrolla la espiral del tubo condensador, más activa es la condensación del vapor que la marmita elabora, i en los alambiques continuos la renovación del líquido refrigerante es continua también. Así mismo en el gran alambique de la naturaleza ocurre el mismo hecho. La escala es mayor, pero el fenómeno es el mismo, como que obedece á idéntico principio.

Estamos en un tris para adoptar como teoría general explicativa de las revoluciones atmosféricas, la expuesta teoría del ingles Wels, notablemente aumentada i confortada por la teoría de los ejes fijos de las depresiones barométricas, ejes cuyo derrotero no parece hasta hoi obedecer á una lei notable i fija. Pero que las grandes masas de nubes se forman en los océanos de la manera explicada i son luego arrojadas, ya por el viento, ya por el movimiento revolutivo del globo sobre los continentes donde una línea determinada por quien sabe qué conjunción de fenómenos les imprime una dirección general bien determinada, sobre la cual van cediendo ó nó á las mayores ó menores condiciones condensadoras del suelo, es un hecho que la razón admite i que la experiencia va admitiendo también.

Se sabe que derramándose aceite sobre el océano se calman las olas embravecidas, pero no se sabe porqué; se *sabe* el acero i se *saben* sus utilísimas aplicaciones, pero aún se ignora la esencia del acero; hasta ayer no se sabía el origen del cáncer, la llaga social; se sabe que los huesos pueden regenerarse si se puede conservar el periostio, pero no se sabe porqué; si se pregunta porqué uno i uno son dos, dos por uno, dos, dos i cero, dos..... se contestará que por puro convencionalismo. Si todo el mundo acepta la verdad de

tantas cosas i esencias sin saber PORQUÉ, dispénsese-me de investigar el *porqué* completo de una teoría que tiene á su favor, por lo menos, mucha relación con principios científicos aceptados, i que va entrando en el camino de la experiencia, hasta tanto se presente otra que explique más satisfactoriamente el proceso del meteoro estudiado. (1)

G. S. Escalada

(Continuará)

(1) En la obra de Warren: «La India Inglesa etc.», encontramos la revelación de otra posible gran linea de depresiones atmosféricas, igual á la encontrada en 1853 entre Norte América i Europa. «Los grandes desiertos de Asia Central, enardecidos por el sol, ejercen una especie de aspiración que produce los monzones del Sud Oeste.»

«Cargados con los vapores del Océano Indico i del Mar Arábigo, estos vientos encuentran en ángulo recto la cordillera de los Gathes, donde sueltan una copiosa cantidad de agua, que según Jhonston, se ha visto subir á veces á la suma enorme de 37 centímetros en un solo dia. Diríjense después hacia el Himalaya, donde la temperatura es aún más baja que en las cumbres de la antedicha cordillera, dejando en él, entre lluvia i nieve, casi toda la humedad que trajeron, por manera que al llegar á los áridos desiertos situados allende estos montes, raras veces les queda bastante vapor para entoldar el cielo con nuevas nubes. En Charrepondschi, en el Himalaya, es donde se ha encontrado el máximum de las lluvias del globo, que se eleva á 17 metros anuales.»

El capitán Maury («*Physical geography of the sea and its meteorology*») nos hace también la revelación de dos posibles nuevas lineas de depresiones atmosféricas, una de ellas producida acaso por la absorción de las ardientes regiones centro-africanas, los desiertos de Sahara, Sudan, etc., i otra notada en las costas australianas.

El doctor Bertoni después de ocho años de observaciones pacientes, siguiendo paso á paso más de un millar de tempestades, ligando observaciones simultáneas hechas en el Salto de Guairá, Alto Paraná, Misiones argentinas i en la Asunción (Paraguay) con el estudio de las variaciones de nivel del alto-Paraná, halló un sistema de depresiones que interesa á toda la región comprendida entre los Andes i el centro del Brasil.

«Las nubes de lluvia empiezan á formarse en la región de los Andes hacia los paralelos 20' á 25°, cruzan el Chaco con la direc-

ción Este Sudeste i tocan la costa del rio Paraguay entre los paralelos 22° y 27°; cruzan el Paraguay, llevando más ó menos la misma dirección, i pasan á las Misiones Argentinas; allí la gran masa de nubes, ya mui baja, encuentra la sierra de Misiones, que la obliga á torcer al Nordeste, al mismo tiempo que apura su precipitación, i siguiendo al Norte y Este, las lluvias concluyen en las sierras ya más altas de los estados de Paraná i San Pablo.»

«En esta gran *faja* se puede distinguir un centro, *eje* ó derrotero central que pasa por estos puntos: Oran Rep. Argentina por Salta, un poco al Sud de Asunción, Villa Encarnación, Candelaria, Sierra de Misiones, Alto Yguazú.»

«Este trayecto se distingue sobretudo por la frecuencia extraordinaria de fenómenos eléctricos que acompañan por lo ménos el 95 % de las lluvias. Los rayos caen con frecuencia excepcional i las tempestades adquieren frecuentemente proporciones imponentes i grandiosas; se llegaron á observar en una sola lluvia de pocas horas 13000 relámpagos i hasta 240 por minuto, i cantidades casi iguales en varias otras lluvias». (Agrego que Azara yá en tiempo de la conquista había observado este fenómeno, del que da cuenta en su obra).

«El tiempo empleado en recorrer ese trayecto es, término medio, de cuatro días más ó menos. Se comprende la ventaja que habrá para nosotros, cuando existiera un servicio telegráfico sobre todo ese derrotero.»—Bertoni.

NOTA

Por haber recibido á última hora el trabajo que sobre Martín Goycoechea Menéndez nos ha enviado el Dr. Ant. Roberto Velázquez, — cuando estaba compuesto en su casi totalidad el actual número de la REVISTA, — hemos tenido que suprimir, por esta vez únicamente, las secciones de «Bibliografía» y «Revista de Revistas».

CORRALON DE MATERIALES

PARA

Construcciones en general

DE

JOSÉ MARSAL

Calera de propiedad

CALLE VILLA RICA. Núm. 282

Teléfono Núm. 243.

ASUNCION

LAPIERRE & CIA.

Casa Introdutora

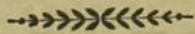
Calle Montevideo Esquina Benjamin Constant

Mercería, Perfumería, Tienda, Artículos
de París, útiles para sastres, costureras y modistas,

IMPORTACIÓN DIRECTA DE EUROPA

Vinos finos y licores de todas clases. Vino de mesa italiano,
Cinzano; Vino de mesa francés Chateau Guillot.

PORTLAND superior, marca Bizonte.



Casilla de Correo 91.

Telégrama: LAPIERRE

ASUNCION - PARAGUAY

Bazar Americano de C. F. Schütz y Cia.

ÚLTIMA NOVEDAD

Acaba de recibir un gran surtido en general, de lo más elegante de París, Berlín, Londres y otras plazas del exterior

Palma esq. 14 de Mayo—Teléfono 378—Casilla de Correo núm. 37

ASUNCIÓN

A la Gran Casa Francesa

CASA IMPORTADORA

Especialidad en Sastrería y Artículos para Hombres y Niños como tambien para señoras y Niñas.

Inmenso surtido en Ropa hecha, nacional y extranjera.

219, CALLE PALMA, 227. — ASUNCIÓN

**Agencia de Comisiones, Consignaciones
y
Despachos de Aduana**

DE
MAMERTO JSASI Y CÍA.

TELÉFONO No. 214

Calle Benjamin Constant Núm. 450, Plazoleta del Puerto - ASUNCIÓN

Casa Importadora en Almacen y Ferretería

- DE -

ALSINA & BONVEHI

✱ ✱ ✱

CALLE IGUALDAD NOS. 170 AL 176

Teléfono Núm. 349.

Asunción - Paraguay

JOSE GIMENO

INGENIERO

OFICINA TÉCNICA - CALLE PALMAS No. 378.

*Proyectos y máquinas para
aserraderos, fábricas de aceites, molinos, curtiembres,
y todos los establecimientos industriales*

Calderas, motores, remolcadores, chatas y automóviles

DISPONIBLE

"LA INDUSTRIAL"

Fábrica á Vapor de fideos, hielo, licores y bebidas gaseosas

DE

Pablo Berthomier & Cía.

Sucesores de Pecci Hnos. & Cía.

CALLE COLÓN ESQUINA VILLA RICA

Carpintería y fábrica de ataúdes

— DE —

BONIFACIO VALDEZ

GRAN SURTIDO DE ARTÍCULOS PERTENECIENTES AL RAMO

Se hacen todas clases de trabajos
á precios módicos

Se atienden pedidos á cualquier hora del día
y de la noche

CALLE PALMA NÚM. 405

LA INTERNACIONAL

Taller de Zapatería

DE

M. Samudio y Cia.

CALLE PALMA

ENTRE MONTEVIDEO Y COLON

ASUNCIÓN

Leopoldo S. Soria

AGENTE MARÍTIMO Y

DESPACHANTE de ADUANA



Buenos Aires Núm. 448

Plazoleta del Puerto

Asunción

Paraguay

MIGUEL G. ORTIZ

CASA IMPORTADORA

— DE —

*Comestibles y Bebidas en
general*

Casilla Correo 198 — Teléfono 273

Calle Igualdad, esquina Yegros

Farmacia "El Fénix"

— DE —

Vicente R. Pastor

SERVICIO NOCTURNO

Calle Villa Rica esq. Alberdi

ASUNCIÓN

Sombrerería de Angel Pilerici

Calle Igualdad, N.º 75

ASUNCIÓN

DISPONIBLE

TINTORERÍA Á VAPOR

AGUA TORRAS

Se limpia y tiñe toda clase de ropas de hombre y de señora así como también cortinados, carpetas, cubrecamas y todo lo perteneciente al ramo.

Se tiñen lutos en 24 horas y limpian trajes en 12 horas.

Casa montada con los últimos adelantos en el ramo. Se garante la firmeza en los teñidos.

Fábrica: Oliva y Arroyo Jaén. Para los encargos, á la casa central.

Asunción — Calle Palma 241, Sastrería F. Torrás.

Joyería, Relojería y Platería

— DE —

ALEJANDRO LOPEZ

Surtido permanente de los artículos del ramo; comunicaciones directas con las principales fábricas de París, Londres, Suiza y Alemania.

Relojes de los mejores fabricantes de Suiza, que son: Omega, Labrador Longines, Cronómetro Naval, Helvetia, etc. á precios muy módicos.

Asunción, PAMAS 195, frente al Hotel Hispano-Americano

M. W. BAJAC & BLANCO

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Depósito permanente de

Sal de Cádiz y sal molida para las haciendas; carbon de fragua; cal y maderas aserradas.

Unicos importadores del vino Italiano marca P. M. C.

CALLE LIBERTAD, ESQUINA CABALLERO

❧ **ASUNCIÓN** ❧

CABALLERO & Cía.

IMPORTADORES

Dirección Telegráfica: DASC0.

Casilla de Correo Núm. 81

Colón Ns. 220 al 226, entre Palma y Estrella

Asunción - Paraguay

Eusebio Echeguren

DESPACHANTE DE ADUANA
y
AGENTE DEL VAPOR "ANGÉLICA RAMONA"

Calle Benjamin Constant, 334
ASUNCIÓN

LA * DELICIA

CASA IMPORTADORA

DE

Santacruz y Olmedo

Ventas por Mayor y Menor

TELÉFONO N.º 202 - 25 de Mayo, esquina Yegros

FOTOGRAFÍA "SAN MARTIN"

⇒ ERNESTO GUNCHE ⇒

VILLA RICA, 344 - ASUNCIÓN - VILLA RICA, 344

GRUPOS Y RETRATOS, al Platino, Oleo y Lápiz.

Aplicaciones al tamaño natural, miniatura iluminadas y todo trabajo perteneciente al ramo.
Colección completa de Vistas de los Saltos "Yguazú y Guairá", costumbres del País é Indios.

TARJETAS POSTALES.

FEDERICO KRAUCH & Co.

Importación Directa de Europa

— DE —

Tienda, Almacén y Perfumería

Fabricación y compra de esencia "Petit Grain"
marca «El Boleador»

ASUNCION

PARAGUAY

CRISTIAN G. HEISECKE

ASUNCIÓN

IMPORTACIÓN, COMISIÓN Y EXPORTACIÓN

Representante de Exportación de Juan Gugliermovich: MARCA REGISTRADA J. G.

CALLE ESTRELLA ESQUINA AYOLAS

RIUS & JORBA

— * —

CALLE PALMA N^{OS}. 163 A 173

TELÉFONO NÚMERO 62

BARCELONA (España) CORTES 379

Importadores y Exportadores

ASUNCIÓN

"LOS TRES MOSQUEIROS"

Gran Sastrería de Moda

de *Pablo Amaré*

Surtido completo de casimires ingleses y franceses. — Trabajo esmerado y precios sin competencia.

CALLE VI LA RICA, Esquina 25 DE NOVIEMBRE — ASUNCIÓN (Paraguay)

NUNES & PALMELLI

Importadores

-- de --

Tejidos, Mercería y Almacén

Calle Palmas esq. Ayolas

Casilla Correo N. 165 — ASUNCIÓN (Paraguay)

HÉCTOR DA PONTE

Profesor de dibujo y pintura

Retratos al lápiz y al óleo - Trabajos artísticos sobre pergaminos

CALLE ESTRELLA N.º 286

ASUNCIÓN

HIPÓLITO SÁNCHEZ

DESPACHANTE DE ADUANA

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

CALLE BENJAMIN CONSTANT No. 441

ASUNCIÓN

"SASTRERIA del PLATA"

DE

Alberto Pucci

Surtido general en casimires ingleses y franceses.

Elegancia, prontitud y esmero - Precios sin competencia

Calle Palmas Núm. 375 .°. Asunción

NOTA: — Por los últimos vapores llegados del exterior, la casa ha recibido una gran partida de casimires.

CSSE

56876

